SANTO DOMINGO ZANATEPEC
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2022-2024
"Juntos por la Transformación"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

JUNTOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Ayuntamiento de Santo Domingo Zanatepec
2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Gobierno Municipal

SANTO DOMINGO ZANATEPEC

2022-2024

Tania Isabel Escobar Rivera
Presidenta Municipal

Joel Martínez López
Síndico Municipal

Yesenia Mendoza Manzo
Regidora de Hacienda

Juan Carlos Gerónimo García
Regidor de Obras

María de los Ángeles Sánchez Velázquez
Regidora de Educación

Margot Nolasco Robles
Regidora de Panteones

José Antonio Hernández García
Regidor de Rastro

Yudit Miguel Sánchez
Secretaria Municipal

José Guadalupe Meza López
Tesorero Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

INDICE

GLOSARIO
..... 8
INTRODUCCIÓN 9
Mensaje de la presidenta municipal 10
CAPITULO I. FUNDAMENTO LEGAL 11
CAPITULO II. Misión del gobierno municipal 18
CAPITULO III. Visión Del desarrollo municipal 20
CAPITULO IV. Contexto Municipal 22
4.1 Delimitación y estructura territorial 25
4.2 Macrolocalización 26
4.3 Microlocalizacion 26
4.4 Colindancia 27
4.5 Características generales del territorio 28
4.5.1 Fisiografía 28
4.5.2 Hidrografía 29
4.6 Flora y Fauna 29
4.7 Uso del suelo y vegetación 30
4.7.1 Uso potencial de la tierra 31
4.7.2 Edafología 32
4.8 Clima 33
4.9 Geología 34
CAPITULO V. Dinámica Sociodemográfica y económica 35
5.1 Sociodemográfica 36
5.1.1 Población 36
5.2 Estructura quincenal 37
5.3 Poblacion indígena 39
5.4 Tasa de crecimiento 39
5.5 Densidad migratoria 40
5.6 Total de viviendas particulares 41

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

5.6.1 Disponibilidad de TIC 42
5.7 Hogares 42
5.8 Características educativas 43
5.8.1 Grado promedio de escolaridad 43
5.9 Total de escuelas 44
5.10 Personal médico 45
5.11 Unidades médicas 45
5.12 Población económica activa 45
CAPITULO VI. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 47
6.1 objetivos y Metas de la Agenda 2030 49
CAPITULO VII. Eje I: Santo Domingo Zanatepec municipio incluyente y con desarrollo social 60
7.1 Diagnóstico en materia de pobreza 62
7.2 Diagnostico en materia de salud y seguridad social 65
7.3 Diagnóstico en materia de educación 68
7.4 Diagnóstico en materia de cultura 73
7.5 Diagnóstico en materia de vivienda e infraestructura social 76
7.6 Diagnóstico en materia de grupos vulnerables 77
7.7 Diagnóstico en materia de seguridad alimentaria 79
CAPITULO VIII. Eje II Santo Domingo Zanatepec Moderno y Transparente 82
8.1 Diagnóstico en materia de transparencia y rendición de cuentas 84
8.2 Diagnóstico en materia de finanzas públicas 86
8.3 Diagnóstico en materia de desarrollo institucional 89
8.4 Diagnóstico en materia de coordinación, gestión municipal y buenas prácticas de gobierno 92
CAPITULO IX. Eje III Santo Domingo Zanatepec Seguro 94
9.1 Diagnóstico en materia de seguridad pública municipal 96
9.2 Diagnóstico en materia de conflictividad agraria 98
9.3 Diagnóstico en materia de procuración de justicia 99
CAPITULO X. Eje IV Santo Domingo Zanatepec Productivo e Innovador 102
10.1 Diagnóstico en materia de empleo 103
10.2 Diagnóstico en materia de actividades económicas 106
10.3 Diagnóstico en materia de turismo 111
10.4 Diagnóstico en materia de caminos y comunicaciones 112

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

10.5 Diagnóstico en materia de abasto y comercialización 114
CAPITULO XI. Eje V Santo Domingo Zanatepec Sustentable 115
11.1 Diagnóstico en materia de uso racional de los recursos naturales 117
11.2 Diagnóstico en materia de manejo de los recursos sólidos 119
11.3 Diagnóstico en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial 123
CAPITULO XII. SEGUIMIENTO Y EVALUACÓN 125
12.1 Metas e Indicadores 127
12.2 Matris de consistencia de Planeacion Municipal 133
12.3 Evidencias de participacion ciudadana en la planeacion participativa 141
12.4 Fuentes de Información 144
12.5 Documentos para el proceso de registro 147

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

INDICE DE MAPAS

Mapa 1 .Microlocalizacion del municipio de Santo Domingo zanatepec 26
Mapa 2. Relieves existentes en santo domingo zanatepec. 28
Mapa 3. Usos de suelo y vegetación. 30
Mapa 4 .Suelos dominantes de la región. 32
Mapa 5. Climas predominantes en la región. 33
Mapa 6. Tipos de rocas que existen en el municipio. 34

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Macrolocalización del municipio de Santiago zanatepec. 26
Ilustración 2.Colindancias del municipio de santo domingo zanatepec. 27
Ilustracion 3.Colindancias del municipio de santo domingo zanatepac.……..……27

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.Aspectos hidrológicos 29
Tabla 2. Usos del suelo y vegetación. 30
Tabla 3. Geología existentente en la zona. 34
Tabla 4.población de hogares censales por sexo y según parentesco. 43
Tabla 5.Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec Municipio Incluyente y con Desarrollo Social. 61
Tabla 6. Instituciones educativas en el municipio. 71
Tabla 7. Porcentualidad del acceso a la alimentación en integrantes de 18 años y más en Santo Domingo Zanatepec. 80
Tabla 8.Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec Municipio Moderno y Transparente. 84
Tabla 9. Ingresos de los ramos 28 y 33 del ejercicio fiscal 2022. 87
Tabla 10.Integrantes del cabildo municipal de Santo Domingo Zanatepec. 89
Tabla 11.Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec Municipio seguro. 95
Tabla 12.Casos de incidencias delictivas en Santo Domingo Zanatepec. 96
Tabla 13: Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec municipio productivo e innovador. 103
Tabla 14.cultivos en la modalidad de riego + temporal en el municipio de Santo Domingo Zanatepec. 107
Tabla 15.cultivos en ciclos perennes en la modalidad de riego + temporal en el Municipio de Santo Domingo Zanatepec. 108
Tabla 16.Crianza de ganado en el municipio de Santo Domingo Zanatepec. 108
Tabla 17.unidades económicas que existen en el municipio de Santo Domingo Zanatepec. . 109
Tabla 18.Dimensiones pertenecientes al concepto de sustentabilidad. 116
Tabla 19.Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec municipio sustentable. 117
Tabla 20.Clasificación de los residuos urbanos según su origen. 120

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1.poblacion total del municipio (hombres y mujeres). 36
Grafica 2.poblacion quincenal por sexo. 38
Grafica 3.Porcentajes de la poblacion distribuida por grupo de edades. 38
Grafica 4. Porcentaje de la población hablante de una lengua indígena. 39
Grafica 5.Crecimiento poblacional del municipio 40
Grafica 6.Porcentaje y Causa de la migración en Santo Domingo Zanatepec. 41
Grafica 7.Porcentaje de la disponibilidad de servicios y equipamiento. 41
Grafica 8. Porcentaje de la disponibilidad de TIC en el municipio. 42
Grafica 9.porcentaje de asistencia escolar según edades. 43
Grafica 10.porcentaje de población según nivel escolar. 44
Grafica 11.Población económicamente activa (PEA) 46
Grafica 12.Porcentaje de la población no económicamente activa (PNEA). 46
Grafica 13.indicadores de carencias sociales en el municipio. 63
Grafica 14. Porcentaje de población por condición de pobreza. 64
Grafica 15.Población afiliada según institución. 66
Grafica 16.Número de personas según la tasa de alfabetización. 69
Grafica 17.Número de personas por sexo según grado de educación. 70
Grafica 18.Porcentaje de viviendas con principales rezagos en el municipio. 76
Grafica 19.Porcentaje de discapacidad según el tipo de limitación. 78
Grafica 20.población de Santo Domingo Zanatepec de 12 años y más de acuerdo a la condición económica activa. 104
Grafica 21.Población de Santo Domingo Zanatepec de 12 años y más ocupada por su distribución en el trabajo, sexo y división ocupacional. 105
Grafica 22.Porcentaje de la población de 12 años y más ocupada según el sector de actividad económica. 107
Grafica 23.Destino de los residuos sólidos en el municipio de Santo Domingo Zanatepec. 121

INDICE DE FIGURA

Figura 1.Datos historicos. 23
Figura 2.Limites Municipal. 25
Figura 3.Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU, 2015. 49
Figura 4.Organigrama Municipio de Santo Domingo Zanatepec. 90
Figura 5.Basurero municipal de Santo Domingo Zanatepec 121

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

GLOSARIO

AOD: Ayuda oficial para el desarrollo.
CDSM: Consejo de Desarrollo Social Municipal.
CONAPO: Consejo Nacional de Población.
CONABIO: Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad.
CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social.
COPLADE: Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.
DEPENDENCIAS: Órganos de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del estado de Oaxaca.
Estado de derecho: organización política en la que se encuentra sujeta la vida social, que por medio de un marco jurídico ejecuta un conjunto de reglamentos a fin de garantizar el principio de legalidad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.
GIZ: Agencia para la Cooperación Alemana.
INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
ISSSTE: Instituto de Seguridad y servicios de los trabajadores del estado.
ODS: objetivos de desarrollo sostenible.
OMC: Organización Mundial del Comercio.
OMS: Organización Mundial de la Salud.
ONU: Organización de la Naciones Unidas.
PED: Plan Estatal de Desarrollo.
PIB: Producto interno bruto.
REEMO: Sistema electrónico al que se accede mediante internet, diseñado para el registro de la movilización de ganado bovino, se creó con la finalidad de dar seguimiento al ganado durante toda su vida, hasta su destino final, ya sea rastro o exportación.
RSU: Residuos sólidos urbanos.
SSA: Secretaria de Salud.
SSO: Servicio de Salud de Oaxaca.
TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

Este plan de desarrollo municipal de desarrollo de Santo Domingo Zanatepec 2022 está elaborado a partir de las bases y lineamientos que solicita la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el desarrollo de Oaxaca (COPLADE).siendo una actividad de racionalidad administrativa, enfocada en las actividades económicas con relación a las necesidades básicas de la comunidad como es la educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos y mejoramiento en los sectores más vulnerables. A través de la planeación los ayuntamientos mejoran sus sistemas de trabajo con mayor eficacia de recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos en beneficio social. Cabe destacar que el proceso de la planeación se define como el conjunto de actividades que, en el corto y mediano plazo, permitan formular, instrumentar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo los diversos programas del mismo.

El presente diagnostico municipal es el resultado de participaron las autoridades municipales, representantes agrarios, sociales y civiles, así como las dependencias federales y estatales que tienen concurrencia en el municipio para detectar los principales problemas en los aspectos institucional, humano, social, económico y ambiental y sus posibles causas.

El objetivo del presente documento, es dar a conocer los principales problemas que afectan actualmente al municipio de Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca y que nos permitió elaborar un Plan de Desarrollo Municipal aportando opiniones, ideas y propuestas de soluciones a la diversa problemática que afronta el municipio en los aspectos de desarrollo institucional, humano, social, económico y ambiental, las cuales fueron documentadas, analizadas y discutidas.

En las siguientes páginas se encuentran las demandas, objetivos, estrategias planes de acción y proyectos que se llevaran a cabo durante el periodo de esta administración con el fin de dar una solución a los diferentes problemas identificados en el municipio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Mensaje de la presidenta municipal

Es para mí un honor representar y encabezar la administración de mi municipio es por ello que agradezco a los habitantes del municipio de Santo Domingo Zanatepec el haber confiado en mi persona, sabiendo que somos mujeres y hombres trabajadores y comprometidos con el avance y desarrollo de nuestro municipio para nuestras futuras generaciones, es por ello que para la elaboración de este plan se tomaron en cuenta las participaciones de distintas instancias y representantes de la comunidad en el cual viene estipulado la situación general del municipio, así mismo manifestándose la situación general que guarda el municipio y proyectos específicos que durante mi administración se consideran acciones con el fin de apoyar y garantizar que los habitantes de este municipio puedan gozar de los servicios derechos básicos para un vida digna.

Quedando de antemano agradecida de todos los que conforman el consejo municipal de desarrollo rural que con entusiasmo se han apropiado del PLAN MUNICIPAL, a las dependencias que con su experiencia han sabido guiarnos en la formulación de proyectos estratégicos en la comunidad. Espero que el Diagnostico y plan municipal sea una herramienta útil desde ahora para provocar el desarrollo sustentable de nuestro municipio. Con gusto cumplo con la encomienda de las autoridades de estar al frente de este Honorable municipio para el Desarrollo Rural Sustentable por el periodo necesario que me fue encomendado.

Es por ello que este plan está ligado a los objetivos y metas del desarrollo sostenible (ODS), planteado en la agenda 2030, mismos que nos encaminaran y nos indicaran a donde dirigir nuestra gestión para tener un mejor bienestar para la población de nuestro municipio en los diferentes sectores como el de salud, educación.

Quedando comprometida con este escrito para realizar todas las gestiones posibles ante las diferentes dependencias estatales y federales con el fin de obtener mejores beneficios para nuestro municipio.

C. Tania Isabel Escobar Rivera
Presidenta municipal
Santo Domingo Zanatepec, Juchitán, Oaxaca

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

FUNDAMENTO LEGAL

CAPITULO

I

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Las bases jurídicas para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se encuentran en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 43, Fracción XV, XVI, XXV y XXVI; y 68 Fracción XII y XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; Artículo 14, fracción I, b); Artículos 36, 63, 64 y 65 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 45, 46, 47, 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros; se diseñó y desarrolló el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Este Plan Municipal de Desarrollo, tiene por objeto, atender las demandas de la población en general del municipio, en congruencia con el desarrollo nacional y estatal, esto porque se alinea con los ejes estratégico de atención del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, presentado por el Gobernador del Estado de Oaxaca.

Como H. Ayuntamiento y de acuerdo a las facultades y obligaciones que como municipio se nos solicita a continuación se presenta el plan municipal de Santo Domingo Zanatepec 2022. De acuerdo con los requerimientos y como se solicita, la elaboración de este se basa en los fundamentos de la planeación, en la constitución política de los estados unidos mexicanos y la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, en la ley de planeación nacional y estatal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26. **A**. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Así mismo, el **Artículo 115**. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

La fracción **V** menciona que: Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; Inciso reformado.
b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

La constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca

En su artículo 20 párrafo 14: El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Artículo 113

El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del artículo 59 de esta constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidorías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizará la paridad y alternancias de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

Los integrantes de los Ayuntamientos, tomaran posesión el día primero de enero del año siguiente al de su elección y duraran en su cargo tres años, pudiendo ser reelectos para el periodo inmediato.

Fracción lll.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales.
b) Alumbrado público.
c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos.
d) Mercados y centrales de abastos.
e) Panteones.
f) Rastro.
g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
h) Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y transito; así como protección civil.
i) Lo de más que la Legislatura Local determine según las condiciones territoriales y socioeconómica, de los Municipios; así como capacidad administrativa y financiera.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

En la fracción IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca señala que son atribuciones del Ayuntamiento:

Articulo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

Fracción XXV.- Coadyuvar en la ejecución de los planes y programas federales y estatales en el Municipio;

Fracción XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Articulo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Articulo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. Es objeto de la presente Ley:

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal.
II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado.
III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y
IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 14, fracción I, b); La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

Artículo 36. El PED se implementará a través de Planes Estratégicos Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Municipales y sus correspondientes POA, Planes Regionales, Microrregionales y Especiales, a partir de los cuales se elaborarán los respectivos presupuestos institucionales que regirán cada ejercicio fiscal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.
Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluados a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 55.- El servicio público se regirá por los siguientes principios: eficiencia, honradez, imparcialidad, idoneidad, lealtad, legalidad, probidad y responsabilidad.

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

MISION DE GOBIERNO MUNICIPAL

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

II

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

El H. Ayuntamiento de Santo Domingo Zanatepec Somos un Gobierno Municipal incluyente comprometidos con el desarrollo, la innovación y la sustentabilidad, atendiendo las necesidades y demandas sociales del municipio a través de planes, políticas ,programas y estrategias implementadas por el gobierno municipal en los diversos sectores de la comunidad, a través de una comunicación constante, respetuosa, eficiente y transparente a la ciudadanía con el objetivo de ser un Gobierno abierto y participativo donde las decisiones y acciones tengan como beneficio a los ciudadanos con servicios eficientes públicos municipales que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las familias de nuestro municipio para elevar su calidad de vida brindando un trato justo e igualitario para toda la población de Santo Domingo Zanatepec.

Transformando las carencias sociales con instrumentos de planeación y coordinación de acciones que tengan un impacto en el bienestar de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y promover estratégicas que conduzcan al municipio hacia el desarrollo sostenible de manera participativa con los diferentes actores sociales ya que las acciones presentes y futuras que se implementarán para contribuir en el esfuerzo global en favor del desarrollo sostenible serán para asegurar a la población municipal, herramientas que le permitan prevenir y atender dificultades mediante el uso eficientes de servicios públicos y recursos naturales.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

VISION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

III

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Ser un municipio que durante este mandato 2022-2024, seamos un gobierno incluyente, transparente que rinde cuentas a la ciudadanía con honestidad las políticas públicas de nuestra administración, a través de los servidores públicos además de mejorar los servicios básicos de la población e impulsar programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Convirtiéndonos en un municipio que articule el crecimiento económico, el bienestar social y la cultura de los pueblos, con acceso a la educación, la salud, los deportes y la recreación. Con referencia a los derechos humanos, la igualdad de género, en interés superior en la niñez y contribuir de forma sostenible con el medio ambiente. Para que, en el 2030, el Municipio de Santo Domingo Zanatepec sea un referente nacional en el reconocimiento y ejercicio de los derechos por la igualdad de las personas, la seguridad y la paz, el crecimiento económico con estabilidad política y social; en un modelo de desarrollo urbano y ambiental sostenible. En el que se trabaje en conjunto con la ciudadanía, buscando siempre el crecimiento y aprovechamiento máximo de los recursos, generando mayores oportunidades para mejorar el desarrollo y bienestar social de nuestros ciudadanos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

CONTEXTO MUNICIPAL

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

IV

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Datos Históricos

El 15 de marzo de 1825 por decreto No. 47, adquiere la categoría de municipio. Cuentan los ancianos de Zanatepec que, en el siglo XIV, existieron en la población dos jóvenes amantes ACATANATL Y TEOCALXOCHITL, que en castellano quiere decir flor de loto, los cuales estando en las márgenes de la laguna del sol y de la luna, en coloquios amorosos, fue encantado el joven convertido en zanate de alas doradas por el hada de la laguna. Este hecho causó la muerte a Flor de Loto, tres años después. Con motivo de este suceso, el Rey Nahuiltecpatl mandó fabricar un zanate de oro, simbolizando a su hijo y se colocó en un altar de la gruta, el cual fue robado por los indios de Chiapas, que lo escondieron en sus montañas.

El pueblo de Zanatepec, cuéntase era muy rico, pues se prestaban el dinero por jícaras y por almudes; deseando distinguirse por sus riquezas, mando construir una campana de oro, cuyo sonido se percibía a larga distancia.

Este lujo causó celo a los chiapanecos, quienes clandestinamente se robaron la campana de oro como lo había hecho con el zanate de oro y lo arrojaron al fondo de la laguna. En el llano de los pájaros mandó el Rey fundar un pueblo al que se le puso por nombre Zanatepec; a la laguna se le dio el nombre de la laguna del zanate de oro. Es el 9 de febrero de 1713 se les legitimó a los zanatepecanos la posesión de las tierras.

En este apartado se presenta una descripción general del municipio con base de datos obtenidos de fuentes especiales, así como de las mismas personas que habitan en nuestro municipio con el fin de identificar las fortalezas y debilidades existentes en el municipio.

Figura 1. Datos históricos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Cronología de presidentes municipales:

Presidente Municipal	Período de Gobierno	Régimen
Nicolás Cruz	1863-1878	
Nicolás Ortega	1866	
Bioquinto Gálvez	1867-1872	
Margarito Álvarez	1868	
Leocadio Ventura	1869	
Doroteo Fuentes	1870	
Febronio Aquino	1873	
Mariano M. Aquino	1875,1876,1893	
R. Manuel	1880	
Febreano López	1881,1895,1896, 1898,1899,1904	
Luciano Álvarez	1882-1883	
Andrés Matus	1885 Y 1990	
Manuel De Jesús Bezarez	1887	
Carlos Castineida	1892	
Faustino Sánchez	1901,1905,1909,1919	
Celerino Manzo	1902-1903	
Román Gálvez	1906-1910	
Genaro Toledo García	1978-1980	
Luis Hernesto M. Jiménez	1981-1983	
Francisco López	1984-1986	
Luis Manuel Sánchez Molano	1987-1989	
Horacio Hernández Toledo	1990-1992	
Juan Grapain Velázquez	1993-1995	PRI
Jorge L. Martínez Fonseca	1996-1998	PRD
Adelma Núñez Jerónimo	1999-2001	PRI
Rafael Casique Gómez	2002-2004	PRI
José Sánchez Cabrera	2005-2007	PRD
ND	2008-2010	PRI
Sixto Cortez Escobar	2011-2013	CONVR
Ricardo Hernández Rodríguez	2014-2016	PRI

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

4.1 Delimitación y estructura territorial

La extensión del municipio de Santo Domingo Zanatepec representa el 0.69% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 26 del estado, después de Asunción Ixtaltepec y antes de Santiago Jamiltepec.

Coordenadas geográficas

La extensión territorial de Santo Domingo Zanatepec es de 648.439 kilómetros cuadrados que equivalen a 0.69% de la totalidad de la superficie estatal, forma parte de la Región Istmo y del Distrito de Juchitán. Sus coordenadas geográficas extremas son 16° 17' - 16° 36' de latitud norte y 94° 07' - 94° 30' de longitud oeste y su altitud va de 0 a 1 700 metros sobre el nivel del mar.

Las colindancias del municipio corresponden al norte con el municipio de San Miguel Chimalapa, al oeste con el municipio de Santiago Niltepec y con el municipio de San Francisco Ixhuatán, al suroeste con el municipio de Reforma de Pineda y con el municipio de San Francisco del Mar; y al sur y sureste con el municipio de San Pedro Tapanatepec. Al extremo oriental el territorio municipal limita con el estado de Chiapas, sin embargo estos límites no se encuentran completamente definidos y son motivo de conflicto entre los gobiernos de Oaxaca y Chiapas, y sobre todo entre las poblaciones locales, como en la zona de Los Chimalapas; esto implica que el límite de Santo Domingo Zanatepec pueda corresponder a los municipios chiapanecos de Belisario Domínguez o de Cintalapa.

Límites municipales

Tiene límites administrativos con los siguientes municipios y/o accidentes geográficos, según su ubicación:

Noroeste: Santiago Niltepec	*Norte:* San Miguel Chimalapa	*Noreste:* Cintalapa (Chiapas)
Oeste: Reforma de Pineda		*Este:* San Pedro Tapanatepec
Suroeste: San Francisco del Mar y Reforma de Pineda	*Sur:* San Francisco del Mar	*Sureste:* San Pedro Tapanatepec

Figura 2. Limites Municipales

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

4.2 Microlocalización

El municipio de Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca es uno de los 22 municipios que integran el Distrito de Juchitán y junto con el distrito de Tehuantepec (se integra por 19 municipios), forman la región del Istmo, una de los ochos regiones en que se encuentra dividido el estado de Oaxaca, dicha región forma parte a su vez de la zona más amplia conocida como el Istmo de Tehuantepec, que abarca parte de los estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas, Región Istmo.

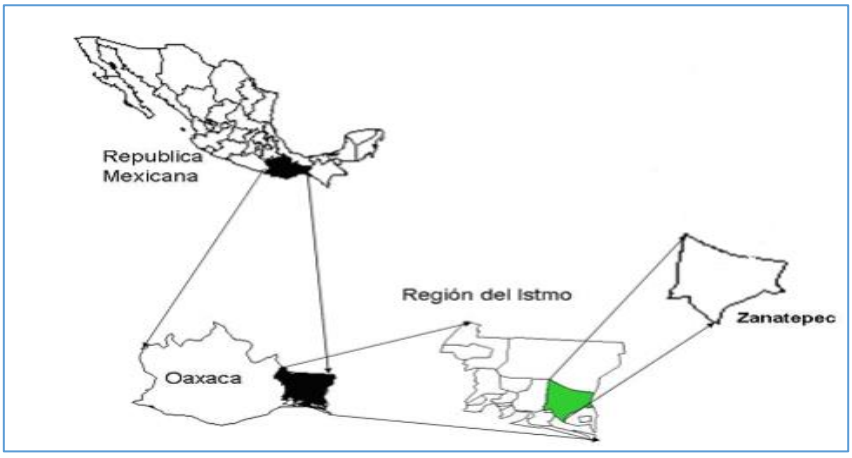

MAPA 1.- Microlocalización del municipio de Santo Domingo Zanatepec

4.3 Macrolocalizacion

El municipio de Santo Domingo Zanatepec se encuentra entre los paralelos 16°17’ y 16°36’ de latitud norte; los meridianos 94°07’ y 94°30’ de longitud oeste; altitud entre 0 y 1 700 m.

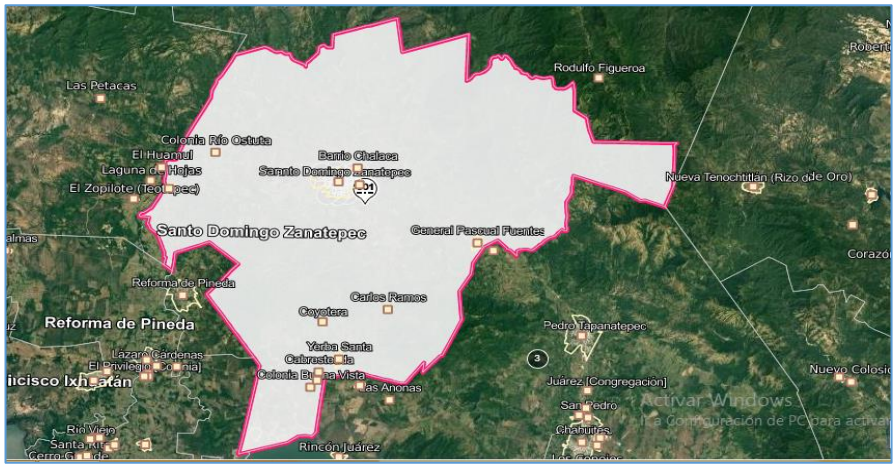

Ilustración 1.Macrolocalización del municipio de Santo Domingo Zanatepec.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

4.4 Colindancia

Colinda al norte con los municipios de Santiago Niltepec y San Miguel Chimalapa; al este con el estado de Chiapas y los municipios de San Miguel Chimalapa, y San Pedro Tapanatepec; al sur con los municipios de San Pedro Tapanatepec y San Francisco del Mar; al oeste con los municipios de Reforma de Pineda, San Francisco Ixhuatán y Santiago Niltepec.

Ilustración 2.Colindancias del municipio de Santo Domingo Zanatepec.

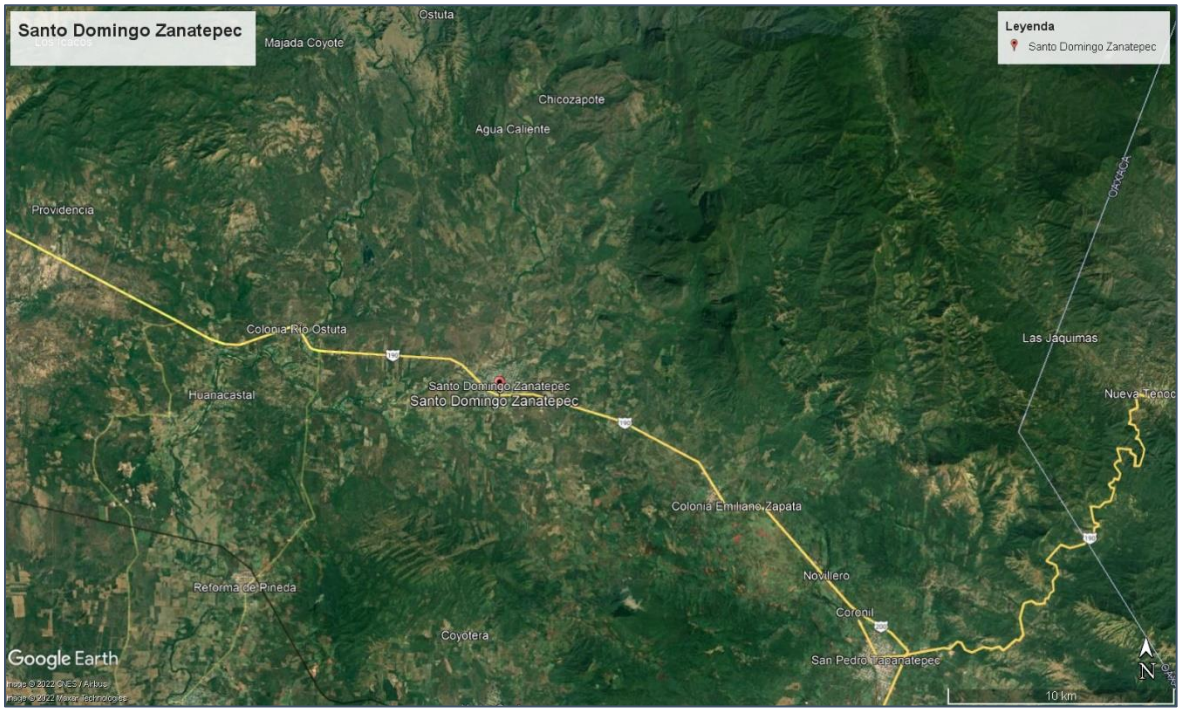

Ilustración 3. Colindancias del municipio de Santo Domingo Zanatepec

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

4.5 Características generales del territorio

4.5.1 Fisiografía

Provincia: Cordillera Centroamericana (100%)
Subprovincia: Discontinuidad Llanura del Istmo (70.68%) y Sierras del Sur de Chiapas (29.32%)
Sistema de topoformas: Llanura costera de piso rocoso o cementado (33.90%), Sierra alta de cumbres escarpadas (29.32%), Llanura costera (18.51%) y Sierra baja escarpada (18.27%).

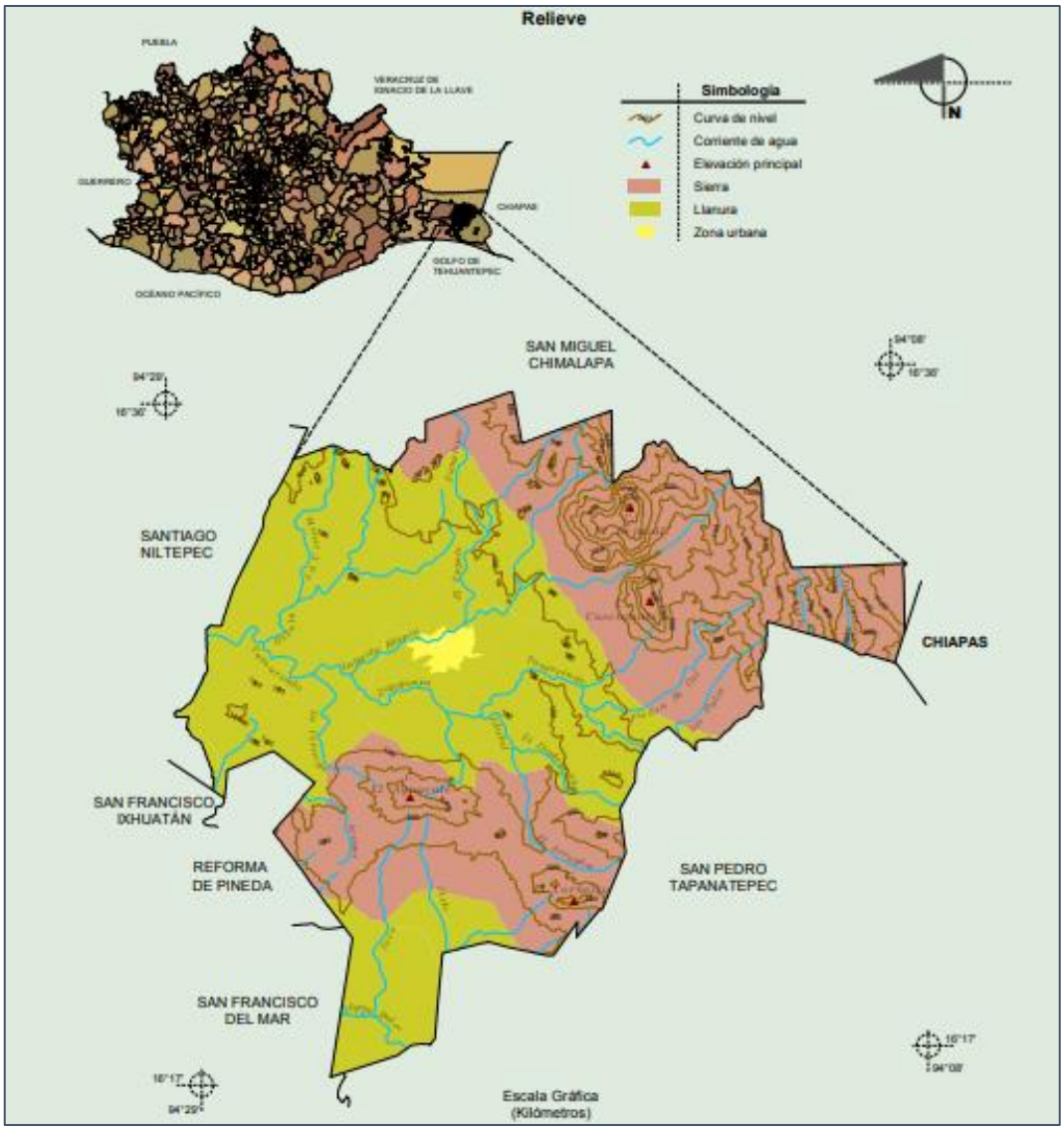

MAPA 2. Relieves existentes en Santo Domingo Zanatepec.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

4.5.2 Hidrografía

En el territorio municipal existen varias corrientes de agua, además de concentrar depósitos naturales superficiales de agua, así como arroyos divagantes y transversales a la zona, de los cuales, algunos no descargan directamente al mar, perdiéndose en la marisma costera.

Región hidrológica	cuenca	Subcuenca
Tehuantepec (79.67%), y Costa de Chiapas (19.48%) Grijalva-Usumacinta (0.85%)	L. Superior e Inferior (79.67%), Mar Muerto (19.48%) y R. Grijalva-Tuxtla Gutiérrez (0.85%)	R. Ostuta (79.67%), Mar Muerto (15.55%), R. Tapanatepec (3.93%) y R. Cintalapa (0.85%) Perennes: El Zapote, Lagarto Blanco, La C

Tabla 1.Aspectos hidrológicos

Las corrientes de agua se clasifican en perennes e intermitentes, los primeros tienen agua que fluye todo el año y los segundos tienen agua solo en época de lluvias.
Corrientes de agua Perennes: El Zapote, Lagarto Blanco, La Culebra, Ostuta, Suchiate, Tamarindo, Zanatepec.
Intermitentes: El Arroyón, El Cordoncillo, La Ciruela, Arenas, Istatal, Los Patos, Piedra de Cal, Seco, La Ciénega, Siete, Tamarindo y Zuluguapa.

4.6 Flora y Fauna

La flora del territorio municipal está compuesta por plantas ornamentales, frutales, medicinales, árboles maderables y no maderables como son: Rosales, alcatraces, buganvilias, epazote, hierba buena, manzanilla, eucalipto, ruda, sábila, mangal, tamarindo, chico zapote, coco, guanábana, limón, cedro, cobano, roble, roblito, ocote, roble cortes, roble Serrano, huanacaxtle, caoba, guachipilín, palo colorado, totopostle, palo blanco, flor de canela, pochote, otate (Bambú) , Guamúchil, ceiba y reposcohuite.

El territorio municipal está compuesto por la fauna silvestre y doméstica como son los mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces, insectos y crustáceos, entre ellos se encuentran los siguientes; venado, jabalí, armadillo, conejo, liebre, zorra gris, coyote, tlacuache, puma, leopardo, mapache, gato montés, ardilla, tigrillo, zorrillo, tapir y cuerpo espín, zanate, paloma, tortolita, chachalaca, pájaro carpintero, loro, perico, cotorra, codorniz, zopilote, gavilán, águila, pato silvestre, calandrias, pichichis, faisán, iguana, culebra, lagartija, cuija, sapo, rana, renacuajo, lombrices, mojarra, trucha, arañas, camarón y cangrejo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

4.7 Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo	Vegetación
Agricultura (11.80%) Pastizal cultivado (2.54%) Zona urbana (0.84%)	Selva (46.36%) Sabanoide (18.50%) Pastizal inducido (11.30%) Bosque (7.72%) Y área sin vegetación (0.94%)

Tabla 2. Usos del suelo y vegetación.

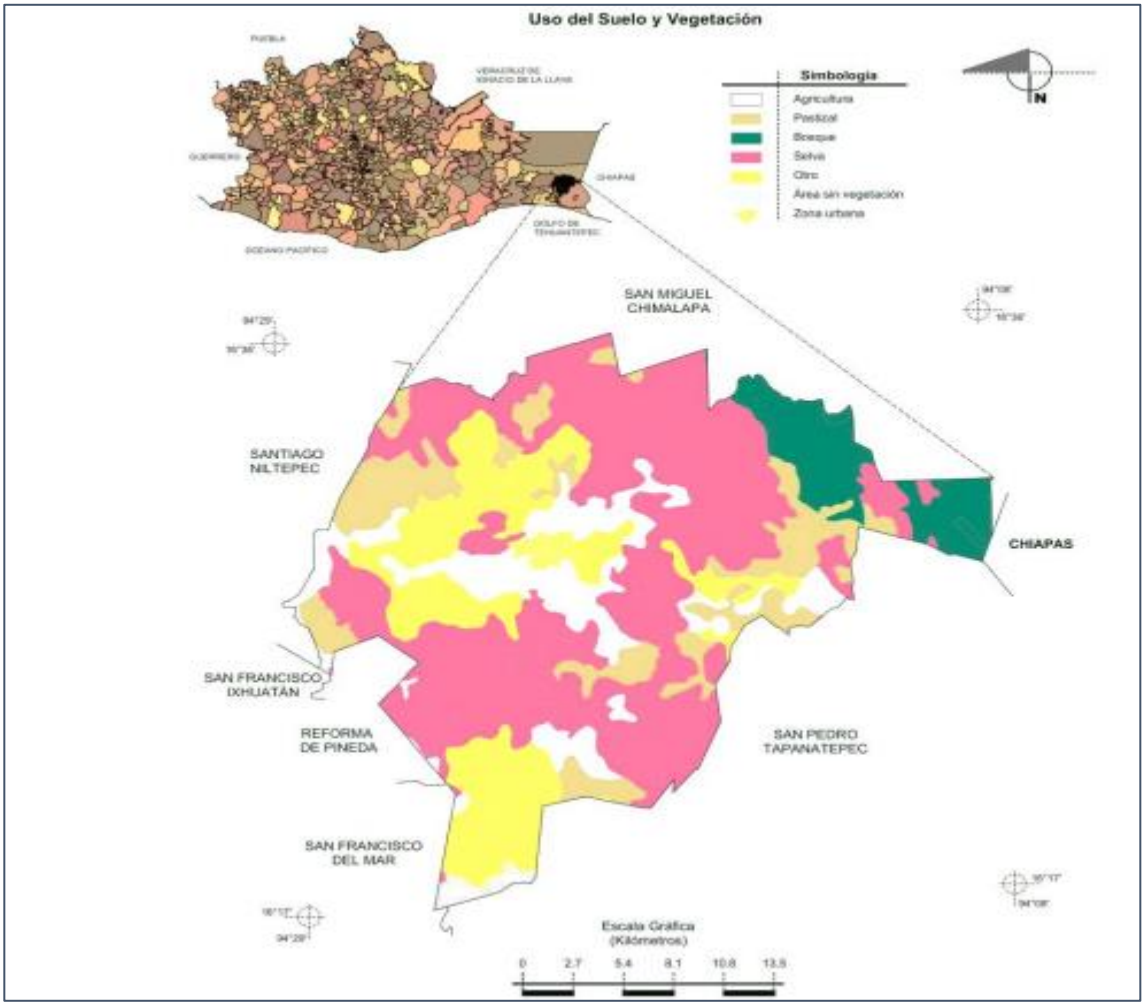

MAPA 3. Usos de suelo y vegetación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

4.7.1 Uso potencial de la tierra

Para la agricultura mecanizada continua es un 52.00% mientras que para las no aptas para la agricultura son 48.00%.
Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola abarcan un 52.00%, Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal 3.37%), Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal 5.19% y para las No aptas para el uso pecuario 39.44%.

Suelo: De las cinco clases de suelos que existen en Santo Domingo Zanatepec (tierra ripiosa, tierra llana, tierra colorada, tierra yucuela y tierra negra o prieta) presentan diferentes grados de erosión en caso de la tierra Ripiosa que tienen pendiente que van desde los ceros hasta los 15 porcientos; por lo regular presentan cierto grado de erosión hídrica. La tierra llana se localiza en áreas planas o escasamente inclinadas, estos tipos de suelos no sirven para cultivos agrícolas, por lo que estas tierras son destinadas para uso pecuario en específico para pastizales por lo que no presenta severas erosiones. En el caso de la tierra colorada, yucuela, tierras negras, no presentaron erosiones severas debido a que son terrenos planos. En el caso de la tierra yucuela son muy fértil debido a que son suelos que se encuentran en la orilla de los ríos.
Por lo que respecta a la erosión de los suelos que presentan pendiente se les recomienda que no realicen actividades como rastreo o barbecho, porque se le sugiere que practique la labranza de conservación o labranza cero.
Los productores de mayor edad de acuerdo a su experiencia comentan que el uso indiscriminado de productos agrícolas está volviendo estéril los suelos y los están contaminando. Por lo que para este problema se tratara de hacer conciencia a los productores que hagan menor uso de los productos químico, y hagan más uso de los productos orgánicos.

Vegetación: En los últimos años los acahuales de selva baja caducifolia se han visto disminuidos debido a que de ella se obtiene madera que sirve para la construcción de casas, muebles y también para postes de cercas.
En el caso bosque tropical caducifolio, y Sabana que se encuentran la parte Sur y Central del municipio se ven afectados, aunque en su mayoría se trata de áreas con vegetación secundaria ya que han estado sujetas a un proceso constante quemas y extracción de maderas, principalmente para uso doméstico, así como para usos pecuarios y de agricultura semi–permanente.
El uso que se le da a la Sabana en el municipio de Santo Domingo Zanatepec, Oax., es principalmente pecuario, adecuado para los pastizales naturales, sin embargo, con frecuencia se produce sobre pastoreo y degradación de los Zacates por el pastoreo y las quemas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

En el “cerro del aguacate”., lomerío aislado ubicado al Sur del municipio, en las partes más altas y arriba de los 300 m.s.n.m., existe un boquete poco denso y aislado de unas cuantas hectáreas de Pinus ocarpa que ha sido sometido a gran maltrato por pastoreo, quemas y están a punto de extinguirse.
Por lo que para su conservación es necesario destinar un área de reserva de la biosfera de Santo Domingo Zanatepec, para conservar las especies.
Evitar la Rosa-Tumba-Quema ya que también parte de ella favorece la destrucción de los bosques. Evitar la tala inmoderada de los árboles que son maderables, otras alternativas es que se le dé instintivo a los productores para que conserven sus montañas, gestionar el apoyo de proyectos para la siembra de árboles forestales, con el apoyo de algún instintivo económico.

4.7.2 Edafología

Los suelos que existen en el municipio de santo domingo zanatepec son: Leptosol con un 24.92%, el Phaeozem 24.63%, Planosol 14.17%, Cambisol 12.56%, Fluvisol 9.28%, Vertisol 6.73%, Regosol 6.56, Gleysol 0.90% y Luvisol 0.25%.

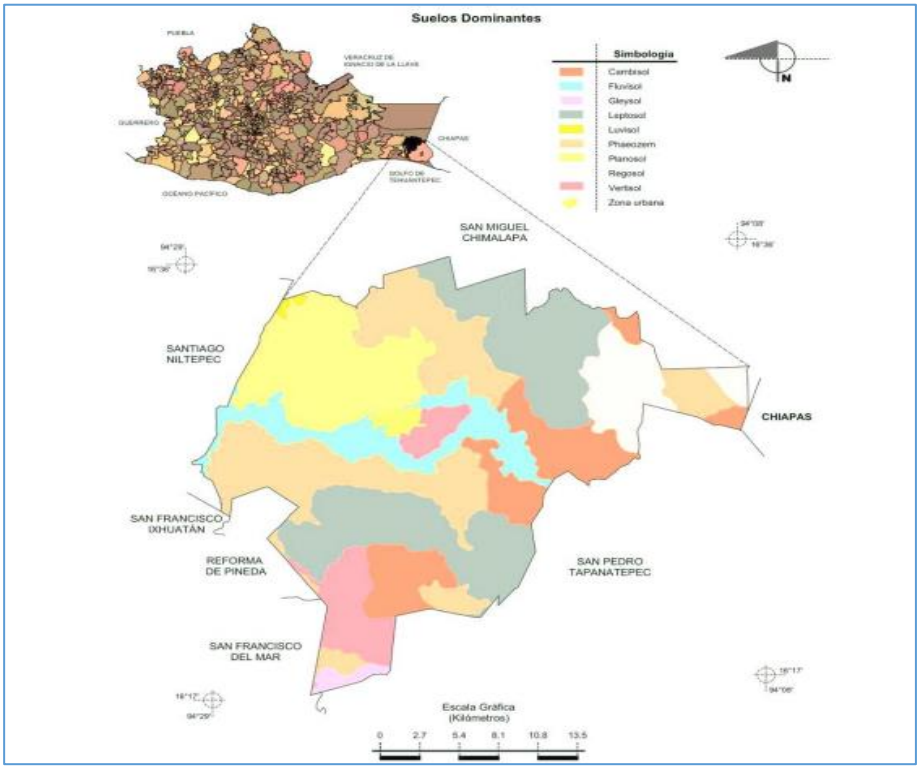

MAPA 4 .Suelos dominantes de la región.

4.8 Clima

Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (54.18%).
Cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (40.45%).
Y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (5.37%).
Teniendo un Rango de temperatura: 20 – 28°C.
Y Rango de precipitación: 1200 – 2 500 mm.

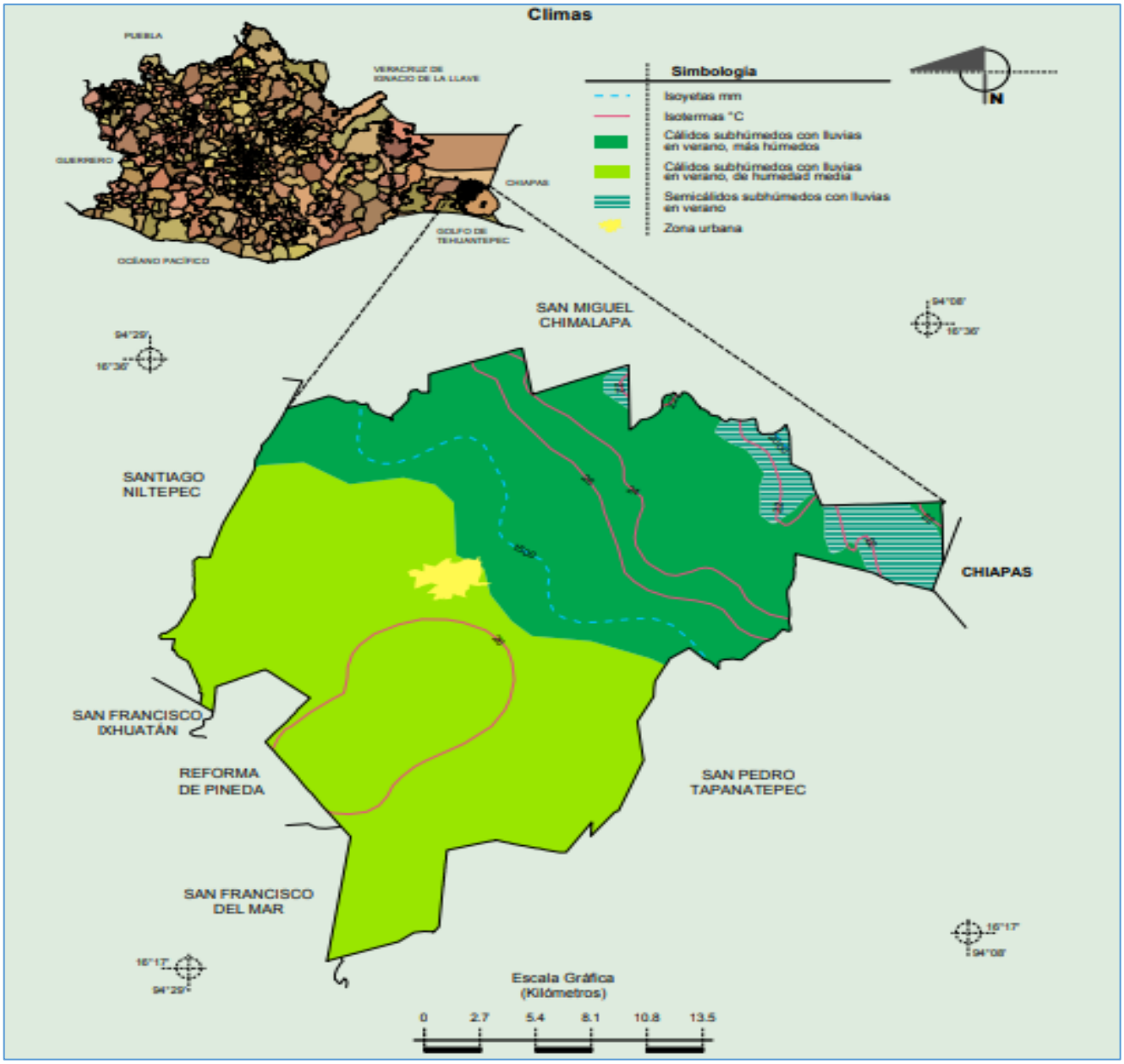

MAPA 5. Climas predominantes en la región.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

4.9 Geología

Periodo	Roca	Sitio de interés
Terciario (48.30%), No aplicable (25.59%), Cuaternario (19.10%) y Cretácico (7.01%)	Ígnea extrusiva: Dacita (32.11%), riodacita (4.83%), toba ácida (3.54%) y andesita (0.28%). Ígnea intrusiva: Granito (6.98%) y granodiorita (0.33%). Metamórfica: Gneis (9.84%), corneana (7.21%), esquisto (5.06%), anfibolita (3.57%). Metasedimentaria (0.43%) y complejo metamórfico (0.14%). Sedimentaria: Caliza (6.58%) Suelo: Aluvial (17.93%) y lacustre (1.17%).	Mina: oro y plata

Tabla 3. Geología existentente en la zona.

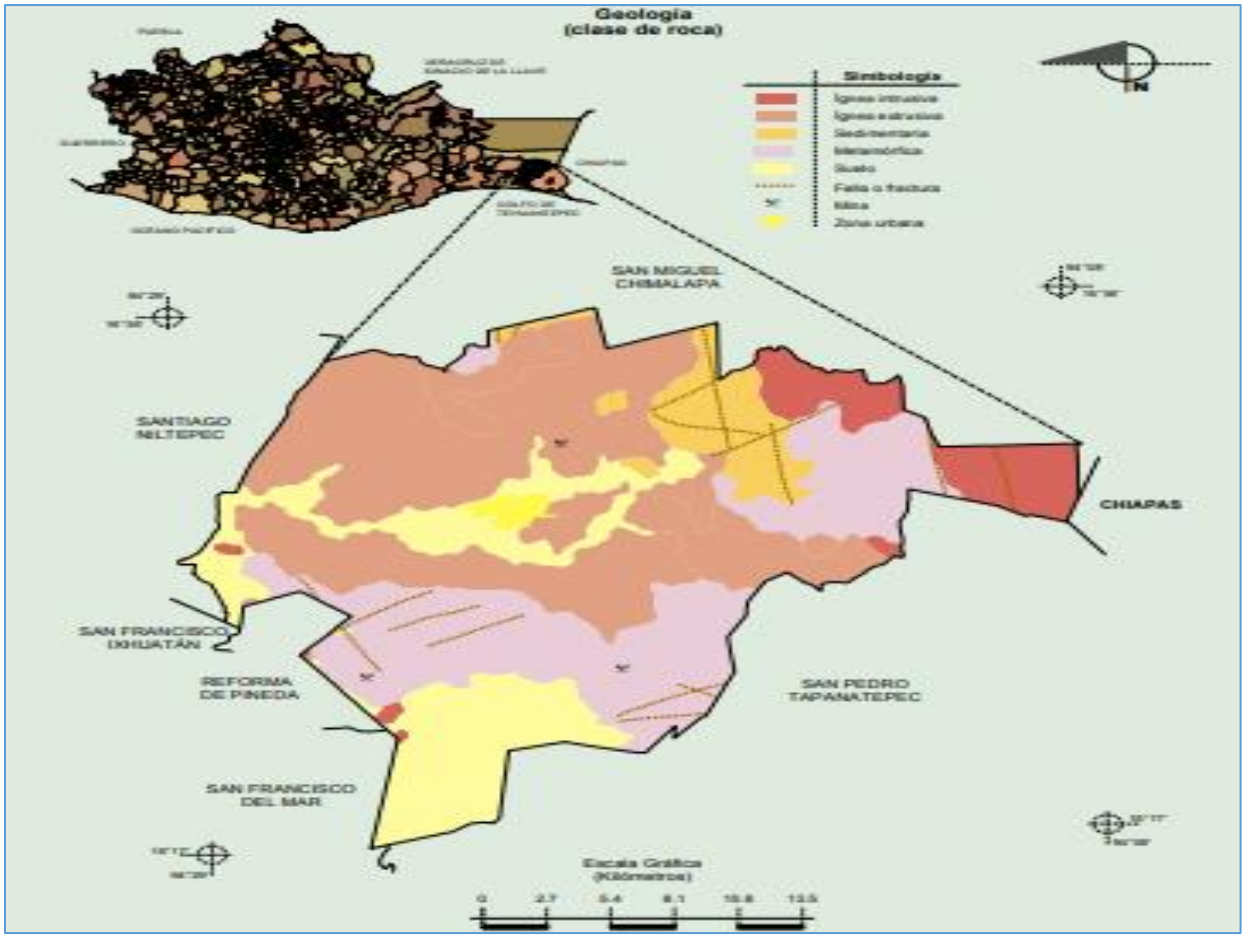

MAPA 6. Tipos de rocas que existen en el municipio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

DIMAMICA SOCIODEMOGRAFICA Y ECONOMICA

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

V

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

5.1 Sociodemográfica

Tiene como raíz la demografía que sirve para emplear el método comparativo a nivel espacial o geográfico. Es una ciencia que estudia la población humana que corresponde plenamente al campo de la geografía de la población. Para esto existen patrones o regularidades que pueden distinguirse en la distribución de la población sobre la superficie.

La relevancia de esta disciplina radica en que la información que aporta es fundamental para diseñar y planificar políticas tendientes al desarrollo social y económico de los pueblos.

5.1.1 Población

La dinámica demográfica es el análisis de las interacciones entre las estructuras por la edad, sexo y movimiento de la población, provocado por la incidencia de los fenómenos demográficos en la misma.
En base al Censo de Población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI 2020), el municipio de Santo Domingo Zanatepec cuenta con una población de 12,483 habitantes, la cual representa el 0.3 % de la población estatal del estado de Oaxaca de los cuales 6333 son mujeres representando el (50.7%) y 6150 hombres representando el 49.3 % de la población, esto representa que por cada 100 mujeres existen 97 hombres. La mitad de la población tiene 32 años o menos, los datos censales también nos indican que existen 62 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

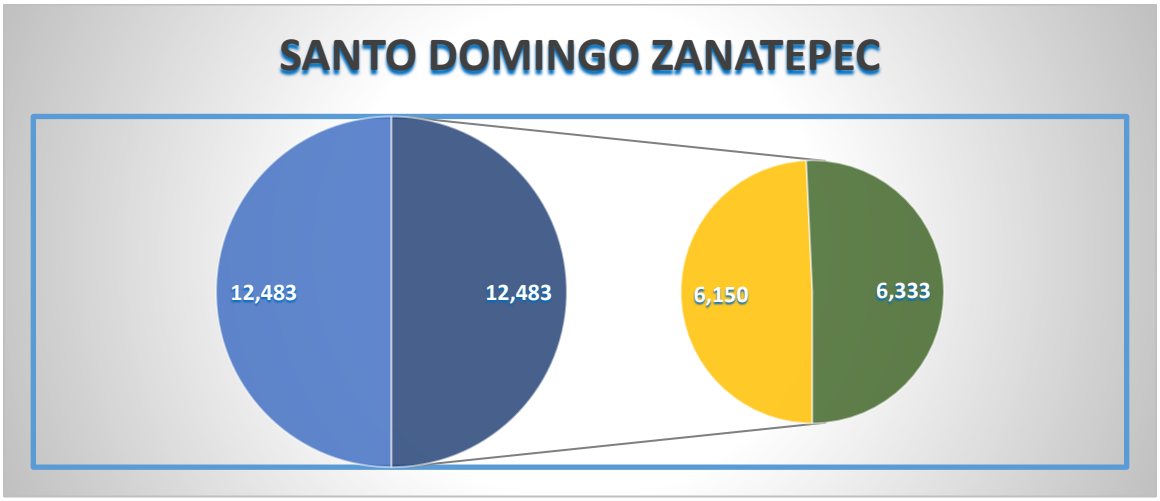

Grafica 1.Poblacion total del municipio (hombres y mujeres).

5.2 Estructura quincenal

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020, la estructura quinquenal de Santo Domingo Zanatepec fue registrado por los siguientes datos:

- De 0 a 4 años una población de 893 personas.
- De 5 a 9 años una población de 1130 personas.
- De 10 a 14 años una población de 1169 personas.
- De 15 a 19 años una población de 1006 personas.
- De 20 a 24 años una población de 766 personas.
- De 25 a 29 años una población de 818 personas.
- De 30 a 34 años una población de 815 personas.
- De 35 a 39 años una población de 826 personas.
- De 40 a 44 años una población de 840 personas.
- De 45 a 49 años una población de 766 personas.
- De 50 a 54 años una población de 705 personas.
- De 55 a 59 años una población de 623 personas.
- De 60 a 64 años una población de 517 personas.
- De 65 a 69 años una población de 492 personas.
- De 70 a 74 años una población de 383 personas.
- De 75 a 79 años una población de 325 personas.
- De 80 a 84 años una población de 174 personas.
- De 85 a 89 años una población de 127 personas.
- De 90 a 94 años una población de 67 personas.
- De 95 a 99 años una población de 18 personas.
- De 100 años y más una población de 3 personas

.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

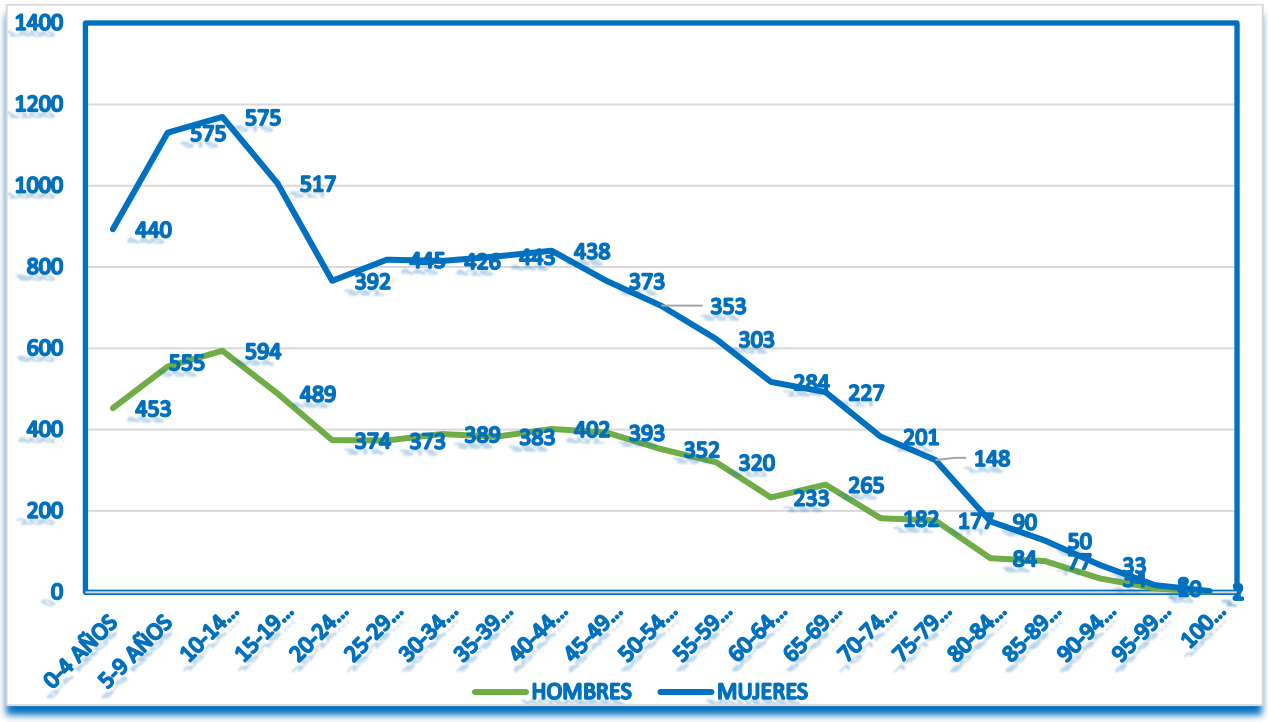

Grafica 2.poblacion quincenal por sexo.

En la siguiente gráfica se representa el porcentaje de la población del municipio de Santo Domingo Zanatepec de acuerdo a su edad.

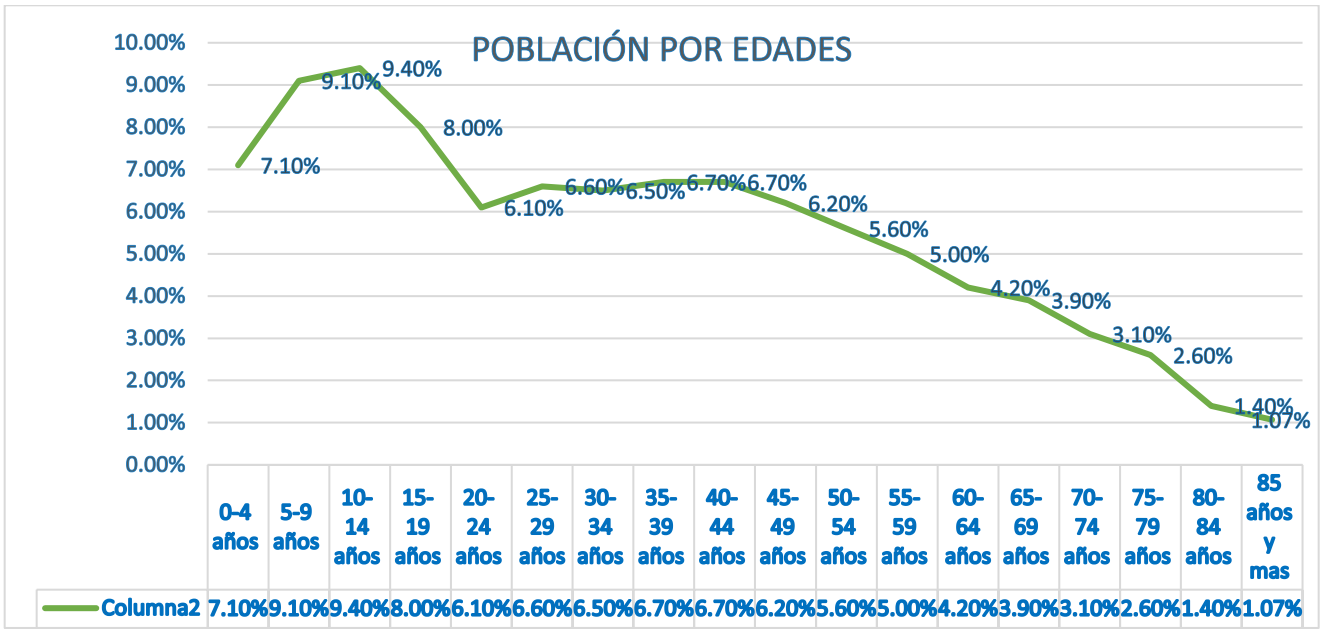

Grafica 3.Porcentajes de la poblacion distribuida por grupo de edades.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

5.3 Poblacion indígena

El estado de Oaxaca es considerado como uno de los estados con la mayor población hablante de una lengua indígena, pues hay 1, 221,555 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena. Las lenguas indígenas más habladas en esta entidad son: el Zapoteco con 420,324 hablantes, el Mixteco con 267,221 hablantes, el Mazateco con 170,155 hablantes y el Mixe con 118,882 hablantes de acuerdo al censo de población y vivienda 2020.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, la población que habla lengua indígena representa el 1.62 % de ellos el 0.00 % pertenece a la población que no habla español de los hablantes de lengua indígena.
Las lenguas indígenas más frecuentes que se hablan en el municipio de San Santo Domingo Zanatepec son: zapoteco que representa el 45.3% de hablantes y zoque con 36.5% de hablantes. Del total de la población (12,483 habitantes).

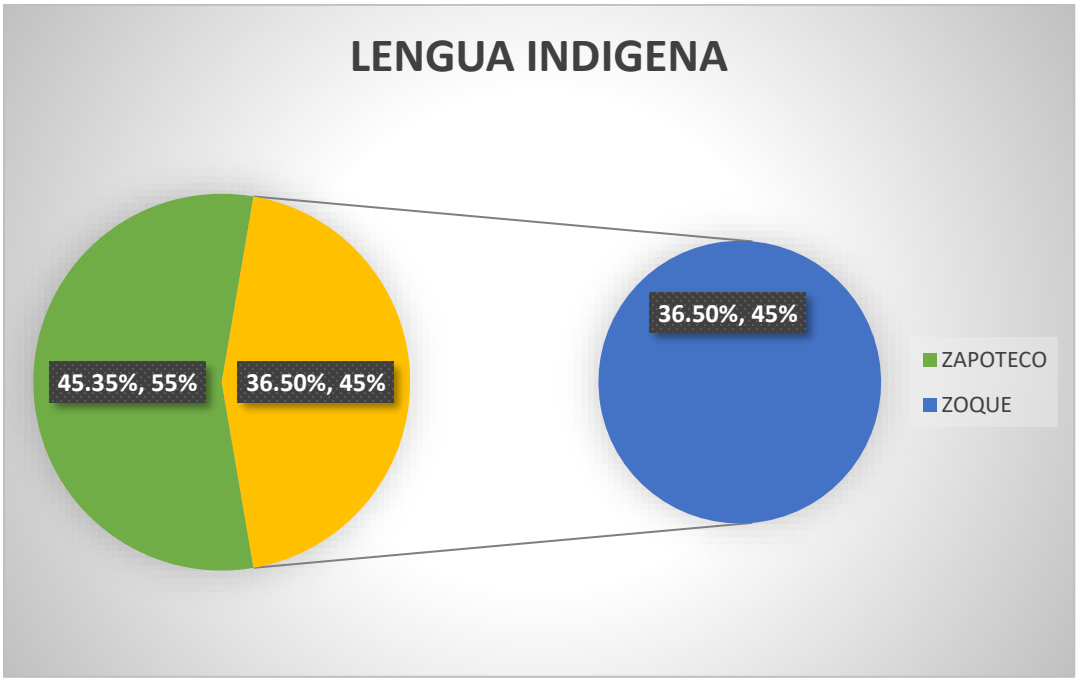

Grafica 4. Porcentaje de la población hablante de una lengua indígena.

5.4 Tasa de crecimiento

Para poder comparar la tasa de crecimiento en los últimos años en el municipio de Santo Domingo Zanatepec, podemos observar que la tasa de crecimiento del año 2000-2010 fue del 0.7 % y del año 2010 -2020 es del 1.0% quedando una tasa de crecimiento del 0.3 %

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

tomando como referencia los censos de los años antes mencionados. Por lo tanto, podemos decir que en los últimos 10 años ha habido un aumento en la cantidad de poblacional del municipio, puesto que en el año 2010 eran 11 218 habitantes, y en el año 2020 incremento a 12493 habitantes. En la siguiente grafica podemos observar el crecimiento poblacional tomando datos de los censos y conteos de población y vivienda.

.

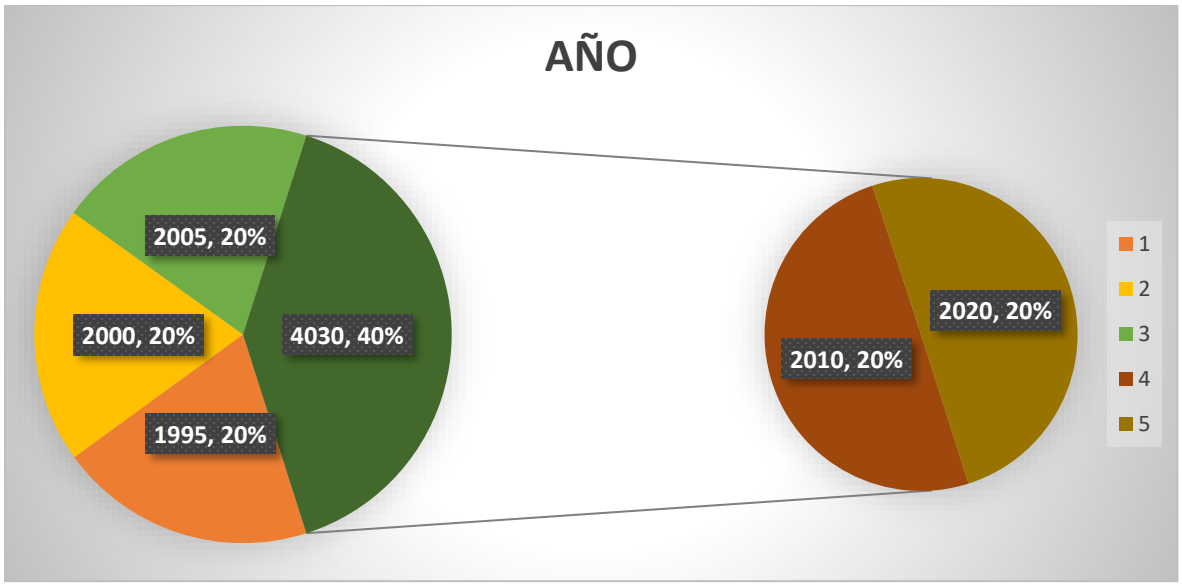

Grafica 5.Crecimiento poblacional del municipio

Según los datos obtenidos del INEGI 2020, Censo de Población y Vivienda, hasta el año 2020 existe un promedio de 1.7% de hijas (os) nacidas (os) vivas(os).

5.5 Densidad migratoria

La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica, así como su desarrollo personal y familiar. Cuando una persona deja el municipio, la entidad o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, entidad o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante. El estado de Oaxaca se encuentra clasificado en un grado de intensidad migratoria medio con un índice de intensidad migratoria de -0.26377.

De acuerdo con datos obtenidos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Santo Domingo Zanatepec se encuentra en un índice de intensidad migratoria equivalente al 6.9 %, siendo 715 personas de la población de 5 años y más inmigrantes. Las causas por las que personas de la comunidad emigran se muestran en la siguiente gráfica.

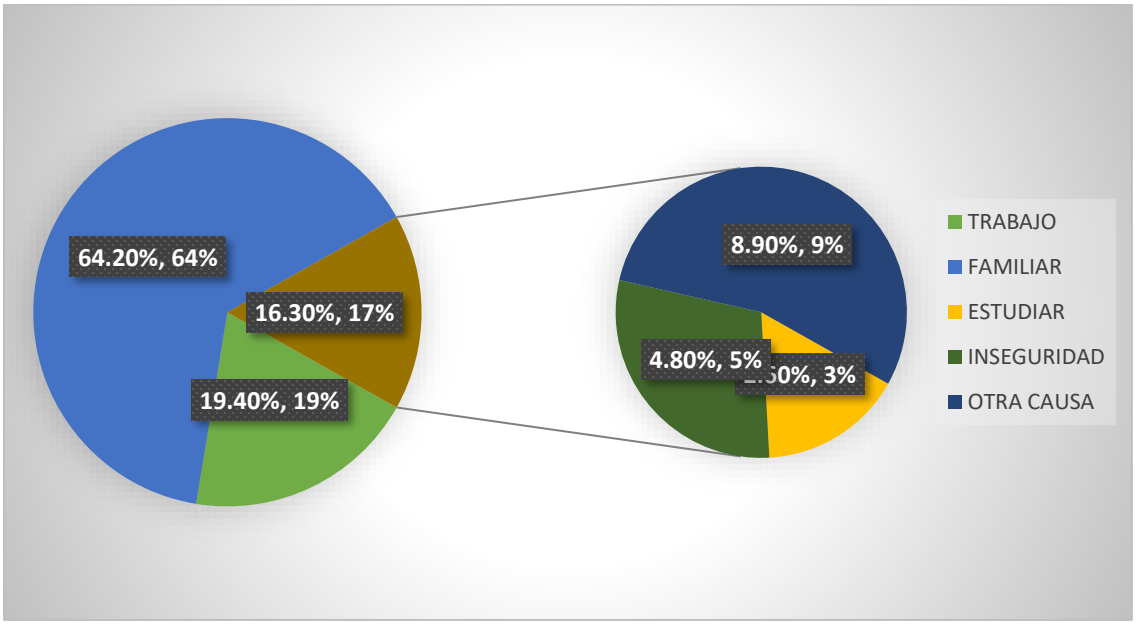

Grafica 6.Porcentaje y Causa de la migración en Santo Domingo Zanatepec.

5.6 Total de viviendas particulares

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec existen un total de 3819 viviendas particulares habitadas representando el 0.3 % del total estatal, existe en promedio 3 .3 ocupantes por vivienda y 1.1 en promedio de ocupantes por cuarto. De acuerdo con los datos recabados con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, el 4.7% de las viviendas cuentan con piso firme.

En la siguiente gráfica se presenta el porcentaje de la disponibilidad de los servicios y equipamiento con los que cuenta las viviendas de la comunidad:

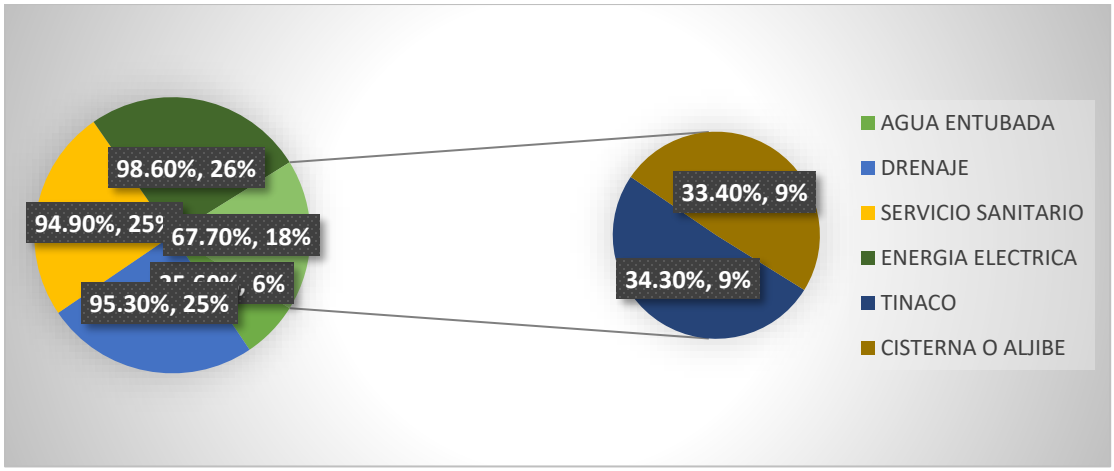

Grafica 7.Porcentaje de la disponibilidad de servicios y equipamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Las viviendas de Santo Domingo Zanatepec también cuentan con algunos bienes como: refrigerador en un 80.7 %, lavadora en 65.2 %, automóvil o camioneta en un 18.7%, motocicleta o motoneta en un 26.3% y bicicleta en un 49.3%.

5.6.1 Disponibilidad de TIC

Las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación son los recursos y herramientas que se utilizan para el proceso, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, televisores, etc. A través del paso del tiempo la utilización de este tipo de recursos se ha incrementado y actualmente presta servicios de utilidad como el correo electrónico, la búsqueda y el filtro de la información, descarga de materiales, comercio en línea, entre otras. En el municipio de Santo Domingo Zanatepec se cuenta con la siguiente disponibilidad de TIC:

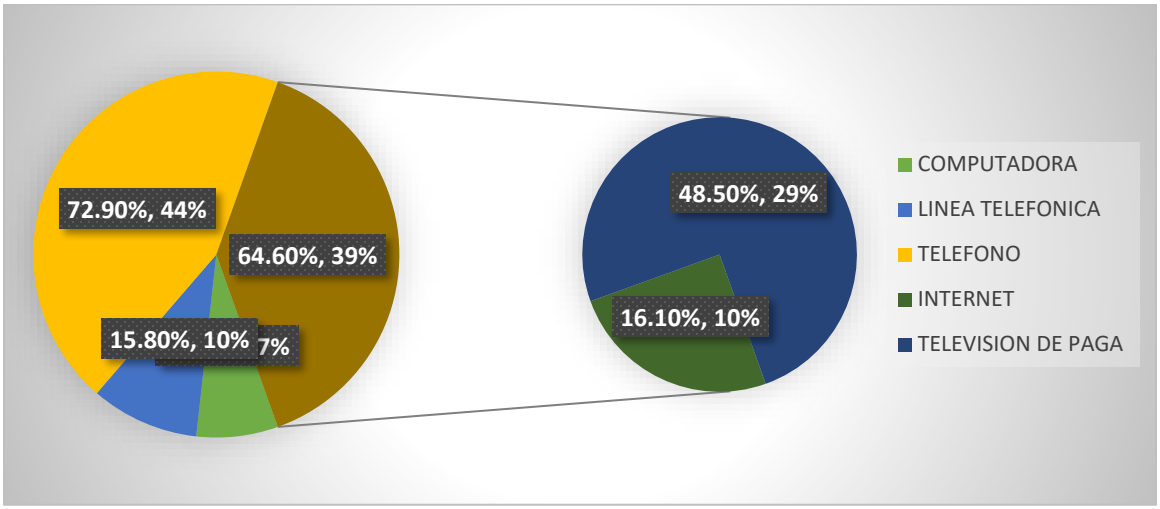

Grafica 8. Porcentaje de la disponibilidad de TIC en el municipio.

5.7 Hogares

Tomando en cuenta los datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, tenemos que, de los 3819 hogares censados en la comunidad de Santo Domingo Zanatepec, existen 2650 hogares con jefe de familia lo que representa una población de 6150 habitantes y 1169 hogares con jefa de familia que representa una población de 6333 habitantes, como se puede observar en la siguiente tabla:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

	Población en hogares censales	Jefe (a)de familia	Esposo(a) pareja	Hija(o)	Nieta(o)	Nuera o yerno	Madre/padre o suegra(o)	Otro parentesco	Sin parentesco	No especificado
HOMBRES	6150	2650	423	2263	511	120	36	135	6	6
MUJERES	6333	1169	2187	2136	447	184	53	145	3	9

Tabla 4.población de hogares censales por sexo y según parentesco.

5.8 Características educativas

5.8.1 Grado promedio de escolaridad

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, se registró un 98.9% de personas que no saben ni leer ni escribir de la edad de 15 a 24 años, y un 86.5% de personas que no saben leer ni escribir de la edad de 25 años y más. Por lo anterior es necesario considerar fomentar el estudio, para erradicar el analfabetismo.
En la siguiente grafica podemos observar la asistencia escolar dependiendo la edad de los habitantes de Santo Domingo Zanatepec:

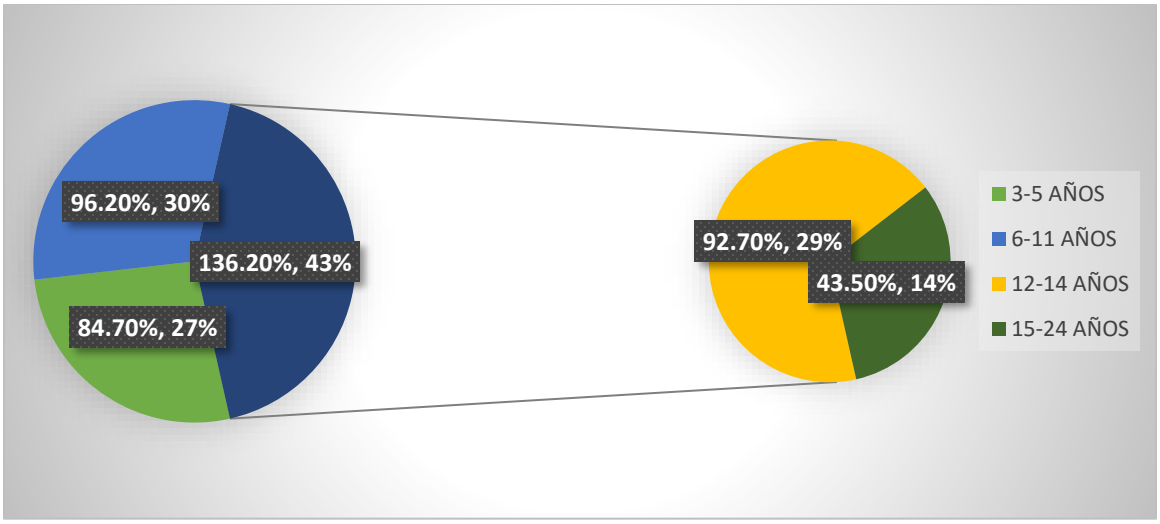

Grafica 9.porcentaje de asistencia escolar según edades.

En la gráfica siguiente podemos observar a la población según su nivel escolar de 15 años y más:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

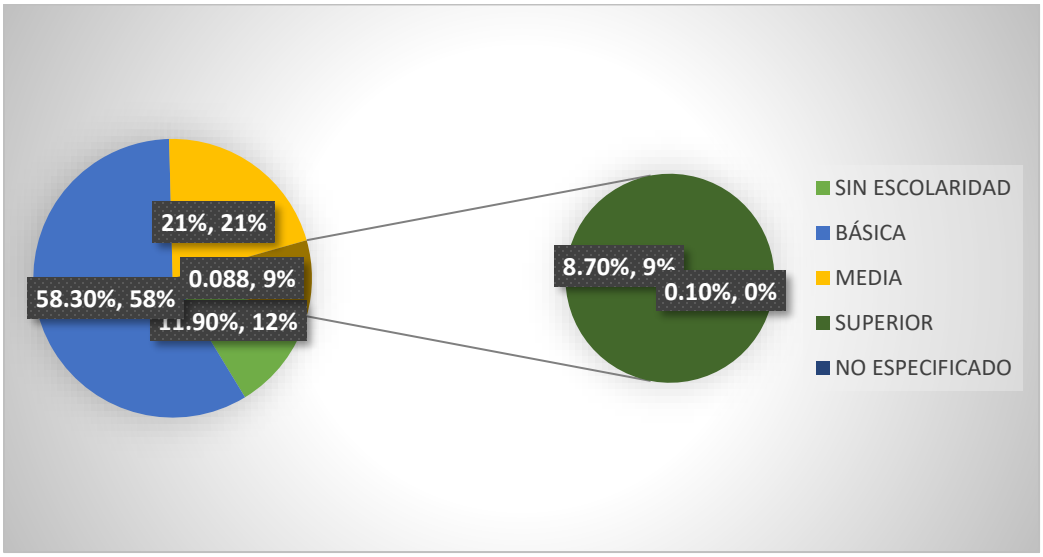

Grafica 10.porcentaje de población según nivel escolar.

5.9 Total de escuelas

En Santo Domingo Zanatepec existen las siguientes escuelas para cada nivel:

SANTO DOMINGO ZANATEPEC			
CLAVE	**NIVEL**	**TURNO**	**NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO**
20DJN0193Z	PREESCOLAR	MATUTINO	JOHN F KENNEDY
20DJN1035Q	PREESCOLAR	MATUTINO	TORIBIO MARTINEZ MARTINEZ
20DJN1377M	PREESCOLAR	MATUTINO	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI
20DJN1714X	PREESCOLAR	MATUTINO	JAIME TORRES BODET
20DPR1435C	PRIMARIA	MATUTINO	TEOFILO ERNULT
20DPR1799K	PRIMARIA	MATUTINO	GENERAL LAZARO CARDENAS
20DPR21740	PRIMARIA	MATUTINO	LIC.ADOLFO LOPEZ MATEOS
20DPR2432M	PRIMARIA	VESPERTINO	VICENTE GUERRERO
20DPR29830	PRIMARIA	VESPERTINO	RICARDO FLORES MAGON
20DPR3012J	PRIMARIA	VESPERTINO	CUAUHTEMOC
20DPR3545W	PRIMARIA	MATUTINO	FRANCISCO VILLA
20DST0046R	SECUNDARIA	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM.45
20DTA0014Z	BACHILLERATO	MATUTINO	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUM.158
CABRESTEADA			
20DJN1378L	PREESCOLAR	MATUTINO	BENITO JUAREZ
20DPR2274N	PRIMARIA	MATUTINO	PRIMARIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

COYOTERA			
20DJN0340S	PREESCOLAR	MATUTINO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON
20DPR1798L	PRIMARIA	MATUTINO	VICENTE SUAREZ
HUANACASTAL			
20DJN0861Z	PREESCOLAR	MATUTINO	MA. LUZ BOURGUET BERMUDEZ
20DPR1437A	PRIMARIA	MATUTINO	RAFEL RAMIREZ
20DTV0854F	SECUNDARIA	MATUTINO	TELESECUNDARIA
20ETH01881	BACHILLERATO	MATUTINO	CENTRO NUM.188 HUANACASTAL
YERBA SANTA			
20DJN0852S	PREESCOLAR	MATUTINO	VIRGINIA GAMBOA GOMEZ
20DPR1438Z	PRIMARIA	MATUTINO	BENITO JUAREZ
20DTV05650	SECUNDARIA	MATUTINO	TELESECUNDARIA
20ETH0143M	BACHILLERATO	MATUTINO	CENTRO NUM.143 YERBA SANTA
GENERAL PASCUAL FUENTES			
20DJN0391Z	PREESCOLAR	MATUTINO	JOSE F. GOMEZ
20DPR1802H	PRIMARIA	MATUTINO	FRANCISCO MARQUEZ
20DTV1093W	SECUNDARIA	MATUTINO	TELESECUNDARIA

5.10 Personal médico

La comunidad de Santo Domingo Zanatepec con 12,483 habitantes, según los datos del INEGI, Censo Población y Vivienda 2020, el 79.6% de la población se encuentra afiliado a dependencias públicas como: el IMSS, INSABI, ISSSTE, IMSS-Bienestar, Pemex, Defensa, Marina, alguna institución privada u otra institución. Mientras un 20.4% no se encuentra afiliada a ninguna dependencia.

5.11 Unidades médicas

El municipio de Santo Domingo Zanatepec cuenta con una unidad de consulta externa de tipo unidad de medicina familiar de un consultorio, afiliado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y cuatro centros de salud. El problema que se presenta en esta localidad por la falta de atención médica.

5.12 Población económica activa

Es la población que Comprende a todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en el periodo de referencia. Por tanto, la población económica activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La fracción de población activa que busca empleo, pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

De acuerdo al censo de población y vivienda 2020 la población económicamente activa (PEA), de 12 años y más en la localidad de Santo Domingo Zanatepec representa el 58.3% de la población total, de este porcentaje el 35.3% son mujeres y el 64.7% son hombres; así como se muestra en la gráfica siguiente:

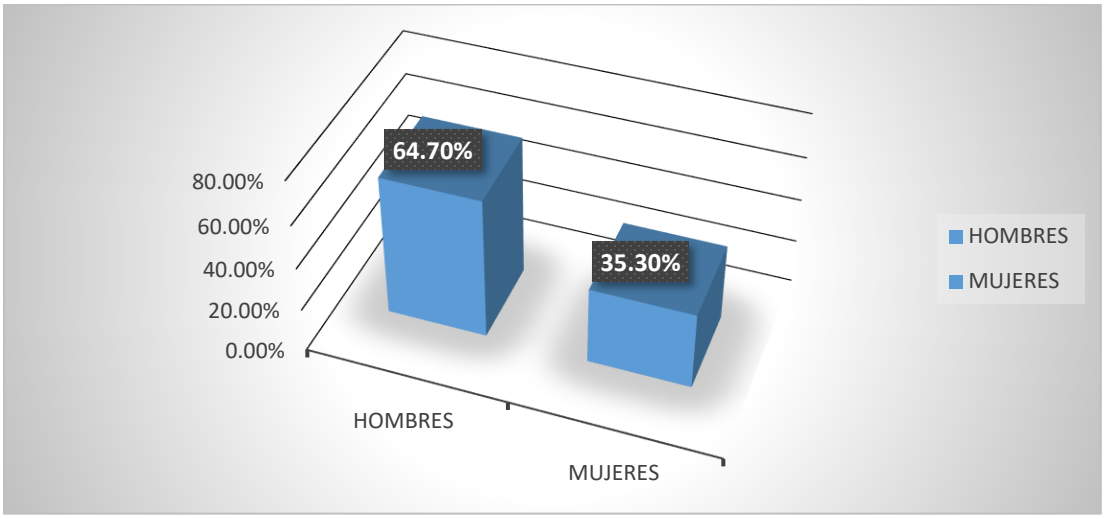

Grafica 11.Población económicamente activa (PEA)

En la siguiente gráfica se muestra a la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad, por lo que se puede observar la mayor parte de la población que no es económicamente activa se dedica a los quehaceres del hogar.

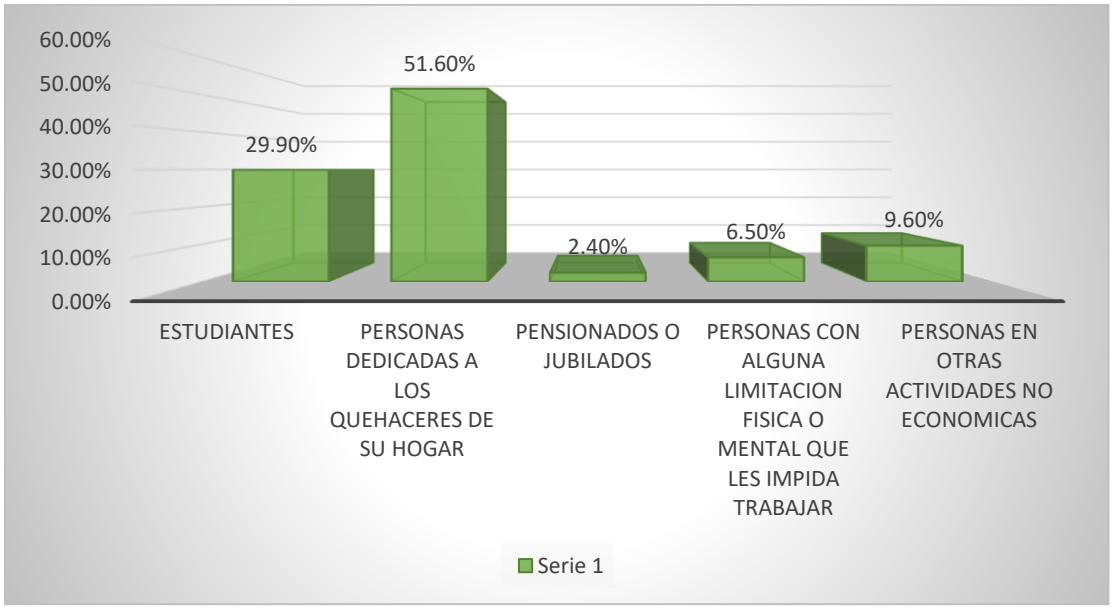

Grafica 12.Porcentaje de la población no económicamente activa (PNEA).

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

VI

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

En el marco de la colaboración institucional entre el Gobierno del Estado de Oaxaca y la Agencia para la Cooperación Alemana (GIZ), La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) desarrolló una Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo, con la finalidad de incorporar en la planeación el enfoque de sostenibilidad para la atención de los problemas y las necesidades que enfrentan los municipios de la Entidad.
En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal plasma el proyecto político que la Administración Pública Municipal ampliará durante el nuevo periodo de gobierno 2022-2024, se busca incrementar el nivel de eficacia y eficiencia de los servicios públicos, así como los valores con los cuales guiará al Municipio de Santo domingo zanatepec al desarrollo económico, social y sustentable. Para ello, reafirmamos el compromiso con la población municipal, donde lograremos que nuestra Administración sea socialmente responsable, solidaria, incluyente y sostenible.

Lo que nos permitirá colocarnos como un municipio más competitivo, productivo e innovador, donde los habitantes vivan de manera, ordenada, con mejores oportunidades laborales y donde se atiendan las peticiones que generen un impacto social positivo.
Para el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los retos presentes y futuros de los compromisos sociales. El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC 2022- 2024 contiene las estrategias y las líneas de acción que orientan el ejercicio de la Administración Municipal y se alinean a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), plasmados en la Agenda.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso de México con la humanidad para tener un mejor futuro, este es un acuerdo que en el 2015 fue adoptado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, donde 193 países incluyendo México, sociedad civil, academia e iniciativa privada acordaron trabajar en conjunto para construir una ciudadanía más incluyente, lo cual, se debe pensar en el desarrollo como un reto global en tres dimensiones: social, económica y medioambiental (ONU, 2015).

Cabe destacar que el gobierno mexicano se suscribió al acuerdo global de la agenda para el desarrollo, con lo que constitucionalmente esta pasa a formar parte de nuestro marco institucional para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie se quede atrás, que todos caminemos por igual. La agenda 2030 cuenta con 17 objetivos y 169 metas que abarcan campos de la esfera.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible, ONU, 2015.

6.1 objetivos y Metas de la Agenda 2030

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 son los siguientes:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza.

- Meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema.
- Meta 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.
- Meta 1.3 Implementación de sistemas de protección social.
- Meta 1.4 Garantía de acceso a los servicios básicos y recursos financieros.
- Meta 1.5 Fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.
- Meta 1.A fomentar la resiliencia a los desastres ambientales, económicos y sociales.
- Meta 1.B creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.

Objetivo 2: Hambre cero

- Meta 2.1 Poner fin al hambre.
- Meta2.2 Poner fin a todas las formas de mal nutrición.
- Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.
- Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.
- Meta 2.5 Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.
- Meta 2.A Aumento de inversiones en agricultura.
- Meta 2.B Estabilidad de mercados agropecuarios mundiales.
- Meta 2.C Control de la volatilidad de precios de los alimentos.

Objetivo 3: Salud y Bienestar

- Meta 3.1 Reducción de la tasa de mortalidad materna.
- Meta 3.2 eliminar la mortalidad infantil.
- Meta 3.3 poner fin a las enfermedades transmisibles.
- Meta 3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.
- Meta 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.
- Meta 3.6 Reducción de accidentes de tráfico.
- Meta 3.7 Garantía de acceso a la salud sexual y reproductiva y a la planificación familiar.
- Meta 3.8 Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos.
- Meta 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.
- Meta 3.A Control de tabaco.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

- Meta 3.B Apoyo a la investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos esenciales.

- Meta 3.C Aumento de la financiación del sistema sanitario.
- Meta 3.D Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.

Objetivo 4: Educación de calidad

- Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.

- Meta 4.2 Asegurar el acceso y la calidad de la educación pre-escolar.
- Meta 4.3 Asegurar el acceso igualitario a la formación superior.

- Meta 4.4 Aumento de las compensaciones para acceder al empleo.

- Meta 4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.

- Meta 4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones de aritmética.

- Meta 4.7 Fomentar la educación global para el desarrollo sostenible.

- Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.

- Meta 4.B Aumento de becas para enseñanza superior**.**

- Meta 4.C aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados.

Objetivo 5: Igualdad de genero

- Meta 5.1 Poner fin a la descremación.

- Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de genero.

- Meta 5.3 Eliminar matrimonio infantil y mutilación genital femenina.

- Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos.

- Meta 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

- Meta 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.

- Meta 5.A Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos.

- Meta 5.B Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

- Meta 5.C Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Objetivo 6: Agua limpia y Saneamiento

- Meta 6.1 lograr el acceso universal y equitativo al agua potable.

- Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.

- Meta 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación de aguas residuales.

- Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)

- Meta 6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.

- Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua.

- Meta 6.A Fomentar la creación de capacidades de gestión.

- Meta 6.b Apoyar la participación de las comunidades locales.

Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante

- Meta 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

- Meta 7.2 Aumento de energías renovables.

- Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

- Meta 7.A aumento de la investigación e inversión en energías limpias.
- Meta 7.B Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.

Objetivo 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

- Meta 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico.
- Meta 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
- Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.
- Meta 8.4 Mejora de producción y consumo eficiente.
- Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente.
- Meta 8.6 Reducción de la proporción de jóvenes sin trabajo ni estudios.
- Meta 8.7 Erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil.
- Meta 8.8 Protección de los derechos laborales y de trabajo seguro.
- Meta 8.9 promoción del turismo sostenible.
- Meta 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras.
- Meta 8.A Aumento de ayuda para el comercio en países en desarrollo.
- Meta 8.B Desarrollo de la estrategia mundial para el empleo juvenil.

Objetivo 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCUTRA.

- Meta 9.1 Desarrollo de infraestructura sostenible.
- Meta 9.2 Promoción de industria inclusiva y sostenible.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

- Meta 9.3 Aumento del acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

- Meta 9.4 Modernización de la infraestructura con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

- Meta 9.5 Aumento de la investigación científica y capacidad tecnológica.

- Meta 9. A Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.

- Meta 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
- Meta 9.C Aumento significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones.

Objetivo 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- Meta 10.1 crecimiento de ingresos del 40 % más pobre de la población.

- Meta 10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política.

- Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.

- Meta 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social.

- Meta 10.5 Mejorar la reglamentación de las instituciones y los mercados financieros mundiales.

- Meta 10.6 Participación de países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.

- Meta 10.7 Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.

- Meta 10.A Aplicación del principio de trato especial y diferenciado con los acuerdos de la (OMC).

- Meta 10.B Fomento de corrientes financieras para países en desarrollo.

- Meta 10.C Reducción de costos de remesas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Objetivo 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

- Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.
- Meta 11.2 Proporcionar el acceso a transporte público.
- Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
- Meta 11.4 Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
- Meta 11.5 Reducción del número de muertes por desastres y de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Meta 11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades.
- Meta 11.7 proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
- Meta 11.A Apoyo a vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales.
- Meta 11.B Aumento de la reducción de riesgos de desastres en ciudades.
- Meta 11.C Apoyo a países adelantados, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes.

Objetivo 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

- Meta 12.1 Aplicación del marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.
- Meta 12.2 Lograr el uso eficiente de recursos naturales.
- Meta 12.3 Reducción del desperdicio de alimentos.
- Meta 12.4 Gestión ecológica de los productos químicos y desechos.
- Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.
- Meta 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
- Meta 12.7 Adquisiciones publicas sostenibles.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

- Meta 12.8 Asegurar la educación para el desarrollo sostenible.
- Meta 12.A Fortalecer la capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
- Meta 12.B Generar un turismo sostenible.
- Meta 12.C Racionalización de subsidios a combustibles fósiles.

Objetivo 13: ACCIÓN POR EL CLIMA.

- Meta 13.1 Fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y desastres naturales.
- Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.
- Meta 13.3 Mejora de la educación y sensibilización respecto al cambio climático.
- Meta 13.A Movilización de recursos económicos.
- Meta 13.B Planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados.

Objetivo 14: VIDA SUBMARINA.

- Meta 14.1 Prevención y reducción de la contaminación marina.
- Meta 14.2 Gestión y proteger los ecosistemas marinos costeros.
- Meta 14.3 Minimizar la acidificación de océanos.
- Meta 14.4 Regulación de la explotación pesquera sostenible.
- Meta 14.5 Conservación de zonas costeras y marinas.
- Meta 14.6 Combatir la pesca ilegal y excesiva.
- Meta 14.7 Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible, la acuicultura y el turismo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

- Meta 14.A Aumento del conocimiento científico, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina.

- Meta 14.B Facilitar el acceso de pescadores artesanales sobre recursos marinos.

- Meta 14.C Aplicación del derecho internacional convención de las naciones unidas sobre el derecho del mar.

Objetivo 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.

- Meta 15.1 Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas.

- Meta 15.2 Promover la gestión sostenible de bosques.

- Meta 15.3 Lucha contra la desertificación, rehabilitación de tierras y los úselos degradados.

- Meta 15.4 Asegurar la conservación de los sistemas montañosos.

- Meta 15.5 Adoptar medidas en contra de la degradación de los hábitats naturales y detener la pérdida de biodiversidad.

- Meta 15.6 Participación justa y equitativa de los recursos genéticos.

- Meta 15.7 Poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

- Meta 15.8 Prevención de especies exóticas invasoras.

- Meta 15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación.

- Meta 15.A Movilización y aumento de los recursos financieros.

- Meta 15.B Aumento de recursos para la gestión forestal sostenible.

- Meta 15.C Apoyo a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

Objetivo 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

- Meta 16.1 Reducir todas las formas de violencia.

- Meta 16.2 Erradicación al maltrato, explotación, trata y violencia infantil.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

- Meta 16.3 Promover el estado de derecho garantizando justicia para todos.
- Meta 16.4 Reducción de las corrientes financieras y de armas ilícitas.
- Meta 16.5 Reducción de la corrupción y soborno.
- Meta 16.6 Creación de instituciones eficaces y transparentes.
- Meta 16.7 Garantizar el fomento de la participación ciudadana.
- Meta 16.8 Ampliación y fortalecimiento de la participación de los países en desarrollo.
- Meta 16.9 Proporción de identidad jurídica y registro de nacimientos.
- Meta 16.10 Acceso a la información y protección a las libertades fundamentales.
- Meta 16.A Fortalecimiento de las instituciones nacionales en prevención de la violencia, combatir el terrorismo y delincuencia.
- Meta 16.B Promoción y aplicación de leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

Objetivo 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

- Meta 17.1 Movilización de recursos internos para mejorar la capacidad nacional recaudando ingresos fiscales y de otra índole.
- Meta 17.2 Que los países desarrollados cumplan con la asistencia oficial para el desarrollo alcanzando el 0.7 % del ingreso nacional bruto de la AOD y el 0.15 y 0.20 del ingreso nacional bruto a AOD de los países menos adelantados.
- Meta 17.3 Movilización de recursos financieros adicionales.
- Meta 17.4 Sostenibilidad de la deuda a fin de reducir el endeudamiento excesivo.
- Meta 17.5 Aplicación de inversiones en favor de países menos adelantados.
- Meta 17.6 Mejorar el traspaso en materia de ciencia, tecnología e innovación.
- Meta 17.7 promoción del desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

- Meta 17.8 Poner en funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia.

- Meta 17.9 Aumento de capacidades de implementación de los ODS.

- Meta 17.10 promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas.

- Meta 17.11 Aumento de las aportaciones de los países en desarrollo.

- Meta 17.12 Acceso a los mercados libre de derechos y contingentes para todos los países menos adelantados.

- Meta 17.13 Aumento de la estabilidad macroeconómica mundial.

- Meta 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para desarrollo sostenible.

- Meta 17.15 respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer la erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

- Meta 17.16 Mejorar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

- Meta 17.17 Fomentar y promover las alianzas público-privadas y de la sociedad civil.

- Meta 17.18 Creación de capacidad, para aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad.

- Meta 17.19 Promoción de indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el PIB.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

EJE I: SANTO DOMINGO ZANATEPEC MUNICIPIO INCLUYENTE Y CON DESARROLLO SOCIAL

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

VII

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Cuando se habla de desarrollo social, se habla de un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Este primer eje tiene como objetivo el hacer un análisis profundo sobre aquellas problemáticas que existen en nuestro municipio en cuanto a temas de desarrollo social. Es importante recalcar que dicho objetivo solo se puede dar por cumplido si los beneficios de este diagnóstico y soluciones que se implementaran como consecuencia de este impactan sobre toda la población, puesto que el implementar estrategias que solo beneficien a cierto grupo de personas no puede ser considerado como un verdadero desarrollo social.

Para poder lograr dichos objetivos de manera adecuada, se tomarán como guía y base los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) planteados en la agenda 2030. En lo relacionado a este primer eje los objetivos de desarrollo sostenible a tomar en cuenta de manera principal, aunque no exclusivamente serán los siguientes mencionado en la tabla:

NUMERO DE OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
ODS 1	Fin de la pobreza
ODS 2	Hambre de cero
ODS 3	Salud y bienestar
ODS4	Educación y calidad
ODS 5	Igualdad de genero

Tabla 5.Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec Municipio Incluyente y con Desarrollo Social.

Los objetivos de desarrollo sostenible antes mencionados no serán los únicos relacionados con el análisis que se realizara en este eje, sin embargo, con estos objetivos tendremos una relación más directa y un enfoque mayor, así como con las metas vinculadas con cada uno de los objetivos.

En la importancia que el desarrollo social tiene para la sociedad, los distintos niveles de gobierno se han planteado metas para erradicar la desigualdad social, la pobreza y la marginación existente. Sin embargo, no ha sido suficiente para lograr tener una

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

sociedad Incluyente, puesto que los problemas que afectan de gran manera a la población son sin lugar a duda: la pobreza, la marginación y la desigualdad social.

Cuando hablamos de pobreza nos referimos, en términos generales a la dificultad o las imposibilidades que tiene una persona o grupo de personas, para poder acceder a los recursos que permitan satisfacer las necesidades básicas como lo son una vivienda digna, una educación de calidad, un empleo digno, poder tener acceso a la seguridad social, tener una alimentación de calidad, acceso a servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, servicio sanitario, drenaje, etc.

Para tomar una definición más formal, nos podemos basar en la Ley General de Desarrollo Social en México, la cual toma ciertas variables mediante las cuales se puede medir el grado de pobreza en una sociedad. Estas variables incluyen: ingreso corriente, acceso a servicios de salud, calidad en los espacios de vivienda y sus servicios básicos, acceso a la alimentación, cohesión social, entre otros.

En cuanto a la desigualdad, este es un concepto que refiere su significado de la definición de pobreza. Mientras la pobreza hace referencia a la carencia de acceso a ciertos bienes y servicios básicos para una vida digna, la desigualdad mide la distancia de recursos que existe entre un sector de la población y otro. Es decir, una sociedad desigual, es aquella en la que hay una gran diferencia entre la población en cuanto al nivel de ingresos, la capacidad de consumo, y acceso a servicios.

Por lo cual, es deseable una sociedad en la que no solo haya prosperidad, sino que esta se distribuya entre todos y cada uno de los miembros de la sociedad de manera en la que todos tengan beneficios y acceso a oportunidades de forma similar.

Por último, vinculado a los conceptos de pobreza y desigualdad antes mencionados, tenemos el concepto de marginación, el cual se refiere a un fenómeno multidimensional y estructural que impide el acceso casi en su totalidad a los servicios básicos, progreso técnico, o exclusión de grupos sociales. El Consejo Nacional de Población (CONAPO), define distintos rubros en los que se enmarca la marginación: condiciones de vivienda precaria, falta de acceso a la educación y servicios básicos y bajos ingresos laborales.

7.1 Diagnóstico en materia de pobreza

Es por ello que en nuestro municipio si queremos estar en condiciones para combatir la pobreza es necesario comprender su significado formal. Para ello podemos tomar como base la definición presentada por el CONEVAL, la cual dicta que: una persona se encuentra en situación de pobreza si sufre de por lo menos

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

una carencia social y su nivel de ingreso le impide adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades tanto alimentarias como no alimentarias mínimas partiendo de este enfoque, y con base en los datos presentados por la secretaria de Bienestar, podemos clasificar a un gran porcentaje de los pobladores de nuestro municipio dentro de esta situación de pobreza.

De acuerdo con la información del Informe Anual sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, en nuestro municipio: el 30.70 % de la población presenta rezago educativo, el 26 % carece de acceso a los servicios de salud, el 77.20 % sufre por falta de seguridad social.

En cuanto a la calidad de espacios y vivienda el 16.10% carecen de infraestructura necesaria para satisfacer sus necesidades básicas de manera óptima y con ello el 63.90 % de la población carece de servicios básicos en la vivienda y por último el 30% de la población carece de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

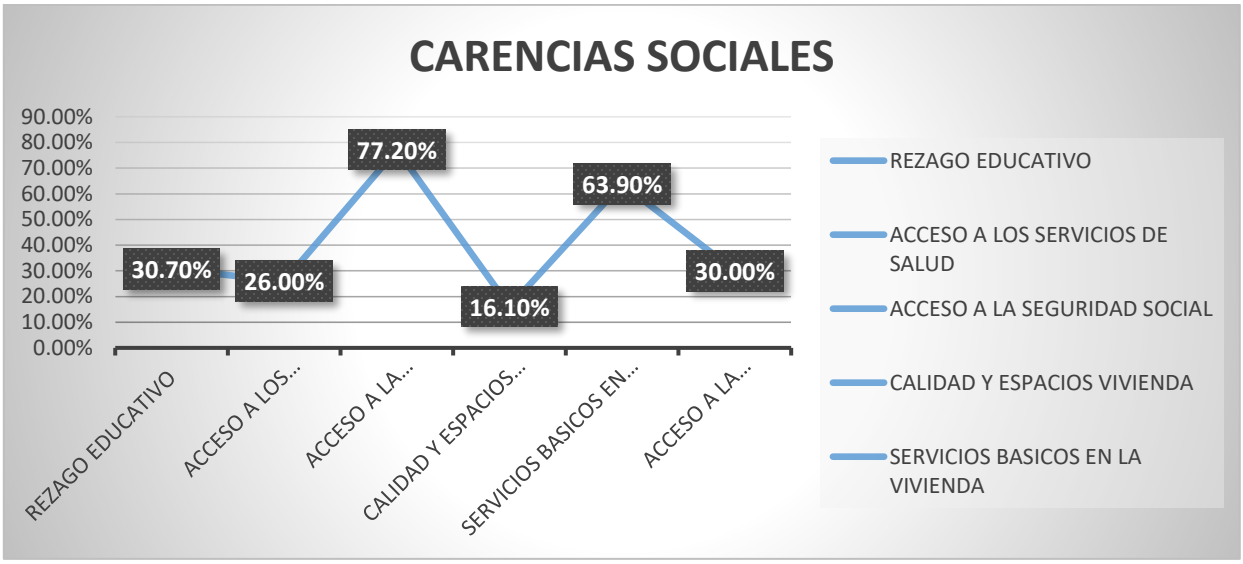

Grafica 13.indicadores de carencias sociales en el municipio.

Estos datos demuestran que existe una situación de vulnerabilidad en nuestro municipio, siendo el acceso a los servicios de salud y la calidad de espacios y vivienda uno de los puntos en los que más carencias presentan la población. Por lo anterior, la Secretaría de Bienestar cataloga a nuestro municipio con un grado medio de marginación y un grado de rezago social bajo.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

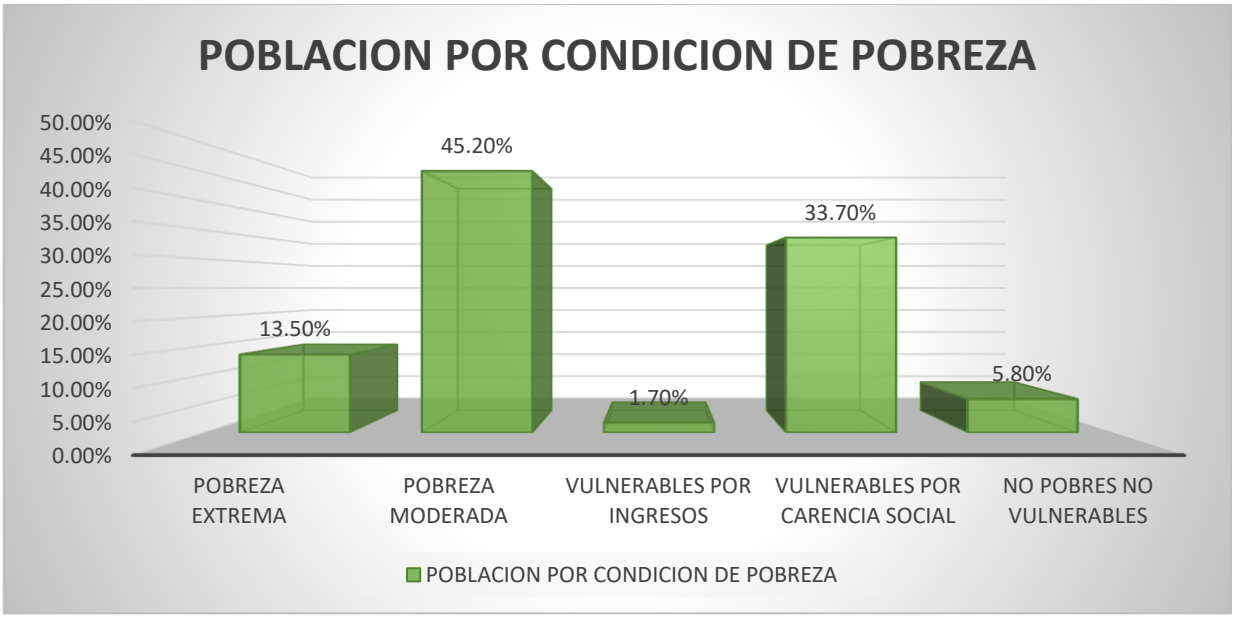

Grafica 14. Porcentaje de población por condición de pobreza.

Otro dato relevante para tomar en cuenta es el número de personas que vive en situación de pobreza por nivel de ingresos. De la población total de Santo Domingo Zanatepec 6,325 sufren de pobreza de los cuales 4,869 se encuentran en pobreza moderada, mientras que 1,456 personas se encuentran en pobreza extrema.

Problemática identificada en materia de pobreza

Prácticamente más del setenta por ciento de la población total sufre al menos una carencia en por lo menos un servicio básico.

Prácticamente 6,325 personas de la población se encuentran en situación de pobreza y 1,456 de estas personas, vive en circunstancias de pobreza extrema.

El 30% de la población sufre de carencia alimentaria.

Objetivos en materia de pobreza

1.Disminuir el nivel de pobreza y las carencias que padece la población para que se incremente la calidad de vida en nuestro municipio, enfocando los esfuerzos en ayudar a la población más vulnerable como lo son niños y niñas, mujeres, indígenas y personas de la tercera edad. (**ODS Directas: 1, 2 / ODS Indirectas, 10, 11).**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Estrategias en materia de pobreza

1.1 Asegurar que la población cuente con los servicios básicos que puedan subsanar sus principales carencias, principalmente en niñas, niños y mujeres. **(Metas Directas, 1.2, 1.4/ Metas Indirectas, 10.2, 11.3)**

1.2 Erradicar la carencia alimentaria en el 100% de la población. **(Metas Directas, 1.1, 2.1 / Metas Indirectas, 10.3)**

Líneas de acción en materia de pobreza

1.1.1. Identificar las instancias correspondientes a través de las cuales se pueda conseguir financiamiento para el mejoramiento de viviendas, enfocando los esfuerzos en mejorar los servicios de drenaje, agua potable y electrificación en el municipio.

1.1.2 Gestionar la realización de obras de agua potable entubada a través de distintos programas como Programa de Vivienda Social, Subsidio Federal para Vivienda y financiamiento municipal con recursos del ramo 33.

1.2.1 Impulsar la actividad del campo mediante el apoyo del "Programa para el Fomento de la Agricultura" y otras fuentes de financiamiento similares.

1.2.2 Gestionar recursos para apoyar a las personas con carencia alimentaria, a través de programas como el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) o el Programa de Abasto Social de Leche Liconsa, S.A. de C.V.

7.2 Diagnostico en materia de salud y seguridad social

Salud

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, “La salud se refiere a un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente ausencia de afecciones o enfermedades”. Cabe mencionar que la promoción de la salud nos permite que las personas tengan mayor control sobre su propia salud, el cual está destinado a beneficiar, proteger la salud y la calidad de vida de los individuos, a través, de la prevención y solución de las causas principales de los problemas de salud y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación (OMS, 2016).

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

En por ello que en el Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Asimismo, el derecho a la salud es uno de los principios rectores que respalda la Agenda 2030, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS, 3), adoptado por la comunidad internacional. El ODS 3 se basa en los derechos humanos y tiene el propósito de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

Es por ello que el año 2003 se creó la comisión nacional de protección social en salud comúnmente llamada (seguro popular), fue una política pública que buscaba, a través del aseguramiento público en salud, brindar protección financiera a la población que carece de seguridad social, asegurando su acceso a servicios de salud. En octubre de 2019 el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que desaparecería el Seguro Popular y este sería reemplazado por un nuevo organismo llamado INSABI (Instituto Nacional de Salud para el Bienestar), que entró en funciones el 1 de enero de 2020.

Para analizar estos aspectos en nuestro municipio tomaremos en cuenta datos del censo y conteos de población y vivienda 2020 realizado por el INEGI, estos datos nos dicen que el 81.8 % es derechohabiente en el seguro popular, el 3.2 % es derechohabiente en PEMEX, SDN O SM, el 0.1 % pertenece a la población usuaria de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados, el 7.8 % es la población derechohabiente en el ISSSTE, el 6.4 % es la población derechohabiente en el IMSS, el 0.8% es pertenece a la población afiliada a otra institución.

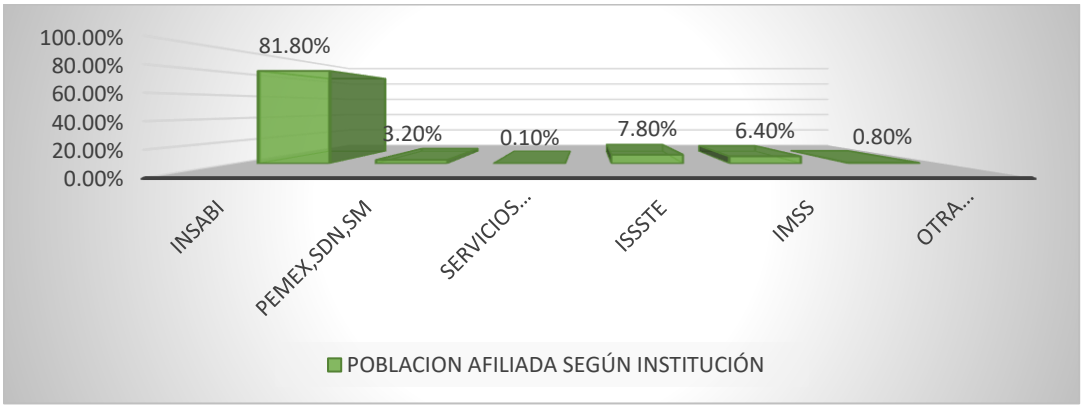

Grafica 15.Población afiliada según institución.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Del total de la población del municipio de Santo Domingo Zanatepec en cuanto a la seguridad social, respecto a la condición de afiliación al servicio de la salud, el 79.6% de la población está afiliada a los servicios de salud. Cabe destacar que la mayor parte de la población es derechohabiente al sistema de seguro popular cubriendo el mayor porcentaje siendo una afiliación gratuita y con acceso a la población en general (ODS 3).

El municipio cuenta con un ISSSTE y cuatro centros de salud. Estas unidades de salud pertenecen a los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca (SSO) (ODS 3).

Problemática identificada en materia de salud y seguridad social

Un porcentaje de la población carece de acceso a la salud.

El personal médico existente es insuficiente para cubrir la atención médica por los horarios de atención que brindan en los centros de salud del municipio y así poder cubrir con las necesidades de salud de la población.

El personal médico con el que se cuenta no está lo suficientemente capacitado para brindar un servicio adecuado atendiendo las necesidades de la población en el municipio, en especial a las personas mayores de la tercera edad.

No se cuenta con el equipo necesario para atender adecuadamente y brindar una correcta atención médica a la población.

No se cuenta con los medicamentos necesarios para atender a la población de manera adecuada.

Objetivos en materia de salud y seguridad social

1. Mejorar los servicios de salud para que el 100% de la población reciba atención oportuna y de calidad cuando lo necesiten. **(ODS Directas: 3 / ODS Indirectas: 1)**

2. Lograr una mayor cultura de la prevención de enfermedades para disminuir la tasa de enfermedades en la población en general, haciendo hincapié en la prevención de enfermedades en los estratos más vulnerables de la población, que se compone de niños, mujeres y personas de la tercera edad. **(ODS Directas: 3 / ODS Indirectas: 10, 5).**

3. Contar con centros de salud completos que estén construidos y equipados adecuadamente para brindar un mejor servicio a la población. **(ODS Directas: 3 / ODS Indirectas: 9).**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Estrategias en materia de salud y seguridad social

1.1 Fortalecer las unidades médicas existentes en la comunidad**. (Metas Directas: 3.8 /Metas Indirectas: 1.3, 1.4).**

2.1. Brindar información de manera, constante, clara y oportuna a la población sobre las medidas de prevención ante las principales enfermedades existentes en el municipio. **(Metas Directas: 3.3, 3.4 /Metas Indirectas: 10.2, 10.4, 5.6).**

3.1 Mejorar la infraestructura básica de los servicios básicos de salud en el municipio. **(Metas Directas: 3.7, 3.8 / Metas Indirectas 9.1).**

Líneas de acción en materia de salud y seguridad social

1.1.1 Proveer de personal suficiente para que la clínica dé servicio durante más tiempo y que dicho personal esté lo suficientemente capacitado para atender las principales enfermedades que se presentan entre la población.

1.1.2 Solicitar ante las instituciones correspondientes el abasto de medicamentos y equipo médico necesario para atender a la población.

2.1.1 Gestionar mediante la Secretaría de Salud el apoyo para instruir a la población sobre buenas prácticas para prevenir enfermedades, así como técnicas de primeros auxilios para tratar cualquier emergencia que se presente en el municipio.

2.1.2 Realizar talleres de capacitación sobre buenas prácticas para mantener la salud (preparación de alimentos, clasificación de la basura y desechos, como mantener un adecuado estado de salud, etc.) haciendo hincapié en las necesidades de la población más vulnerable como lo son niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

3.1.1Rehabilitar los centros de salud, que se encuentran en mal estado o que requieren alguna reparación.

3.1.2 Rehabilitación y servicio de la red de energía eléctrica y agua potable de los centros de salud.

7.3 Diagnóstico en materia de educación

La educación es un derecho humano fundamental. Cuando se trata de disminuir la pobreza y la desigualdad en una sociedad, la educación es una de las vías más importantes que se tiene que seguir, ya que una población con mayor educación puede

aportar con propuestas innovadoras y factibles ante distintas problemáticas que se presenten, desde temas económicos, sociales y de salud. Es por eso que nuestro municipio ve ahí la importancia de atender el tema de la educación asegurándose que la mayoría de las personas no solo tengan acceso a la educación, sino que esta sea de calidad.

Asimismo, el derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda la Agenda 2030, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4), se basa en los derechos humanos y tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr un desarrollo sostenible.

Tomando como base los datos publicados en la página oficial del SISPLADE los cuales se basan en el censo 2020 del INEGI, la tasa de alfabetización de población de 15 años y más pertenece al 78.37 % de la población (471 personas), la tasa de alfabetización de mujeres de 15 años y más tiene un porcentaje de 69.61 % (252 personas),el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más le pertenece un 5.95% (36 personas),el porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela tiene un 96.23 % (230 personas), la razón de niñas en la educación primaria tiene un 1.12 % (2 personas),la razón de niñas en la educación secundaria tiene 1% (1 persona), el porcentaje de la población de 6 a 14 años que sabe leer y escribir tiene un 89.36% (168 personas),el porcentaje de la población femenina de 6 a 14 años que sabe leer y escribir tiene un 89.81% (97 personas).

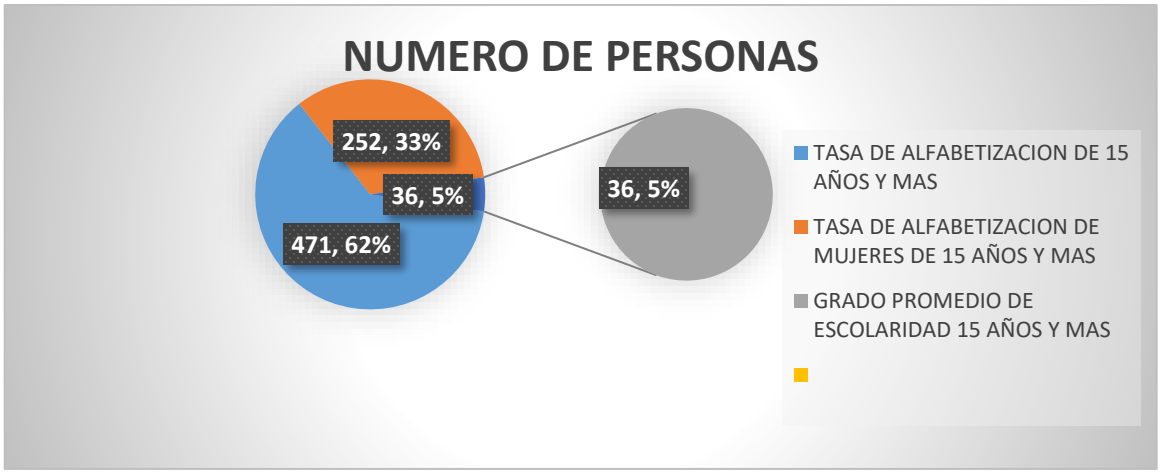

Grafica 16.Número de personas según la tasa de alfabetización.

En la gráfica siguiente grafica se muestra el número de personas en nuestro municipio de acuerdo al grado de estudios, así como a su respectivo género. Datos tomados del censo de población y vivienda 2020 tabulados del cuestionario básico.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

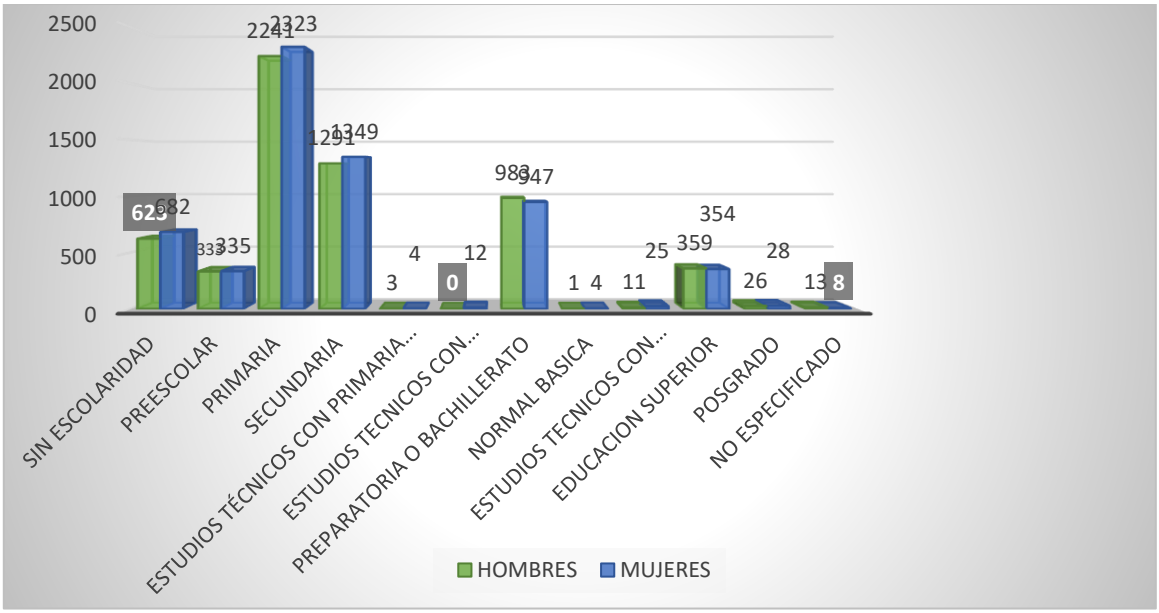

Grafica 17.Número de personas por sexo según grado de educación.

En los niveles de sin escolaridad podemos observar que son las mujeres las que te tienen mayor cantidad de personas sin escolaridad.

En los niveles básicos específicamente en la primaria se puede observar que se encuentra el mayor porcentaje de mujeres que acuden a la escuela teniendo niveles más altos a diferencia de los hombres. Teniendo un total de 4,007 mujeres con estudios de nivel básico, mientras que los hombres tienen 3,865 personas.

En cuanto a la educación media superior, esta se divide entre los estudios técnicos con primaria y secundaria terminada de los cuales 3 hombres y 16 mujeres cuentan con este grado de estudios terminados, mientras que 983 hombres y 947 de las mujeres han concluido la preparatoria o bachillerato.

De acuerdo con la información recabada, el nivel medio superior es en el que se presenta mayor grado de deserción, y las causas de esta deserción son la poca importancia que los jóvenes perciben sobre la educación en su vida, la falta de apoyos escolares, el bajo recurso de sus familias y la falta de infraestructura adecuada.

Los niveles tanto de educación superior como de posgrado son los menos comunes dentro de la población y es muy similar tanto en hombres como mujeres. Con un total de 385 mujeres y 382 hombres.

En nuestro municipio tenemos como prioridad que la educación. Por lo que, a través de las distintas gestiones se ha buscado generar las condiciones necesarias para brindar servicios educativos de calidad para nuestros pobladores.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Santo Domingo Zanatepec cuenta con escuelas de nivel básico que comprenden: nivel preescolar, primaria y secundaria, así mismo, existen planteles de educación superior. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIESC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el municipio existen los siguientes planteles educativos.

SANTO DOMINGO ZANATEPEC			
CLAVE	**NIVEL**	**TURNO**	**NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO**
20DJN0193Z	PREESCOLAR	MATUTINO	JOHN F KENNEDY
20DJN1035Q	PREESCOLAR	MATUTINO	TORIBIO MARTINEZ MARTINEZ
20DJN1377M	PREESCOLAR	MATUTINO	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI
20DJN1714X	PREESCOLAR	MATUTINO	JAIME TORRES BODET
20DPR1435C	PRIMARIA	MATUTINO	TEOFILO ERNULT
20DPR1799K	PRIMARIA	MATUTINO	GENERAL LAZARO CARDENAS
20DPR21740	PRIMARIA	MATUTINO	LIC.ADOLFO LOPEZ MATEOS
20DPR2432M	PRIMARIA	VESPERTINO	VICENTE GUERRERO
20DPR29830	PRIMARIA	VESPERTINO	RICARDO FLORES MAGON
20DPR3012J	PRIMARIA	VESPERTINO	CUAUHTEMOC
20DPR3545W	PRIMARIA	MATUTINO	FRANCISCO VILLA
20DST0046R	SECUNDARIA	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM.45
20DTA0014Z	BACHILLERATO	MATUTINO	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO NUM.158
CABRESTEADA			
20DJN1378L	PREESCOLAR	MATUTINO	BENITO JUAREZ
20DPR2274N	PRIMARIA	MATUTINO	PRIMARIA
COYOTERA			
20DJN0340S	PREESCOLAR	MATUTINO	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON
20DPR1798L	PRIMARIA	MATUTINO	VICENTE SUAREZ
HUANACASTAL			
20DJN0861Z	PREESCOLAR	MATUTINO	MA. LUZ BOURGUET BERMUDEZ
20DPR1437A	PRIMARIA	MATUTINO	RAFEL RAMIREZ
20DTV0854F	SECUNDARIA	MATUTINO	TELESECUNDARIA
20ETH01881	BACHILLERATO	MATUTINO	CENTRO NUM.188 HUANACASTAL
YERBA SANTA			
20DJN0852S	PREESCOLAR	MATUTINO	VIRGINIA GAMBOA GOMEZ
20DPR1438Z	PRIMARIA	MATUTINO	BENITO JUAREZ
20DTV05650	SECUNDARIA	MATUTINO	TELESECUNDARIA
20ETH0143M	BACHILLERATO	MATUTINO	CENTRO NUM.143 YERBA SANTA
GENERAL PASCUAL FUENTES			
20DJN0391Z	PREESCOLAR	MATUTINO	JOSE F. GOMEZ
20DPR1802H	PRIMARIA	MATUTINO	FRANCISCO MARQUEZ
20DTV1093W	SECUNDARIA	MATUTINO	TELESECUNDARIA

Tabla 6. Instituciones educativas en el municipio.

Una parte importante a considerar para el desarrollo de la educación es la infraestructura con la que cuentan los centros educativos, por ello es fundamental fomentar la construcción apropiada de los mismos para que los habitantes reciban una educación adecuada, integral y competitiva en todos los niveles de manera equitativa, moderna y de calidad.

Problemática identificada en materia de educación

Existe un bajo nivel de escolaridad entre la población.

Falta de maestros capacitados en todos los niveles educativos para impartir de manera adecuada sus materias.

Falta de instalaciones adecuadas para la realización de sus actividades.

Alto nivel de deserción en el nivel medio-superior.

Alto nivel de la población en situación de analfabetismo.

Objetivos en materia de educación

1. Erradicar el analfabetismo al 100% para incrementar las oportunidades de la población adulta y de aquellos que no pudieron tener una educación formal. **(ODS Directas: 4 / ODS Indirectas: 10).**

2. Incrementar el nivel medio superior de escolaridad en la población para formar una población de jóvenes con mayores oportunidades. (**ODS Directas: 4 / ODS Indirectas: 10).**

3. Mejorar la infraestructura básica de los servicios educativos. **(ODS Directas: 4 / ODS Indirectas: 9 ,16).**

Estrategias en materia de educación

1.1. Impulsar la creación de grupos de alfabetización para adultos**. (Metas Directas: 4.3 / Metas Indirectas: 10.2).**

2.1. Concientizar a la población sobre los beneficios y oportunidades que brinda el tener una educación formal para las personas de todas las edades. **(Metas Directas: 4.1 / Metas Indirectas: 10.2).**

3.1. Incrementar la calidad en los servicios educativos a través del mejoramiento de la infraestructura educativa **(Metas Directas: 4.A / Metas Indirectas: 9.1, 16.6).**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Líneas de acción en materia de educación

1.1.1. Gestionar, a través del Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA), los recursos y el apoyo necesario para emprender una campaña de alfabetización para adultos a nivel municipal.

2.1.1. Gestionar ante la SEP los recursos necesarios para realizar pláticas y talleres sobre la importancia que tiene la educación en los niños y jóvenes.

2.1.2. Gestionar mediante el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica los recursos que permitan ofrecer mayor calidad en los servicios educativos a nuestras niñas y niños.

3.1.1. Dar mantenimiento tanto de las redes de instalación eléctrica como las de agua potable de las diferentes instituciones.

3.1.2. Brindar mantenimiento a las aulas educativas tanto a techados como aulas educativas.

3.1.3. Solicitar ante las instancias correspondientes el equipamiento de las aulas educativas con el mobiliario adecuado y con profesores capacitados para impartir sus materias correctamente.

7.4 Diagnóstico en materia de cultura

El nombre de nuestro municipio significa en el "Cerro de los Zanates", se compone de Zanatl: "zanate", Tepetl: "cerro" y C:"en".Este pueblo se fundó el 15 de marzo de 1825 por decreto No. 47, adquiere categoría de municipio. Cuentan los ancianos de Zanatepec que, en el siglo XIV, existieron en la población dos jóvenes amantes ACATANATL Y TEOCALXOCHITL, que en castellano quiere decir flor de loto, los cuales estando en las márgenes de la laguna del sol y de la luna, en coloquios amorosos, fue encantado el joven convertido en zanate de alas doradas por el hada de la laguna. Este hecho causó la muerte a Flor de Loto, tres años después. Con motivo de este suceso, el Rey Nahuiltecpatl mandó fabricar un zanate de oro, simbolizando a su hijo y se colocó en un altar de la gruta, el cual fue robado por los indios de Chiapas, que lo escondieron en sus montañas.

El pueblo de Zanatepec, era muy rico, pues se prestaban el dinero por jícaras y por almudes, deseando distinguirse por sus riquezas, mando construir una campana de oro, cuyo sonido se percibía a larga distancia.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Este lujo causó celo a los chiapanecos, quienes clandestinamente se robaron la campana de oro como lo había hecho con el zanate de oro y lo arrojaron al fondo de la laguna. En el llano de los pájaros mandó el Rey fundar un pueblo al que se le puso por nombre Zanatepec, a la laguna se le dio el nombre de la laguna del zanate de oro. Es el 9 de febrero de 1713 se les legitimó a los zanatepecanos la posesión de las tierras.

Costumbres y tradiciones

La celebración religiosa más importante es el 4 de agosto que celebran la fiesta titular de Santo Domingo de Guzmán. Entre las tradiciones más antiguas y de más renombre esta "la feria de Santo Domingo Zanatepec "que se celebra el 3 y 4 de agosto de cada año. Esta feria se realiza en honor al santo patrón de esta población.

Santo Domingo Zanatepec es un lugar de muchas costumbres, de las cuales podemos mencionar la concurrencia de la población cada domingo a escuchar la misa que se lleva a cabo en la iglesia del santo patrón.

Música

La música que identifica al municipio son los sones regionales como la Sandunga, el Mediu Xhiga entre muchas otras particulares de la región.

Gastronomía

El municipio es rico en la preparación de mariscos y pescados, así como de platillos mexicanos como: mole negra, tamales de diferentes sabores envueltos en hojas de plátano o totomoxtle, garnachas, chiles rellenos de diferentes tipos de carne, totopos de maíz, marquesote, dentro de los postres dulces se encuentran: tamales de elote, ciruelo, mango, yuca.

Artesanías

El municipio cuenta con grandes carpinteros que trabajan la madera de una manera única y muy original.

Centros turísticos

El municipio cuenta con una reserva ecológica en la cual se encuentra la Laguna del Sol y la Luna. Atraviesa el municipio el río Ostuta en donde se puede bañar y pescar con una hermosa vegetación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Problemática identificada en materia de cultura

Falta fortalecimiento de las raíces, costumbres, tradiciones y la identidad entre la población de pequeña reflejada en un desapego de los adultos.

Se cuenta con una casa de la cultura para el esparcimiento y fortalecimiento de la cultura en la población, pero no es suficiente para los 12,483 habitantes del municipio.

Objetivos en materia de cultura

1. Fortalecer las raíces culturales del municipio de Santo Domingo Zanatepec, para mantener activas nuestras tradiciones y costumbres en las nuevas generaciones en el sentido de identidad y pertenencia con nuestro municipio. **(ODS Directas: 10 / ODS Indirectas: 1).**

2. Ampliar las instalaciones de la casa de la cultura municipal para que puedan dar más acceso a personas de la población y así participar en diferentes talleres de conservación de la cultura del municipio. **(ODS Directas: 10,9 / ODS Indirectas: 11)**

Estrategias en materia de cultura

1.1. Promover el mantenimiento por la identidad de nuestras raíces indígenas mediante la conservación de la lengua materna como un símbolo de nuestra identidad**. (Metas Directas: 10.2 / Metas Indirectas, 1.5).**

2.1. Generar más espacios en los que se promueva el gusto por el arte y la cultura en nuestro municipio. **(Metas Directas: 10.2, 9.1 / Metas Indirectas: 11.4).**

Líneas de acción en materia de cultura

1.1.1 Realizar cursos para la enseñanza y conservación de nuestra lengua materna, así como nuestras tradiciones y costumbres.

1.2.1 Realizar actividades que promuevan una sana convivencia que genere identidad municipal.

2.1.1. Gestionar ante las dependencias correspondientes para la ampliación de la casa de la cultura existente.

2.1.2. Gestionar recursos para la ampliación de la Casa de la Cultura municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

7.5 Diagnóstico en materia de vivienda e infraestructura social

De acuerdo al Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Ya que la vivienda es el lugar en el que las personas desarrollan gran parte de su vida y disfrutan de su dinámica familiar, es por ello que una vida digna se requiere, invariablemente, de una vivienda digna, es decir, que cuente con los espacios y servicios necesarios para llevar a cabo las actividades esenciales de las personas y sus familias.

De acuerdo con datos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020.El 16.1 % de la población de nuestro municipio sufre de carencia en la calidad y espacios en la vivienda ya que son familias que se componen de 3 hasta 6 miembros y cuentan con tan solo un dormitorio lo que es equivalente a 1,730 personas de toda la población con un total de 217 viviendas.

Los porcentajes de las viviendas conforme a sus principales rezagos son: el 5.3 % de las viviendas tienen piso de tierra, el 5.4 % no dispone de drenaje, el 0.9 % no dispone de energía eléctrica y el 20.8 % de las viviendas no cuentan con agua entubada.

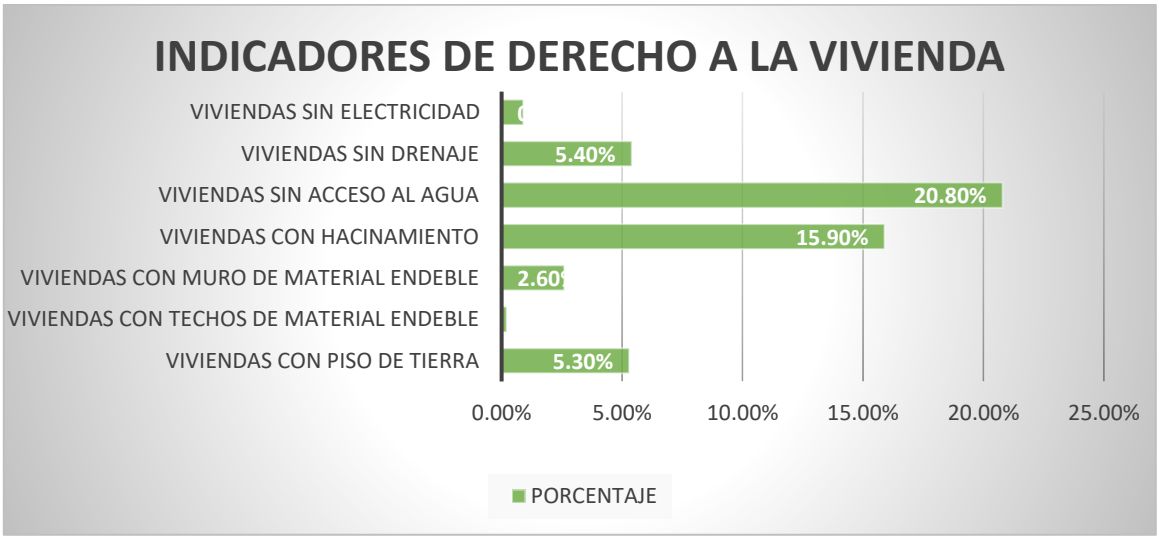

Grafica 18.Porcentaje de viviendas con principales rezagos en el municipio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Problemática identificada en materia de vivienda infraestructura social

Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para todas las personas en el municipio, aunque el porcentaje es pequeño, aún existen algunas viviendas que no cuentan con los servicios básicos.

Objetivos en materia de vivienda e infraestructura social

1. Eliminar el 100% de las carencias en las viviendas para incrementar el nivel en la calidad de vida de la población. **(ODS Directas: 1,11 / ODS Indirectas: 6, 7, 9,10 ,11).**

Estrategias en materia de vivienda e infraestructura social

1.1 Proveer de infraestructura para que los hogares cuenten por lo menos con los servicios básicos necesarios **(Metas Directas: 1.4, 11.1 / Metas Indirectas: 10.2, 7.2)**

1.2 Gestionar ante las dependencias de gobierno federal y estatal, apoyo para mejorar la calidad de las viviendas en el municipio. **(Metas Directas: 1.5, 11.1 / Metas Indirectas: 1.3, 6B ,7.1, 9.1, 10.2).**

Líneas de acción en materia de vivienda e infraestructura social

1.1.1 Implementar obras de la cobertura de la red de agua potable y de energía eléctrica en el municipio de Santo Domingo Zanatepec.

1.1.2 Brindar mantenimiento al sistema de agua potable Y sistema de energía eléctrica.

1.2.1 Impulsar proyectos de mejoramiento a viviendas, para las familias de escasos recursos.

1.2.2 Distribuir paquetes de materiales de construcción, para las familias de escasos recursos.

7.6 Diagnóstico en materia de grupos vulnerables

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos los grupos vulnerables son aquellos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas sufren de la privación de sus derechos humanos. Estos grupos se dividen en; Niños y niñas, Discapacitados, Mujeres, Personas detenidas, Personas con VIH, Personas con enfermedades mentales, Indígenas, Personas de la tercera edad y

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Emigrantes. Es importante mencionar que en el municipio de Santo Domingo Zanatepec no todas las personas de dichos grupos sociales sufren actos de discriminación, de acuerdo al censo de población y vivienda 2020 las principales discapacidades del municipio de Santo Domingo Zanatepec son: con un total de 487 personas presentan discapacidad física, 429 personas presentan discapacidad visual,181 personas tienen discapacidad auditiva,155 personas presentan discapacidad para recordar,151 personas presentan discapacidad motriz y 123 personas presentan discapacidad para comunicarse.

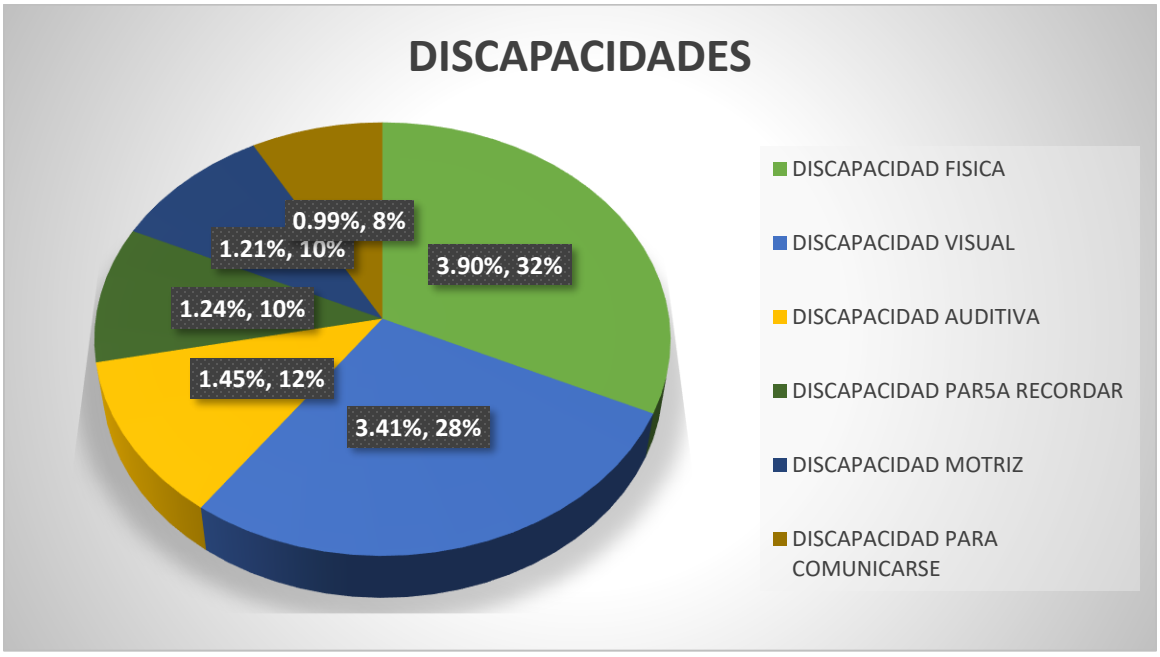

Grafica 19.Porcentaje de discapacidad según el tipo de limitación.

Problemática identificada en materia de grupos vulnerables

Falta impulsar mecanismos para promover políticas públicas, proyectos o programas que garanticen la protección, promoción y defensa de los derechos humanos. Así como realizar campañas de concientización que promuevan la igualdad y la no discriminación de los grupos en condición de vulnerabilidad.

Objetivos en materia de grupos vulnerables

1. Garantizar la protección, promoción y defensa de los derechos humanos, para los grupos en condición de vulnerabilidad en el municipio**. (ODS Directas: 1,4 / ODS Indirectas: 5,16).**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Estrategias en materia de grupos vulnerables

1.1 Promover la inclusión de los grupos vulnerables para una sociedad más incluyente y equitativa. **(Metas Directas: 1.3, 4.5 / Metas Indirectas: 5.5 ,16.7).**

1.2 Crear reglamentos, para que se respeten los derechos humanos de los grupos vulnerables existentes en el municipio. **(Metas Directas: 1.5, 4.5 / Metas Indirectas: 5.1, 5.5, 5.C, 16.3).**

Líneas de acción en materia de grupos vulnerables

1.1.1 Implementar talleres de capacitación para personas con alguna discapacidad.

1.1.2 Impulsar talleres para que las mujeres de nuestro municipio puedan aprender un arte u oficio con el apoyo de las estancias el: DIF o de alguna instancia de la Mujer.

1.2.1Crear normas que regulen la protección de los derechos humanos de los grupos vulnerables.

1.2.2 Vigilar que se cumpla el respeto a los derechos humanos de los grupos vulnerables.

1.2.3 Impulsar campañas de concientización que promuevan la igualdad y la no discriminación de los grupos vulnerables.

7.7 Diagnóstico en materia de seguridad alimentaria

Esta carencia intenta reflejar a las personas que de alguna manera ven vulnerado su derecho a la alimentación. Para poder entender el concepto de seguridad alimentaria, que, “comprende el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana”, por tanto, se relaciona con el acceso a la alimentación. Así, se emplea una escala que considera cuatro niveles de inseguridad alimentaria: severa, moderada, leve y seguridad alimentaria.

Grado de inseguridad alimentaria

Seguridad alimentaria: son los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.

Leve: los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos de las seis preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres de las doce preguntas de la escala.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.

Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.

Las personas no presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen seguridad alimentaria o un grado de inseguridad alimentaria leve.

De acuerdo los datos reportados en la Ficha Técnica CG-COPLADE 2021, en nuestro municipio 1,355 personas sufren carencia alimentaria moderada que es equivalente al 11.14 %, mientras que 1,485 personas sufren por carencia alimentaria severa con un 12.21 %.

En la siguiente tabla se puede observar los estimadores de los hogares censales y su distribución porcentual según su condición de limitación de acceso a la alimentación de los integrantes de 18 años y más por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses. De acuerdo a los datos del censo de población y vivienda 2020 tabulados del cuestionario ampliado.

SITUACION DE ACCESO A LA ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE 18 AÑOS Y MAS	HOGARES CENSALES	CONDICION DE LIMITACION DE ACCESO A LA ALIMENTACION DE LOS INTEGRANTES DE 18 AÑOS Y MAS POR FALTA DE DINERO O RECURSO EN LOS ULTIMOS 3 MESES		
		SI (%)	NO (%)	NO ESPECIFICADO
Algún adulto tuvo una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos	3913	45.23	54.77	0.00
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	3913	16.94	83.06	0.00
Algún adulto comió menos de lo que usted piensa que debía comer	3913	38.28	61.72	0.00
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	3913	16.18	83.82	0.00
Algún adulto sólo comió una vez al día o dejo de comer todo un día	3913	12.93	87.07	0.00

Tabla 7. Porcentualidad del acceso a la alimentación en integrantes de 18 años y más en Santo Domingo Zanatepec.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Problemática identificada en materia de seguridad alimentaria

El 23.45 % de la población sufre algún grado de inseguridad alimentaria en nuestro municipio. Así mismo se carece de programas y proyectos que estén a favor de la alimentación.

Objetivos en materia de seguridad alimentaria

1. Disminuir el porcentaje de población en situación de seguridad alimentaria para alcanzar a incrementar su calidad de vida. **(ODS Directas: 2 / ODS Indirectas: 1).**

2. Garantizar el acceso a una alimentación sana y balanceada, para la población en situación de vulnerabilidad alimenticia en el municipio. **(ODS Directas: 2 / ODS Indirectas: 1,10).**

Estrategias en materia de seguridad alimentaria

1.1. Brindar apoyo a las personas con menos recursos para asegurar sus requerimientos mínimos nutricionales diarios. **(Metas Directas: 2.1 /Metas Indirectas: 1.5).**

1.2. Gestionar ante las dependencias de gobierno federal y estatal programas que impulsen la asistencia alimentaria. **(Metas Directas: 2.1, 2.C / Metas Indirectas: 1.2, 10.1, 10.3).**

Líneas de acción en materia de seguridad alimenta

1.1.1. Impulsar el programa de cocinas y comedores comunitarios, en cada una de las agencias del municipio.

1.1.2. Apoyar con despensas semanalmente a las familias de escasos recursos.

1.2.1. Gestionar recursos mediante programas como el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

EJE II: SANTO DOMINGO ZANATEPEC MODERNO Y TRANSPARENTE

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

VIII

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Uno de los temas de mayor importancia respecto al desempeño de la administración de un gobierno, es la transparencia en el manejo de los recursos y la oportuna rendición de cuentas. Esto aplica para todos los niveles de gobierno, desde el federal, pasando por el estatal y por supuesto, el municipal. Es por ello que en el presente eje se identificaran las formas en las que actualmente se desenvuelve el gobierno municipal de acuerdo a los deberes y facultades con total transparencia y rendimiento de cuentas.

En la agenda 2030 el derecho al acceso a la información y transparencia es uno de los principios rectores que tiene un importante respaldo, mencionado en el objetivo de desarrollo sostenible (ODS 16), se basa en que todos los niveles de gobierno sean instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y que garanticen el acceso público a la información y protección a las libertades fundamentales.

Cuando existe claridad en el manejo de los recursos públicos se genera confianza entre la población y su gobierno y esto permite una mayor cooperación por parte de la ciudadanía en todos los trabajos relacionados con mejoraría del municipio, logrando la participación de la ciudadanía.

Otro beneficio importante que tiene ser un municipio transparente es que podemos rendir de cuentas a través de un informe claro en donde especifiquemos cuánto se recauda en el municipio y en qué se emplea, esto nos permite a su vez no solo hacer un seguimiento en el uso de los recursos públicos, sino que da la posibilidad de evaluar si efectivamente se están utilizando de la manera más óptima posible, para que en el caso de no ser así, sea posible replantear estrategias para lograr el máximo beneficio en el uso de los recursos municipales.

Por supuesto, respecto a los niveles de gobierno federal y estatal, el municipal es el más pequeño de los tres, por lo cual es el que maneja el menor flujo de recursos, lo cual representa hasta cierto punto una desventaja en cuanto a la cantidad y calidad de las obras que puede realizar para impactar de manera positiva en la vida de la población.

Es importante recordar que es obligación de un buen gobierno el administrar de manera correcta los recursos que la población han confiado en sus manos y es por ello que debe rendir cuentas sobre los movimientos tal y como se menciona en el artículo 6 apartado A, sección I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual establece que:

Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases: Toda información en posesión de cualquier autoridad,

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

entidad, órgano y organismo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomiso y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes ...

Respecto a los gobiernos de nivel municipal en el capítulo IX del artículo 165 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca decreta:

"Los ayuntamientos están obligados a observar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Leyes de Transparencia y Acceso a la información pública; de protección de Datos personales; y de archivos".

En Santo Domingo Zanatepec, Para poder lograr los objetivos de modernidad y transparencia en la rendición de cuentas de manera oportuna, se tomarán como base y guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la agenda 2030. En relación con este segundo eje los (ODS) a tomar en cuenta de manera principal, serán los siguientes mostrados en la tabla:

NÚMERO DE OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos

Tabla 8.Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec Municipio Moderno y Transparente.

Por supuesto, los ODS antes mencionadas no son los únicos relacionados con el análisis que se realizarán en este eje temático, sin embargo, estos ODS son los que tiene una relación más directa por lo que habrá un mayor enfoque en ellos.

8.1 Diagnóstico en materia de transparencia y rendición de cuentas

La transparencia es un conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos obligados tienen el deber de poner a disposición de las personas solicitantes la información pública que poseen y dan a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones. Es decir, donde las acciones gubernamentales consisten en colocar en una “vitrina pública” la información relevante sobre las acciones del gobierno con el propósito para que el ciudadano pueda revisarla, analizarla y utilizarla como mecanismo para la toma de decisiones y para denunciar los abusos y la corrupción. Haciendo efectiva la transparencia y la rendición de cuentas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec llevamos a cabo la rendición de cuentas a través de las asambleas que se realizan de manera anual presentando un informe de las acciones realizadas durante este año esto es a finales del mes de diciembre o principios del mes enero. A dichas asambleas asiste la población activa en la vida política municipal y muestran interés por conocer el estado de las finanzas públicas municipales.

Adicionalmente, a través del Sistema de Formato Único (SFU) se realiza una rendición de cuentas pública. Aquí se reportan los montos de los recursos, el destino de estos y los logros que con ellos se han obtenido. De igual manera, esta información se puede encontrar en la página oficial del SISPLADE, con lo cual nos aseguramos de que exista facilidad para que cualquiera pueda conocer dichos datos.

También se cuenta con la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) perteneciente a la Secretaría del Bienestar. Mediante esta matriz se pone de manifiesto el impacto de los proyectos realizados durante la gestión del gobierno en turno, esto enfocado a temas de pobreza y rezago social.

Problemática identificada en materia de transparencia y rendición de cuentas

Las asambleas que se hacen de manera anual, permiten identificar y corregir posibles errores durante la gestión municipal.

Existe poca participación por parte de la población asistente en las asambleas en donde las autoridades rinden cuentas.

El sistema actual de rendición de cuentas es limitado, podría mejorarse para que la información sea más accesible para la población donde puedan ver las actividades y obras que ejecuta el municipio.

Objetivos en materia de transparencia y rendición de cuentas

1. Incrementar la eficacia y eficiencia, así como la transparencia y accesibilidad de toda la información municipal para que la población pueda estar informada e incremente la participación ciudadana en los temas relevantes respecto al municipio (**ODS Directas: 16,17 / ODS Indirectas: 9).**

Estrategias en materia de transparencia y rendición de cuentas

1.1. Emplear distintas formas de comunicación a manera que la información llegue de forma clara y oportuna a toda la población. **(Metas Directas, 16.5, 16.10, 17.6 / Metas Indirectas: 9.C)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

1.2. Fomentar el aumento de población asistente (jóvenes, mujeres y personas mayores de edad) a las asambleas en donde se llevan a cabo los informes**. (Metas Directas: 5.5 / Metas Indirectas: 16.5, 16.10).**

Líneas de acción en materia de transparencia y rendición de cuentas

1.1.1. Implementar estrategias para la difusión de la información municipal que sean accesibles y fáciles de comprender para toda la población.

1.1.2. Difundir información referente a las acciones que se realizan el municipio a través sitios electrónicos.

1.2.1. Dar a conocer los temas a tratar en las asambleas para que asistan más personas y así tener una mayor participación de la ciudadanía.

8.2 Diagnóstico en materia de finanzas públicas

Las finanzas públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal. La recaudación de ingresos es una fuente importante de recursos para tales propósitos.

Mientras que las finanzas Municipales son el conjunto de recursos financieros que el Gobierno Municipal obtiene por cuenta propia o recibe del Organismo Ejecutivo y demás instituciones estatales para el cumplimiento de sus fines, comprenden además el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones que conforman el activo y pasivo del Municipio.

Para poder dar cumplimiento a las funciones propias del gobierno y poder brindar los servicios correctos que cubran las necesidades del municipio, es indispensable contar con los recursos financieros necesarios. Una parte de los ingresos del municipio provienen de los recursos que el gobierno federal destina para los municipios. Por otro lado, existen los ingresos propios los cuales derivan del pago de servicios de los pobladores del municipio como lo son los pagos de impuestos predial, pago de derechos por prestación de servicios e incluso multas que se imponen ante faltas administrativas, etc. En el municipio de Santo Domingo Zanatepec, para la recaudación y administración de los ingresos municipales son reportados a la tesorería municipal y esta es la encargada de destinarlos y distribuirlos de la mejor manera posible.

Dicho lo anterior, el reto para la autoridad municipal consiste en designar los recursos disponibles en aquellas acciones o proyectos que sean prioritarios y que más beneficien a la población. Sin embargo, los recursos son escasos y las

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

necesidades de la población son numerosas, por lo que los ingresos propios que puede recaudar el municipio resultan insuficientes y el plan de acción del gobierno municipal queda sujeto, sobre todo, a los recursos federales otorgados mediante los ramos 28 y 33.

Según la información obtenida del SISPLADE el monto que corresponde al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el municipio de Santo Domingo Zanatepec para el año 2022 es de $13, 814,782.

Los fondos de los cuales provienen los ingresos municipales son los siguientes:

- Fondo General de Participaciones (FGP).
- Fondo del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (FIEPS).
- Fondo de Impuesto sobre Automóviles Nuevos (FISAN).
- Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (FOCOISAN).
- Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR).
- Fondo de Fomento Municipal (FFM).
- Fondo de Compensación (FOCO).
- Fondo Municipal del Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel (FOGADI).
- Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

En la siguiente tabla se muestran los recursos que ha recibido nuestro municipio datos basados de la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

INGRESO MUNICIPAL	TOTAL
FGP	10,685,387.00
FIEPS	96,494.00
FISAN	19,069.00
FOCOISAN	43,075.00
FOFIR	430,467.00
FFM	3,059,763.00
FOCO	319,322.00
FOGADI	241,883.00
FISM	14,567,776.00
FORTAMUN	8,285,720.85

Tabla 9. Ingresos de los ramos 28 y 33 del ejercicio fiscal 2022.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Como se puede observar en la tabla anterior, gran parte de los ingresos del municipio provienen del ramo 33, compuesto en este caso por dos fondos: Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) que es el más grande de los dos y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

En cuanto a los recursos provenientes del ramo 28, estos se componen por un total de 8 fondos, de los cuales, los más importantes por las cantidades que representan son el Fondo General de Participaciones (FGP) y el Fondo de Fomento Municipal (FFM).

Problemática identificada en materia de finanzas públicas

Los recursos percibidos por parte del gobierno federal no son insuficientes para resolver las problemáticas, demandas y necesidades de la ciudadanía en todo el municipio.

Los recursos generados por parte de la recaudación municipal son insuficientes.

Objetivos en materia de finanzas públicas

1. Fortalecer las finanzas públicas municipales para poder aumentar la captación de recursos públicos municipal**. (ODS Directas: 17 / ODS Indirectas: 16).**

Estrategias en materia de finanzas públicas

1.1. Renovar el registro de los contribuyentes municipales con el fin de hacer más eficiente la captación de recursos. **(Metas Directas: 17.1, 17.3 / Metas Indirectas: 16.6, 16.7).**

1.2. Realizar una planeación eficiente del gasto público municipal. **(Metas Directas: 17.1 / Metas Indirectas: 16.5, 16.6, 16.10).**

Líneas de acción en materia de finanzas públicas

1.1.1. Actualizar el padrón de contribuyentes de manera que se pueda incrementar la recaudación de recursos propios a través del cobro de impuestos prediales.

1.1.2. Gestionar por medio del Programa Modernización Catastral el apoyo necesario para hacer más eficiente el proceso de recaudación de los impuestos prediales del municipio.

1.2.1. Hacer conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de pagar sus impuestos municipales.

1.2.2. Mantener una comunicación estable entre la población y el municipio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

8.3 Diagnóstico en materia de desarrollo institucional

El H. Ayuntamiento de Santo Domingo Zanatepec está integrado por distintos funcionarios de los cuales cada uno desempeña una serie de funciones específicas, de manera que se puedan llevar a cabo los trabajos con mayor eficacia y eficiencia dentro del municipio.

Quien encabeza esta jerarquía es el presidente municipal, siendo el representante del H. Ayuntamiento en lo administrativo y político siendo el conducto para presentar iniciativas de ley en materia municipal.

Siguiendo un orden jerárquico, el siguiente en esta escala es el síndico municipal, dentro de sus funciones está el representar jurídicamente al Ayuntamiento. Adicionalmente se encarga de vigilar la hacienda municipal, por lo que es él el encargado directo de que el manejo de los recursos se lleve a cabo de manera correcta y que exista transparencia en la rendición de cuentas.

A partir de este orden jerárquico, se encuentran los regidores, quienes desempeñan distintas funciones dependiendo de la regiduría de la cual sean encargados. En el caso de Santo Domingo Zanatepec, los regidores con los que se cuenta son: Regidor de hacienda, regidor de obras, regidor educación, regidor de panteones y regidor rastro.

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTA MUNICIPAL	TANIA ISABEL ESCOBAR RIVERA
SINDICO MUNICIPAL	JOEL MARTINEZ LOPEZ
REGIDORA DE HACIENDA	YESENIA MENDOZA MANZO
REGIDOR DE OBRAS	JUAN CARLOS GERONIMO GARCIA
REGIDOR DE EDUCACIÓN	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ VELASQUEZ
REGIDORA DE PANTEONES	MARGOT NOLASCO ROBLEZ
REGIDOR DE RASTRO	JOSE ANTONIO HERNANDEZ GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL	YUDIT MIGUEL SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL	JOSE GUADALUPE MEZA LOPEZ

Tabla 10.Integrantes del cabildo municipal de Santo Domingo Zanatepec.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

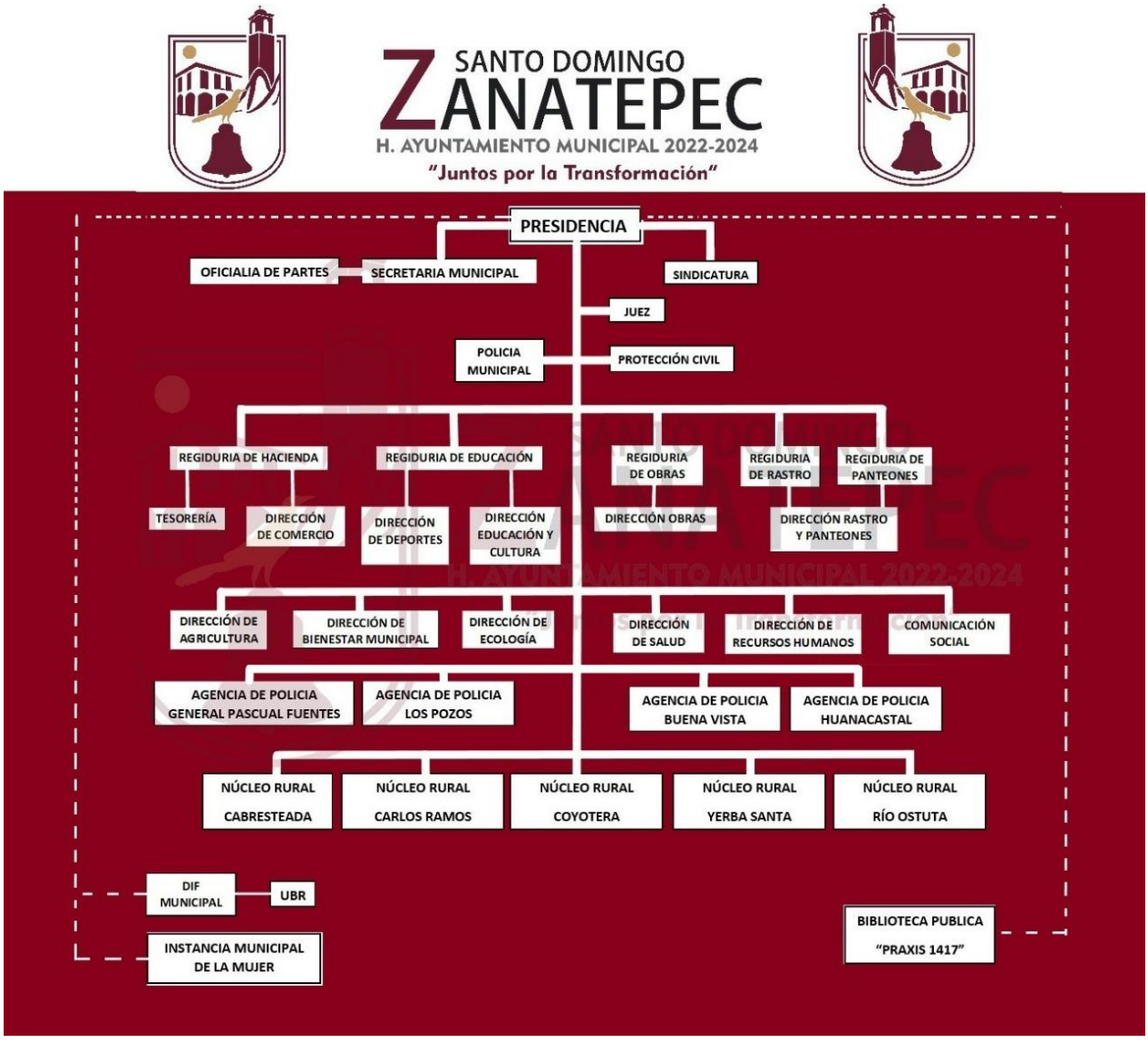

Figura 4. Organigrama Municipio de Santo Domingo Zanatepec.

Nuestro municipio se rige bajo mediante el principio de partidos políticos, como en la mayoría de los municipios de México. El gobierno le corresponde al ayuntamiento, conformado por el Presidente Municipal, un síndico y el cabildo integrado por cinco regidores, Todos son electos mediante voto universal.

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec se considera importante trabajar en conjunto para gestionar proyectos, programas, obras públicas y todas aquellas oportunidades que las instituciones brinden y que puedan ayudar a mejorar las condiciones actuales del municipio, para ello uno de los objetivos de la presente

administración será estar centrado en este aspecto, ya que de estas acciones dependerán en gran medida de la movilidad e importancia que se le dé a la gestión ya que es bien sabido que los recursos que llegan al municipio en la mayoría de los casos no son suficientes para abatir con todas las necesidades de la población

Problemática identificada en materia de desarrollo institucional

Se necesita mayor enfoque de nuestras autoridades para fortalecer la coordinación institucional, para mejorar la gestión municipal, logrando el mejor desempeño de sus funciones en cuanto a la gestión de los recursos existentes.

Objetivos en materia de desarrollo institucional

1. Planificar de manera óptima la asignación de los recursos públicos y eficientizar los procesos institucionales para que se puedan maximizar los beneficios de las acciones del gobierno sobre la comunidad. **(ODS Directas: 16 / ODS Indirectas: 17).**

Estrategias en materia de desarrollo institucional

1.1. Modernizar los procesos administrativos y el funcionamiento en general de las instancias municipales. (**Metas Directas: 16.5, 16.6, 16. 7 / Metas Indirectas: 17.4).**

1.2. Mantener un gobierno estable con la población para el desarrollo integral del municipio. **(Metas Directas: 16.6, 16.7 / Metas Indirectas: 17.14).**

Líneas de acción en materia de desarrollo institucional

1.1.1. Nombrar una comisión que este al pendiente de todo el proceso de aprobación, asignación y presupuestación de los recursos en los distintos proyectos, así como el cumplimiento de los términos y acuerdos bajo los que se pactan las obras y proyectos del municipio.

1.1.2. Promover reuniones públicas, para dar a conocer el presupuesto.

1.2.1. Coordinar al personal del municipio, para que trabaje en conjunto con la población para gestionar de manera eficaz.

1.2.2. Dar seguimiento a los acuerdos, programas, que el gobierno estatal y federal esté aterrizando al municipio

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

8.4 Diagnóstico en materia de coordinación, gestión municipal y buenas prácticas de gobierno

La gestión es una actividad importante que desarrolló el ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía, a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federal. Para el mejor funcionamiento del control de gestión, el presidente municipal o en su caso el órgano responsable, deberá establecer los mecanismos de coordinación pública municipal.

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec en lo referente a la gestión de proyectos, programas, obras públicas y todas aquellas oportunidades que las instituciones presenten para la mejoría de las condiciones actuales del municipio, el encargado de realizar dicha gestión es el presidente municipal con ayuda de su cabildo. Su trabajo en este aspecto consiste en encargarse de buscar a gestores que tengan mayor conocimiento de la funcionalidad ante las diferentes dependencias a gestionar.

Las distintas direcciones que conforman la estructura de organización municipal son quienes se encargan de recolectar las demandas directamente de los habitantes y son los responsables de hacer llegar las solicitudes y demandas al H. Ayuntamiento, quien da respuesta a las mismas.

Problemática identificada en materia de coordinación, gestión municipal y buenas prácticas de gobierno

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec en lo referente al tema de coordinación institucional existe una buena relación entre el gobierno municipal, población en general y agencias municipales, por lo que es necesario el fortalecimiento de la gestión municipal y asesoría sobre el manejo de los recursos.

Objetivos en materia de coordinación, gestión municipal y buenas prácticas de gobierno

Lograr un fortalecimiento de la coordinación institucional eficiente para mejorar la gestión municipal y poder ejercer los recursos de manera óptima**. (ODS Directas: 16,17 / ODS Indirectas: 16)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Estrategias en materia de coordinación, gestión municipal y buenas prácticas de gobierno

1.1. Mantener estabilidad entre los integrantes del H. Ayuntamiento para lograr un desarrollo integral y pleno del municipio respecto a una gestión de manera efectiva. **(Metas Directas: 16.6, 17.14 / Metas Indirectas: 16.7, 16.8).**

Líneas de acción en materia de coordinación, gestión municipal y buenas prácticas de gobierno.

1.1.1. Realizar reuniones de manera constante entre las autoridades municipales, agentes municipales y población en general para que trabajen de manera coordinada para gestionar.

1.1.2. Gestionar cursos y talleres en los que se brinde asesoría y capacitación a los servidores públicos con un enfoque en el correcto desempeño de sus funciones.

1.1.3. Dar seguimiento a los diferentes programas, que el gobierno estatal y federal tenga destinados para el municipio.

1.1.4. Hacer que la participación ciudadana sea obligatoria en las asambleas municipales para la toma de decisiones a favor de nuestro municipio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

EJE III: SANTO DOMINGO ZANATEPEC SEGURO

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

IX

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

La Seguridad Pública es un servicio que se proporciona en un Estado de derecho para garantizar el desarrollo y el bienestar de la ciudadanía, garantizando su tranquilidad, paz y protección de su integridad física y moral, a través de la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policías garantizando el cumplimiento de las leyes y reglamentos del municipio.

La seguridad es uno de los puntos fundamentales que debe garantizar todo gobierno, pues al existir un sólido estado de derecho se crea la base para el fortalecimiento de la vida en sociedad. El crimen y la inseguridad reprimen el crecimiento de la sociedad, frenan el desarrollo económico y evitan que los pobladores puedan tener una vida digna.

Para un buen desarrollo de nuestro municipio es necesario contar con leyes y reglas que se hagan cumplir de acuerdo con las necesidades de la población. En este eje se planteará la situación que nuestro municipio vive en materia de seguridad pública, con el fin de identificar aquellas problemáticas existentes, para así poder plantear estrategias que den solución.

Así mismo para poder lograr los objetivos de seguridad de manera adecuada, se tomarán como base y guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la agenda 2030. En relación con este tercer eje los ODS a tomar en cuenta de manera principal son los que se muestran en la tabla siguiente:

NUMERO DE ODJETIVO DE DESARROLLOSOSTENIBLE (ODS)	NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
ODS 16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
ODS 6	Agua limpia y saneamiento
ODS 12	Producción y Consumo Responsables

Tabla 11.Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec Municipio seguro.

Por supuesto el ODS antes mencionados no serán los únicos relacionado con el análisis que se realizará en este eje temático, sin embargo es el que tiene una relación más directa por lo que habrá un mayor enfoque tanto a este ODS como a las metas vinculadas con cada uno de ellos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

9.1 Diagnóstico en materia de seguridad pública municipal

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 21 señala que la seguridad pública comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas. Por otra parte, en el artículo 115 establece que la prevención del delito y la sanción de infracciones administrativas, son funciones que le competen al municipio.

En cuanto a la disposición constitucional, en los municipios la seguridad pública municipal está a cargo de la policía preventiva que a su vez está a cargo del presidente municipal.

De acuerdo con los registros del secretariado del sistema de seguridad pública nacional en el municipio de Santo Domingo Zanatepec de los meses de enero y febrero del año 2022 se encuentran las siguientes incidencias delictivas mostradas en la tabla siguiente:

BIEN JURIDICO AFECTADO	TIPO DE DELITO	SUPTIPO DE DELITO	MODALIDAD	ENERO	FEBRERO
La vida y la integridad corporal	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	0	2
Libertad y seguridad social	Acoso sexual	Homicidio doloso	Acoso sexual	0	1
El patrimonio	Robo	Robo a transeúnte en vía publica	Con violencia	1	0
El patrimonio	Fraude	Fraude	Fraude	1	0
El patrimonio	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	1	0
La familia	Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	0	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Narcomenudeo	Narcomenudeo	Narcomenudeo	1	0
Otros bienes jurídicos otros afectados (del fuero común	Amenazas	Amenazas	amenazas	1	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común	Otros delitos del fuero común	Otros delitos del fuero común	Otros delitos del fuero común	1	0
			TOTAL	6	5

Tabla 12.Casos de incidencias delictivas en Santo Domingo Zanatepec.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Como se observa en el mes de enero se registraron 6 actos delictivos y en el mes de febrero 5 casos. Del cual es responsabilidad del gobierno municipal brindar un ambiente seguro donde sus habitantes puedan transitar y realizar sus actividades sin sentir algún temor.

Problemática identificada en materia de seguridad pública municipal

En lo referente a la seguridad publica en el municipio, no se cuenta con suficiente personal para atender los asuntos relacionados con la seguridad pública para mantener al municipio en un ambiente de paz social, protegiendo en todo momento la integridad y los bienes de los ciudadanos dentro de nuestro municipio.

Objetivos en materia de seguridad pública municipal

1.Garantizar un municipio libre de violencia y seguro para mantener la paz, el orden y la tranquilidad de los ciudadanos de nuestro municipio a través de una correcta impartición de justicia para que los ciudadanos puedan desenvolverse en un ambiente seguro**. (ODS Directas:16 / ODS Indirectas: 16).**

Estrategias en materia de seguridad pública municipal

1.1. Dar fortalecimiento a la seguridad pública municipal. (**Metas Directas: 16.6 / Metas Indirectas: 16.1, 16.3, 16.B).**

1.2. Fomentar el respeto por las leyes y la conservación del orden, buscando con ello prevenir la formación de malos hábitos delictivos. Principalmente en nuestras nuevas generaciones. **(Metas Directas: 16.3, 16.7 / Metas Indirectas: 16.1).**

Líneas de acción en materia de seguridad pública municipal

1.1.1. Incorporar a más elementos de seguridad policiaca para que sea suficiente brindar seguridad a los ciudadanos del municipio.

1.1.2 Brindar equipo suficiente y necesario al cuerpo policiaco para que puedan desarrollar su trabajo de manera eficiente.

1.1.3. Incorporar cámaras de seguridad en las calles con mayor incidencia delictiva.

1.2.1. Realizar campañas sobre temas cívicos, éticos y legales buscando educar a la población sobre la importancia que tiene conservar el orden y mantener un estado de derecho sólido.

1.2.2. Implementar el aumento a multas para las personas que cometan algún acto delictivo.

Conflictividad agraria

La Ley Agraria hace referencia al aprovechamiento urbano y equilibrio ecológico, y como bien lo especifica su contenido, tiene relación con lo dispuesto en la Ley

General de Asentamientos Humanos, en la Ley del Equilibrio Ecológico, con la Protección al Ambiente y demás leyes aplicables.

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec de acuerdo con la información obtenida en la reunión de sesión abierta el día diecinueve de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el domo de la santa cruz con domicilio conocido, los concejales CC.LAET. Tania Isabel Escobar Rivera, presidenta municipal constitucional, C. Joel Martínez López síndico municipal, C. Yesenia Mendoza Manzo Regidora de hacienda, Lic. Juan Carlos Gerónimo García Regidor de Obras, María de los Ángeles Velázquez Regidora de Educación Cultura y Deporte, Lic. Margot Nolasco Robles Regidora de Panteones, C. José Antonio Hernández García Regidor de Rastro y C. Yudit Miguel Sánchez Secretaria Municipal, además se cuenta con la presencia de los Comisariados Ejidales y Comunales de la Unión de Ejidos y Comunidades Agrarias de Zanatepec, la mayoría de los Agentes Municipales y ciudadanía en general. Manifestando que existe un conflicto respecto a la expedición de concesiones mineras que otorgó el gobierno federal, sin ningún tipo de consulta libre previa e informada, por parte de la Secretaría de Economía. Pues dichas concesiones abarcan más del 80% del territorio de Santo Domingo Zanatepec, explica que algunas de las consecuencias que acarrea la extracción de metales en las regiones donde se desarrolla y las contrasta con los beneficios que pudieran derivar de la extracción minera. También se señala que Santo Domingo Zanatepec es un Pueblo originario y que el hecho de no haber sido consultados de manera libre, previa e informada vulnera sus derechos colectivos.

Exponen de igual manera los riesgos que las actividades mineras pueden acarrear para garantizar el derecho a un medio ambiente sano, ilustrando las problemáticas asociadas en materia de agua y salud comunitaria en regiones mineras. En las intervenciones ciudadanas se manifiesta el gran interés de mantener en estado óptimo y saludable los bienes naturales del municipio, la productividad de las zonas agrícolas y pesqueras, así como la flora, fauna y los ríos de los cuales la población originaria ha obtenido sustento durante generaciones.

9.2 Diagnóstico en materia de conflictividad agraria

El H. Ayuntamiento del municipio de Santo Domingo Zanatepec tiene la necesidad de conservar y proteger los bienes naturales, la salud comunitaria y la producción agrícola y pesquera del municipio para las generaciones presentes y futuras, estimando que las actividades de extracción minera proyectadas en la región generan riesgos graves e innecesarios a la salud, fuentes de agua, pesca y agricultura, bajo la endeble promesa de generar empleos y derrama económicas, las cuales estarían lejos de remediar los impactos negativos que conlleva la

extracción de minerales y metales pesados. Declarando al Municipio de Santo Domingo Zanatepec, como MUNICIPIO LIBRE DE MINERÍA.

Objetivos en materia de conflictividad agraria

Solucionar y prevenir posibles conflictos agrarios a través del dialogo y la negociación entre los implicados, para garantizar la seguridad y un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna de las y los habitantes de Santo Domingo Zanatepec. **(ODS Directas: 6,12 / ODS Indirectas: 3, 11,14).**

Estrategias en materia de conflictividad agraria

1.2. Rechazar toda actividad de extracción minera que pretenda realizarse en el territorio de Santo Domingo Zanatepec. (**Metas Directas: 6.6, 12.2, 12.4 / Metas Indirectas: 3.9, 3.D, 11.6, 14.1, 14.5).**

Líneas de acción en materia de conflictividad agraria

1.2.1. No emitir ninguna licencia o autorización para el cambio de uso de suelo a ninguna empresa o particular que se presente con concesiones otorgadas para la exploración o explotación de minerales y metales.

1.2.2. No expedir permisos, licencias o autorizaciones para construcción y funcionamiento para la exploración o explotación de minerales.

1.2.3. Se prohíbe poner en riesgo la salud comunitaria, los bienes naturales, la productividad agropecuaria y el medio ambiente ante los beneficios y/o afectaciones que pudiera conllevar la extracción de metales y minerales.

9.3 Diagnóstico en materia de procuración de justicia

La procuración de justicia cumple un papel fundamental para garantizar el cumplimiento de la ley y la representación social en la persecución de los delitos y, en sus vertientes civil y administrativa, para la defensa de individuos y grupos sociales que se encuentran en dificultad para defender sus derechos y para acceder al sistema de justicia. Por lo tanto, las procuradurías sustentan su legitimidad institucional en la historia y en la protección de los derechos del ser humano.

La procuración de justicia implica la tarea de asegurar el cumplimiento de las normas jurídicas, y al no estar circunscrita únicamente al ámbito penal y a la persecución de delitos, sino que, en múltiples aspectos, defiende los intereses de la sociedad y los de grupos sociales y desprotegidos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

La procuración de justicia es un tema trascendental en nuestro municipio de Santo Domingo Zanatepec para el desarrollo de la sociedad. Pues en el modelo democrático y las diversas instituciones en materia de justicia que integran el Estado de Derecho, encargadas de salvaguardar el estado de derecho para cada uno de los mexicanos y las mexicanas, esto con apego a la legalidad y con respeto a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad de los servidores públicos en el área.

En la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca Artículo 144.-La Justicia Municipal se impartirá a través de los alcaldes, que serán designados con base en la fracción VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Durará en el desempeño de su cargo un año a partir de la fecha de su nombramiento el cual podrá prorrogarse por acuerdo del Ayuntamiento hasta el término de la gestión. La remuneración de los alcaldes municipales se fijará en el presupuesto de egresos del municipio atendiendo a los principios de planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público municipal la que no podrá variarse durante la gestión.

De acuerdo con el artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, son atribuciones de los alcaldes:

- Conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos no contenciosos de su competencia que soliciten las partes;

- Auxiliar a los tribunales y jueces del Estado; desempeñarán las funciones que unos y otros les encomienden en materia civil, mercantil y penal ajustándose al mandamiento respectivo:

- Conocer como instancia conciliatoria; y

a) En materia civil, mercantil, familiar y vecinal o en aquellos asuntos que sean susceptibles de transacción o convenio, que no alteren el orden público, ni contravengan alguna disposición legal expresa o afecten derechos de terceros. Los procedimientos conciliatorios y de mediación, previstos en la Ley será potestativo para las partes no procederán los procedimientos conciliatorios y de mediación, como mecanismo para terminar la contienda, en casos de violencia familiar y en delitos contra la libertad, la seguridad y el normal desarrollo psicosexual; y

b) De los conflictos que surjan entre los particulares, que sean susceptibles de resolver mediante la transacción o conciliación.

- Conocer como instancia mediadora de los asuntos encomendados para la conciliación y; además, los asuntos penales que se persigan a petición de parte ofendida, bajo los principios establecidos en la Ley de la materia.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

- Conocer como defensor del ciudadano de las quejas que se presenten contra el Ayuntamiento, funcionarios representativos o administrativos de éste, así como la prestación de servicios públicos, formulando las recomendaciones correspondientes.

El sistema de impartición de justicia en el municipio de Santo Domingo Zanatepec, se encuentra integrado por el Síndico Municipal, director de la Policía Municipal y elementos activos de la policía municipal.

Problemática identificada en materia de procuración de justicia

En el tema de procuración de justicia en el municipio de Santo Domingo Zanatepec para esta administración busca contribuir al logro de los objetivos de procuración de justicia en el ámbito municipal fortaleciendo y promoviendo mecanismos en las instituciones para la procuración de justicia incluyendo a los tres órdenes de gobierno de forma correcta y eficiente sin alterar, ni violar los derechos humanos en el municipio.

Objetivos en materia de procuración de justicia

1. Promover la aplicación y procuración de justicia en el municipio. **(ODS Directas: 16,17 / ODS Indirectas: 10,16).**

Estrategias en materia de conflictividad agraria

1.1. Crear estrategias en coordinación con las diferentes instancias de impartición de justicia en el municipio, para brindar fortalecimiento a las instituciones que buscan la procuración de justicia municipal. (**Metas Directas: 16.3 / Metas Indirectas: 10.3, 16.1).**

Líneas de acción en materia de conflictividad agraria

1.1.1. Actualización de los protocolos acerca de la actuación en materia de impartición de justicia.

1.1.2. Desarrollar procesos de formación, capacitación, actualización y especialización del personal involucrado en el municipio para la procuración de justicia.

1.1.3. Desarrollar de forma correcta y eficiente la justicia en el municipio, sin alterar los derechos humanos de los ciudadanos del municipio.

1.1.4. Garantizar la equidad de la impartición de justicia en el municipio para que todas y todos puedan sentirse respaldados y seguros por sus autoridades.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

EJE IV: SANTO DOMINGO ZANATEPEC PRODUCTIVO E INNOVADOR

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

X

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

En la actualidad, el avance tecnológico se produce con mayor rapidez lo que con lleva a un gran cambio dentro de todos los aspectos en los que la tecnología tiene un impacto. Es por ello que una sociedad que no se beneficia de la innovación es una sociedad que queda en un rezago y con una gran desventaja.

Es por ello que en este eje Santo Domingo Zanatepec Productivo e Innovador se basará en uno de los temas más importantes del Municipio, lo que implica ser un Municipio mayormente productivo y generador de empleos, que sea un atrayente de inversión pues de ello derivaran más empleos.

Asimismo en esta gestión sabemos que la innovación puede ser la base en materia de trabajo decente y crecimiento económico dando cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 que promueven el crecimiento económico sostenido, al empleo pleno y productivo y al trabajo decente para todas y todos a través de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas del municipio, la creación de empleos decentes, el emprendimiento de empresas, la creatividad y la innovación en beneficio de la población de nuestro municipio.

Para poder lograr los objetivos de productividad e innovación de una manera correcta y adecuada, tomaremos como base y guía los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) planteados en la agenda 2030.en relación con este cuarto eje los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a tomar en cuenta de manera principal son los siguientes mostrados en la tabla:

NUMERO DE OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
ODS 7	Energía asequible y no contaminante
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura
ODS 10	Reducción de las desigualdades
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles

Tabla 13: Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec municipio productivo e innovador.

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) antes mencionados no serán los únicos relacionados con el análisis que se realizara en este eje temático, sin embargo, son estos (ODS) que tienen una relación más directa por lo que habrá un mayor enfoque como a las metas vinculadas con cada uno de ellos.

10.1 Diagnóstico en materia de empleo

El empleo es una ocupación laboral de las personas, contribuyendo al bienestar económico de las familias, por tanto, las políticas públicas en el desarrollo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

económico abren oportunidades en la demanda de los recursos humanos de las empresas, la producción de bienes y servicios que promueve el dinamismo económico y la generación de fuentes de ingresos para una vida digna.

Es por ello que el desarrollo del empleo en el municipio de Santo Domingo Zanatepec está directamente relacionado con el bien común de sus ciudadanos, es importante considerar que a cada persona le corresponde trabajar y mejorar políticas públicas tendientes a construir un entorno de oportunidades, de equidad y respeto en el que cada habitante pueda ejercer sus derechos, poniendo mayor atención a aquellos grupos que tienen necesidades más urgentes y en consecuencia los que son más vulnerables. El poder contar con fuentes de empleo suficientes para nuestra población es un tema de suma importancia, ya que sin empleo no es posible encontrar los medios para cubrir las necesidades básicas de nuestras familias.

De acuerdo con los datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020 tabulados del cuestionario básico el 58.30 % pertenece a la población económicamente activa de 12 años y más de nuestro municipio. Teniendo una población total económicamente activa de 4,893 hombres y 5,081 mujeres, así como se muestra en la gráfica siguiente:

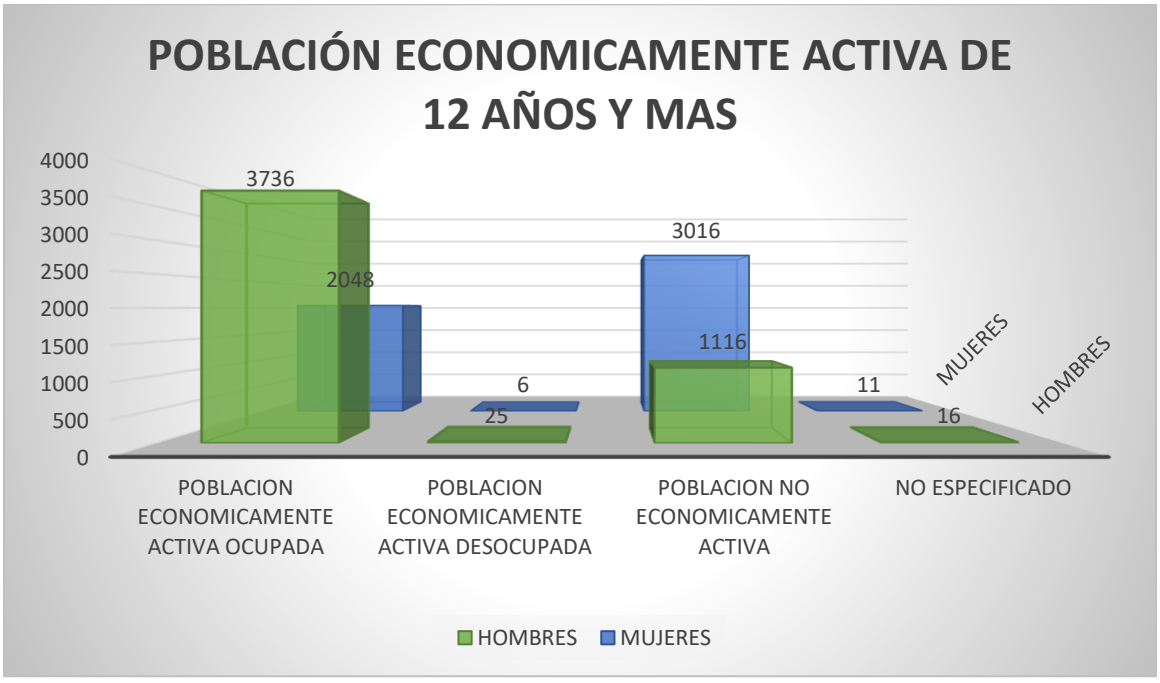

Grafica 20.población de Santo Domingo Zanatepec de 12 años y más de acuerdo a la condición económica activa.

En la siguiente grafica podemos observar los resultados obtenidos del censo de población y vivienda 2020 tabulados del cuestionario ampliado como se muestra:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

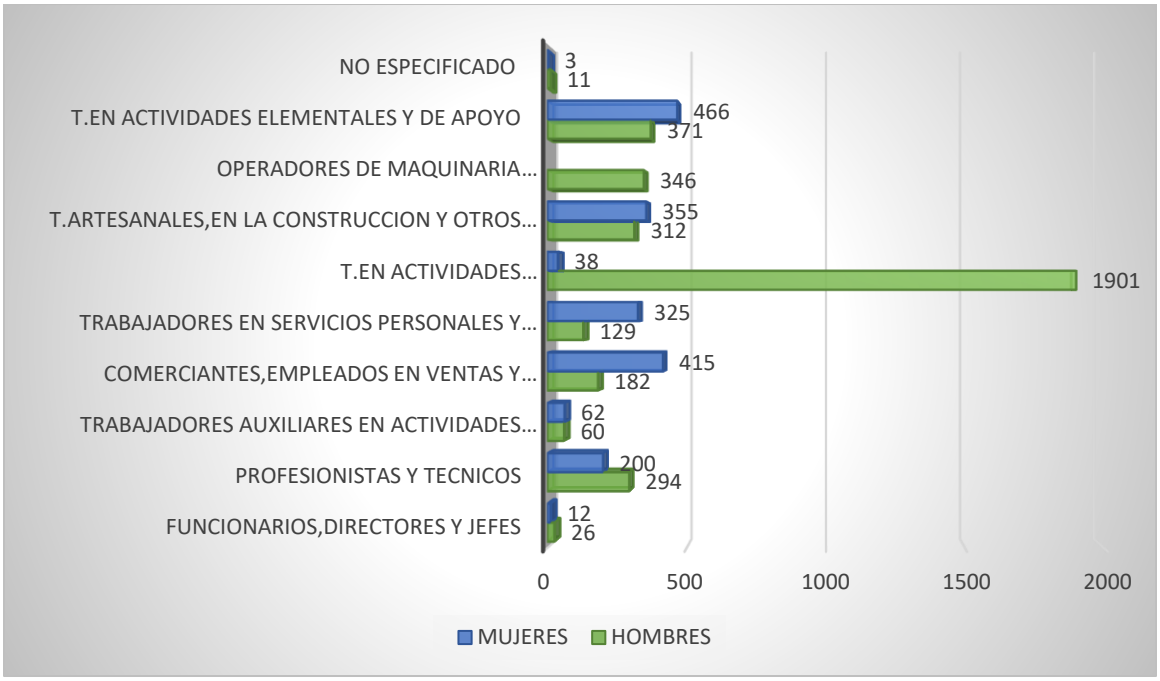

Grafica 21.Población de Santo Domingo Zanatepec de 12 años y más ocupada por su distribución en el trabajo, sexo y división ocupacional.

Problemática identificada en materia de empleo

En cuanto al tema del empleo en el municipio de Santo Domingo Zanatepec no existe suficientes fuentes de empleo, la forma de generar empleo es de cierta manera informal, pues existen pocos profesionistas en el municipio. Existe un alto número de población económicamente no activa son 4,132 personas entre hombres y mujeres.

Objetivos en materia de empleo

1. incrementar a la población económicamente activa en actividades formales y mejorar las condiciones de ocupación, mediante la vigilancia de la aplicación de la justicia laboral. **(ODS Directas: 8,10 / ODS Indirectas: 1).**

2. contribuir en el desarrollo económico del municipio. **(ODS Directas: 8 / ODS Indirectas: 1, 8, 9,12).**

Estrategias en materia de empleo

1.1. Implementar la inspección y seguridad en los centros de trabajo y empresas existentes en el municipio. (**Metas Directas: 8.1, 8.3, 10.2 / Metas Indirectas: 1.1).**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

2.1. Promover empleos dignos en el municipio. (**Metas Directas: 8.1, 8.3 / Metas Indirectas: 1.1, 8.5, 8,6).**

Líneas de acción en materia de empleo

1.1.1. Colaborar y participar con las diferentes instancias, sobre la inspección y vigilancia sobre la normatividad laboral para tener una justicia laboral.

1.1.2. Verificar que las empresas cumplan con lo prometido cuando contratan empleados.

2.1.1. Impulsar los empleos dignos e igualitarios para los pobladores del municipio.

2.1.2. Generar empleos para las personas que no están económicamente activos.

2.1.3. Implementar el empleo temporal que permita la ocupación de personas que no tienen ninguna percepción económica donde puedan percibir ingresos.

10.2 Diagnóstico en materia de actividades económicas

Las actividades económicas se agrupan en tres grandes sectores, los cuales encierran el total de las variadas actividades económicas que se realizan en una sociedad. Estos tres sectores son:

Sector primario: que es el que abarca las actividades enfocadas en la obtención o extracción de materias primas a partir de recursos naturales.

Sector secundario: es el que se encarga de procesar y transformar estas materias primas en bienes o productos para el consumo. Es el sector industrial, caracterizado por el uso de maquinaria. Comprende fábricas, talleres, laboratorios, así como la industria de la construcción.

Sector terciario: engloba todas las actividades económicas relacionadas con los servicios. En este sentido, no produce bienes materiales, sino que se encarga de hacer llegar los productos elaborados por el sector secundario hasta el consumidor. En el sector terciario, entre otras actividades, se encuentran el comercio, las comunicaciones y los transportes.

En el Municipio de Santo Domingo Zanatepec de la población de 12 años y más ocupada, según el sector de actividad económica basada en datos del censo de población y vivienda 2020 tabulados de cuestionario ampliado son los siguientes mostrados en la gráfica siguiente:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

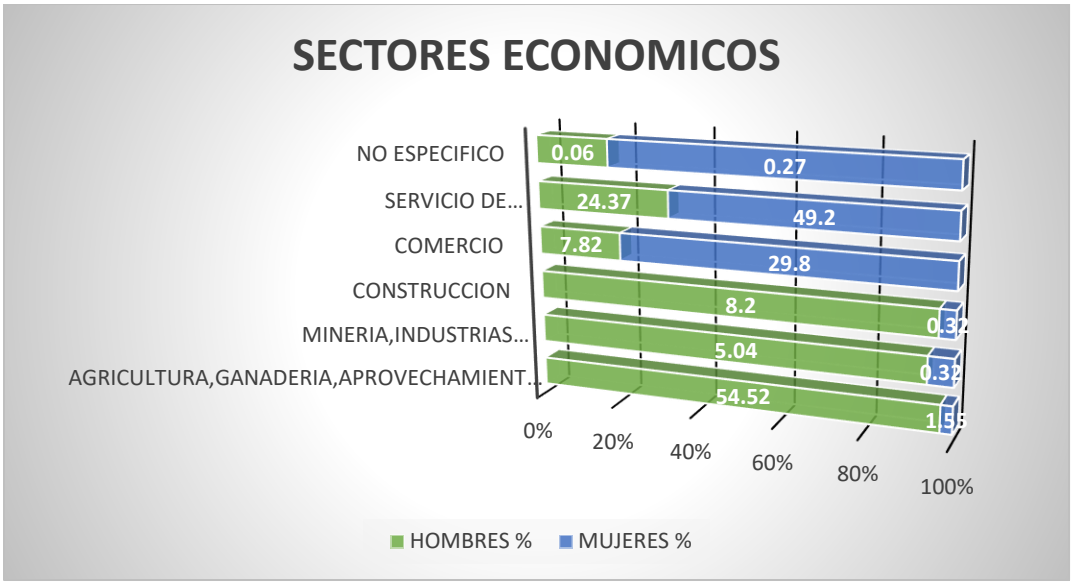

Grafica 22.Porcentaje de la población de 12 años y más ocupada según el sector de actividad económica.

Agrícola

En el municipio en el sector agrícola prevalece la producción de frutas como los mangos, chicozapotes, limones, tamarindos, melones, sandías y granos como sorgo, maíz y ajonjolí. La mayor cantidad de producción de mangos la concentran las agencias de Carlos Ramos, Cabresteada, Yerba Santa y Coyotera. Gran parte de la producción son adquiridas en las mismas agencias.

De acuerdo con la información de SAGARPA, en el anuario estadístico de la producción agrícola del año 2020, en el municipio de Santo Domingo Zanatepec se recopilaron los siguientes cultivos en la modalidad de riego + temporal señalados con su respectiva superficie de siembra, así como el rendimiento y el valor generado de la producción:

	Cultivo	producción	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
			Sembrada	Cosechada	
1	Ajonjolí	458.06	619	619	9,105.59
2	Maíz grano	4,696.80	4,083.00	3,874.97	23,003.41
3	Melón	1,633.64	132	121.28	9,491.45
4	Sandía	3,581.31	207	207	15,121.89
5	Sorgo grano	1,007.16	462	462	4,489.95
Total		**11,377.10**	**5,503.00**	**5,284.25**	**61,212.29**

Tabla 14.cultivos en la modalidad de riego + temporal en el municipio de Santo Domingo Zanatepec.

	Cultivo	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
		Sembrada	Cosechada	
1	Ajonjolí	619	619	9,105.59
2	Limón	28	27	1,662.58
3	Maíz grano	4,083.00	3,874.97	23,003.41
4	Mango	2,589.00	2,398.00	82,860.81
5	Melón	132	121.28	9,491.45
6	Papaya	7	7	2,708.09
7	Sandía	207	207	15,121.89
8	Sorgo grano	462	462	4,489.95
Total		**8,127.00**	**7,716.25**	**148,443.76**

Tabla 15.cultivos en ciclos perennes en la modalidad de riego + temporal en el Municipio de Santo Domingo Zanatepec.

Pecuaria

En el subsector pecuario, las actividades existentes en el municipio es la crianza de ganados bovino, porcino, ovino y caprino. De acuerdo con los datos de la SAGARPA, del anuario estadístico de la producción ganadera del año 2020 se reportó la siguiente producción mostrada en la gráfica:

Producto /Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kg)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso (kgs)
Bovino	1,036.00	27.67	28,664.30	364.403
Porcino	348.314	29.9	10,413.23	77.438
Ovino	0.6	36.36	21.816	35.294
Caprino	4.511	34.18	154.196	32.927
Subtotal	**1,389.42**		**39,253.54**	
Ave	49.398	28.68	1,416.84	1.867
Guajolote	2.918	45.25	132.032	6.513
Subtotal	**52.316**		**1,548.87**	
Total			**40,802.41**	

Tabla 16.Crianza de ganado en el municipio de Santo Domingo Zanatepec.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Sector Terciario

El sector terciario de la economía comprende las actividades relacionadas con el comercio y servicios en general. De acuerdo al Directorio Nacional de Unidades Económicas (DENUE) mayo 2021, en el municipio de Santo Domingo Zanatepec existen 902 unidades económicas como se pueden observar en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	NUMERO DE UNIDADES
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4
Industrias manufactureras	215
Comercio al por mayor	13
Comercio al por menor	304
Transportes, correos y almacenamiento	2
Información en medios masivos	5
Servicios financieros y de seguros	7
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	12
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6
Servicios educativos	20
Servicios de salud y de asistencia social	27
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	10
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	151
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	100
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	22
TOTAL	**902**

Tabla 17.unidades económicas que existen en el municipio de Santo Domingo Zanatepec.

Problemática identificada en materia de actividades económicas

En el tema de las actividades económicas en el municipio de Santo Domingo Zanatepec se basa mayoritariamente en el comercio al por menor y las industrias

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

manufactureras, en cuanto a la producción agrícola se enfrenta frecuentemente con la llegada de plagas que afectan tanto al fruto como al árbol por otra parte los caminos cosecheros de acceso a las huertas están en malas condiciones que dificulta la movilización de insumos y de la cosecha misma, en este sector existe una deficiente comercialización de los productos y en el periodo de estiaje, se presenta el problema de abasto del agua para el riego.

En cuanto al sector pecuario, existe una deficiencia en la comercialización del ganado bovino, por los requisitos impuestos por el esquema REEMO, limitando la reproducción en este sector.

Objetivos en materia de actividades económicas

1. Incrementar la actividad económica de los pequeños y medianos empresarios del municipio con el fin de fomentar el crecimiento y desarrollo económico para incrementar el nivel de vida de la población. **(ODS Directas, 8 / Indirectas, 10, 12).**

2. Contribuir al desarrollo de los sectores productivos agrícolas y ganaderos en el municipio. **(ODS Directas: 8 / ODS Indirectas: 2,12).**

Estrategias en materia de actividades económicas

1.1. Explotar de manera eficiente y responsable todos los recursos con los que cuenta el municipio, con el fin de fomentar la actividad económica municipal. **(Metas Directas: 8.1 8.2, 8.5 / Metas Indirectas: 10.2, 12.1, 12.2).**

2.1. Gestionar ante las dependencias de gobierno federal y estatal, el apoyo al sector agrícola en el municipio. **(Metas Directas: 8.1 / Metas Indirectas: 2.3, 2.5, 12.2).**

2.2. Mejorar la infraestructura básica en los sectores productivos. **(Metas Directas: 8.3 / Metas Indirectas: 2.3, 12.2).**

Líneas de acción en materia de actividades económicas

1.1.1. Impulsar a los pequeños y medianos empresarios para que sus negocios tengan mayor crecimiento económico.

1.1.2. Buscar nuevas fuentes económicas para los productores del municipio.

2.1.1. Solicitar ante las instancias correspondientes créditos para que los productores mejoren su producción.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

2.1.2. Buscar que inversionistas del sector privado para fortalecer la economía de nuestro municipio.

2.2.1. Mejoramiento de los caminos cosecheros existentes en el municipio para mejorar el traslado de la producción de los cultivos.

2.2.2. Involucrar a la comunidad a que participe en la rehabilitación de los caminos cosecheros para beneficio de los mismos.

10.3 Diagnóstico en materia de turismo

Para impulsar el desarrollo económico municipal y local, las estrategias integran las potencialidades en el territorio y sus comunidades en el ámbito artístico, productivo y cultural. Sin embargo, las contribuciones al desarrollo turístico municipal enfrentan debilidades y amenazas, por lo que aportar y coordinar en la materia beneficia a las familias y personas que prestan servicios al turismo.

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec se observa que la actividad turística, es algo que no se ha tenido mucho auge, pues en el municipio hay mucho que ofrecer a los visitantes y personas cercanas al lugar, entre sus atractivos se encuentra la reserva ecológica laguna del sol y la luna la cual atraviesa el Rio Ostuta, donde se pueden bañar y pescar con una hermosa vegetación. En los periodos vacacionales de semana santa, muchas familias de municipios y localidades cercanas llegan al río a bañarse y disfrutar de los platillos o frutas frescas del lugar.

El río Ostuta pasa por la agencia del mismo nombre y atraviesa la comunidad de Huanacastal. En Ostuta actualmente se ofrecen platillos de la región que son mariscos, pescados y camarones, ya que del mismo rio se extraen parte delo que se ofrece. También se ofrecen frutas frescas del lugar como la sandía y melones, frutas recién cortadas.

En temporadas altas, ha habido ocasiones donde por las deficiencias del lugar, no se da abasto a los visitantes, por eso muchos deciden alejarse del lugar buscando sitios donde disfrutar con la familia, arribando

Problemática identificada en materia de turismo

En el tema de turismo en el municipio de Santo Domingo Zanatepec se requiere fortalecer el desarrollo de las actividades relacionadas con el fomento al turismo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

para posicionarlo como un importante destino turístico del estado, así como promocionar los diferentes productos locales existentes en la zona.

Objetivos en materia de turismo

1. Fomentar el desarrollo del turismo cultural municipal, para la difusión, gestión y desarrollo de los espacios turísticos en el municipio para que dejen una derrama económica mayor. **(ODS Directas: 8 / ODS Indirectas: 6, 10,12).**

Estrategias en materia de turismo

1.1. Identificar los puntos que podrían servir como atractivo turístico, y realizar proyectos de inversión para buscar explotarlos de manera sustentable y sostenible. **(Metas Directas: 8.9 / Metas Indirectas: 6.B, 10.2, 12.B).**

Líneas de acción en materia de turismo

1.1.1. Difundir de manera digital los espacios turísticos existentes en el municipio.

1.1.2. Promover ofertas turísticas de calidad que sean llamativas para el acercamiento de turistas de diferentes lugares.

1.1.3. Buscar inversionistas privados o financiamiento público para llevar a cabo la construcción de infraestructura necesaria para atender a futuros turistas.

1.1.4. Impulsar el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del municipio para atraer turistas.

1.1.5. Impulsar el desarrollo de proveedores para vincular sus micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, como prestadores de servicios turísticos dentro municipio.

10.4 Diagnóstico en materia de caminos y comunicaciones

La infraestructura en comunicaciones y transportes es uno de los principales determinantes de la dinámica económica, ya que permite la conexión territorial y el traslado eficiente de bienes y personas. Lo que significa que para lograr una adecuada infraestructura productiva las políticas públicas son fundamentales, en el sentido de que el gasto público tendiente a incrementar la infraestructura se

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

constituye en uno de los instrumentos más importantes para alcanzar un desarrollo territorial más equilibrado.

El estado de Oaxaca por sus características físicas y geográficas, además de las bajas inversiones en materia de comunicaciones y transportes, muestra una gran debilidad en vías que permitan el tránsito, la vialidad de las personas y la distribución de mercancías.

En este sentido de las acciones más importantes para impulsar el desarrollo económico municipal, la definición de las vías alternas y los accesos viales, contribuyen en gran medida al incremento de la capacidad de distribución su productividad y la movilidad de las personas. Todo esto se logra con obras, proyectos y acciones en materia de infraestructura productiva, para aprovechar las ventajas comparativas del territorio en términos de ubicación geográfica, concentración poblacional, condiciones y calidad de las vías de comunicación con niveles de seguridad y la constante supervisión de las autoridades locales.

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec se cuenta con una red de caminos que conecta a la cabecera municipal con las agencias, la principal red es el que atraviesa la agencia de Carlos Ramos y comunica con la agencia la Coyotera, Yerba Santa y Cabresteada Caminos que necesitan mantenimiento y ser rehabilitados.

Además, pasa la Carretera Internacional 190 Tapachula-Juchitán de Zaragoza, que inicia en la Ventosa y atraviesa los municipios de Santo Domingo Ingenio, Santiago Niltepec, San Pedro Tapanatepec con dirección al estado de Chiapas.

También posee una conectividad vial con la carretera federal 190, misma que le facilita la transportación de bienes y servicios que se generan en el territorio municipal, así como trasporte público para trasladarse a los poblados más cercanos e incluso a la ciudad de Oaxaca.

Problemática identificada en materia de caminos y comunicaciones

Referente a la red de caminos, en el municipio de Santo Domingo Zanatepec el conjunto de caminos necesita de una rehabilitación en cuanto a su infraestructura para Conservar y mejorar los caminos de la población dentro de ellos están los caminos cosecheros ya que son los medios para la salida y transportación de los diferentes cultivos del municipio, ya que después del periodo de lluvias, estos caminos quedan en malas condiciones lo cual dificulta la movilización de estos productos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Objetivos en materia de caminos y comunicaciones

1. Mejorar la red de caminos y carreteras que conectan al municipio para permitir una mayor y más ágil movilidad y conectividad entre localidades para incrementar el flujo del comercio y demás servicios. **(ODS Directas: 9, 11, / ODS Indirectas: 2, 5,7).**

Estrategias en materia de caminos y comunicaciones

1.1Gestionar ante las dependencias de gobierno federal y estatal el apoyo para mejoramiento de nuestras vías de transporte y comunicación. **(Metas Directas: 9.1, 9.A11.2 / Metas Indirectas: 2.A, 7.B).**

Líneas de acción en materia de caminos y comunicaciones

1.1.1. Solicitar ante las instancias correspondientes el programa de mantenimiento y rehabilitación de caminos.

1.1.2. Rehabilitar la infraestructura a las carreteras y caminos que conectan a los principales accesos al municipio.

1.1.3. Pavimentación de las diversas calles de la población que aún no se encuentren pavimentadas para mejorar la movilidad de las personas y accesos de los vehículos.

10.5 Diagnóstico en materia de abasto y comercialización

Impulsar al comercio es fundamental para fomentar y estimular un crecimiento económico, en un marco institucional adecuado y con mecanismos que aseguren la participación activa de los sectores productivos articulados a los mercados, la distribución y el acceso a los consumidores.

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec, para el abasto y comercialización, se cuenta con el mercado municipal Benito Juárez García donde se encuentran a la venta comidas típicas de la región, también se ofrecen los productos de las cosechas de la temporada como frutas y verduras. Y otros insumos básicos, asimismo, existen dos tiendas de abarrotes de mediana distribución y diversas tiendas pequeñas que se dedican a la venta de ropa, accesorios, regalos, insumos del hogar, artesanías, expendios de alimentos, etc. Cuando se necesita de alguna materia o insumo que no se encuentra en el municipio se dirigen a conseguirlos a Juchitán de Zaragoza o a los municipios del estado que les quedan más cercanos como Chiapas, Tonalá o Tuxtla Gutiérrez, ya que la capital del estado de Oaxaca de Juárez les queda más lejos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

EJE V: SANTO DOMINGO ZANATEPEC SUSTENTABLE

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

XI

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

El concepto de desarrollo sustentable es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social. El enfoque del desarrollo en un municipio sustentable consiste fundamentalmente en erradicación de las carencias que mantienen a las sociedades en situación de falta del ejercicio pleno de sus derechos y libertades. Para el desarrollo de las potencialidades y capacidades humanas se necesita:

a) Satisfacer las necesidades básicas

b) Eliminación de las carencias alimentarias y la desnutrición,

c) Otorgar servicios de salud eficientes y de calidad,

d) Garantizar los derechos civiles y las libertades de participación política y social.

En la actualidad, el concepto de sustentabilidad ya no está limitado al medio ambiente, dándole a éste el carácter en las dimensiones social, económica y ambiental, así como, otras perspectivas.

DIMENSION	DESCRIPCION
SOCIAL	Distribución equitativa y adecuada de los servicios sociales, incluyendo salud y educación, equidad de género, la transparencia, la participación política, así como las garantías en materia de la justicia y los derechos humanos fundamentales.
ECONOMICA	Capacidad de producir bienes y servicios sobre bases de continuidad que le permitan manejar la gobernabilidad del sistema, sin deudas externas, evitando desequilibrios sectoriales extremos que generen daños en la agricultura o la producción industrial
AMBIENTAL	Estabilidad, recuperación y conservación de la base de los recursos naturales, evitando la sobreexplotación del sistema de recursos renovables y la perturbación a las funciones medioambientales. Esto debe incluir el mantenimiento y el cuidado de la biodiversidad, la estabilidad atmosférica y la preservación las funciones en los componentes de un ecosistema.

Tabla 18.Dimensiones pertenecientes al concepto de sustentabilidad.

En cuanto a lo referente al medio ambiente ha tomado relevancia para los gobiernos del mundo dentro los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en respuesta a la crisis ambiental, como resultado de las políticas y estrategias de desarrollo orientadas únicamente al crecimiento económico y, por consiguiente, en términos de aprovechamiento de los recursos naturales, no consideraron el cuidado y la conservación del medio ambiente. En este contexto, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), afirma que México es el país con mayor diversidad biológica de América Latina y el Caribe Con apenas 1.5% de la superficie terrestre del planeta, se calcula que 60 de cada 100 especies

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

conocidas en el mundo se encuentran en México; sin embargo, a pesar de la diversidad existente en la nación, es uno de los cuatro países que registra más especies animales y vegetales en peligro de desaparición, pues de las 64 mil especies conocidas, 3,563 se encuentran en peligro de extinción. Mientras el estado de Oaxaca, ocupa el primer lugar nacional en concentración de especies vivas, es uno los cinco estados del país con mayor biodiversidad y es el cuarto con mayor superficie forestal.

Para poder lograr los objetivos de sustentabilidad de manera adecuada, se tomarán como base y guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la agenda 2030. En relación con este quinto eje los ODS a tomar en cuenta de manera principal son los mostrados en la tabla siguiente:

NUMERO DE OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	NOMBRE DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
ODS 6	Agua limpia y saneamiento
ODS 12	Producción y consumo responsables
ODS 13	Acción por el clima
ODS 14	Vida submarina
ODS 15	Vida de ecosistemas terrestres

Tabla 19.Objetivos de desarrollo sostenible en Santo Domingo Zanatepec municipio sustentable.

Por supuesto, los ODS antes mencionadas no son los únicos relacionados con el análisis que se realizará en este eje temático, sin embargo, son estos los que tiene una relación más directa por lo que habrá un mayor enfoque tanto a estos ODS como a las metas vinculadas con cada uno de ellos.

11.1 Diagnóstico en materia de uso racional de los recursos naturales

En el Municipio de Santo Domingo Zanatepec respecto al tema de medio ambiente ha sido importante para el gobierno municipal, en respuesta a la crisis ambiental que actualmente se está viviendo como resultado de las políticas y estrategias de desarrollo enfocadas al crecimiento económico, estas acciones se derivaron de la degradación y destrucción de la biodiversidad, el agotamiento de los recursos naturales, así como la desaparición de algunas especies de flora y fauna, la perdida y la contaminación del aire, de los mantos y cuerpos de agua y la disposición y tratamiento inadecuado de los residuos sólidos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

En Santo Domingo Zanatepec no existe una cultura ambiental acerca de los recursos naturales. Incluso en el territorio municipal existen varias especies silvestres aptos para consumo humano, los cuales se está disminuyendo por la caza inmoderada y no controlada, especialmente las que se persiguen por su carne como lo son el venado cola blanca, conejos, armadillos y las iguanas. En el municipio existen cazadores furtivos que constantemente están en búsqueda de estas especies para comercializarlas, de igual manera se explotan los bosques para obtener maderas finas y de construcción.

Es muy importante para nosotros como habitantes de este municipio el cuidar nuestros recursos naturales, ya que de ellos nos servimos para subsanar distintas necesidades pues existen distintos problemas de sustentabilidad que resultan bastante preocupantes y que deben ser atendidos. Entre estos sobresalen, la escasez del agua, la contaminación del suelo, así como la pérdida de la biodiversidad y la disminución de la cubierta forestal.

Problemática identificada en materia de uso racional de los recursos naturales

En cuanto al tema de recursos naturales en el municipio se observa una disminución en los bosques debido a las quemas de árboles o a la explotación de los mismos. Asimismo, hay indicios de contaminación del suelo por los productos químicos utilizados en los cultivos agrícolas de la zona porque los recursos naturales no se explotan de manera sustentable los recursos naturales y esto causa una disminución de estos. La sobre explotación de los recursos pétreo podría generar desgajes en los cerros.

Objetivos en materia de uso racional de los recursos naturales

1.Aprovechar de manera responsable los recursos naturales de nuestro municipio mediante su explotación sustentable para incrementar el crecimiento económico local y mejorar las condiciones de vida de nuestra población. **(ODS Directas: 11, 12 / ODS indirectas: 8).**

2. Fortalecer la cultura de protección del medio ambiente para el bienestar social, con la participación de los diferentes sectores de la población que habitan en el municipio. **(ODS Directas: 13, 15 / ODS indirectas: 6,11,).**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Estrategias en materia de uso racional de los recursos naturales

1.1. Involucrar a la ciudadanía a través de la concientización y sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente para extraer los recursos naturales de manera responsable. **(Metas Directas: 11.6, 12.2, 12.8 / Metas Indirectas: 8.1, 8.2,).**

2.1. Promover en la ciudadanía la cultura de la denuncia con relación a los actos que atentan contra los recursos naturales y el medio ambiente sano del municipio. **(Metas Directas: 13.3, 15.1, 15.5 / Metas Indirectas: 6.B, 11.4).**

Líneas de acción en materia de uso racional de los recursos naturales

1.1.1. Buscar asesoría con la SEMARNAT, para crear un plan mediante el cual se puedan explotar los recursos naturales sin generar un gran impacto en el medio ambiente.

1.1.2. Fomentar acciones de preservación del medio ambiente en la sociedad en los medios de comunicación disponibles en el municipio.

1.1.3. Aplicar y vigilar la normatividad en materia ambiental, para fomentar la preservación y el uso racional de los recursos naturales.

2.1.1. Impulsar la realización de denuncias a quienes atenten con la conservación de los recursos naturales del municipio.

2.1.2. Crear reglamentos que regule la disposición de los recursos naturales y multas a quienes alteren los recursos naturales existentes en el municipio.

11.2 Diagnóstico en materia de manejo de los recursos sólidos

El deterioro del medio ambiente tiene como efecto el surgimiento de situaciones o estados no satisfactorios con respecto a una parte o a la totalidad de sus componentes. Estos fenómenos pueden tener alcance global, regional, nacional y local. Entre los problemas medioambientales con mayor alcance en la actualidad, están los relacionados con el aumento incontrolado de los residuos sólidos urbanos. Los problemas ambientales pueden parecer, a simple vista, muy alejados de la competencia del ciudadano común. Sin embargo, el deterioro del medio ambiente

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

afecta la calidad de vida de las personas y puede afectar la salud humana. En nuestro entorno inmediato se pueden encontrar algunos problemas ambientales que las personas con conocimiento pueden detectar fácilmente y realizar acciones para su eliminación o mitigación.

La gestión de los residuos sólidos urbanos, presupone la aplicación de técnicas, tecnologías y programas específicos que permitan el logro de los objetivos trazados y el cumplimiento de las metas propuestas, teniendo en cuenta, en primer lugar, las características de cada localidad en particular. Lo anterior implica que es necesario formular la visión para el manejo de los RSU que considere los factores propios de cada zona de trabajo, para asegurar la sostenibilidad de la gestión y garantizar el alcance de los beneficios esperados. Después, se debe establecer e implementar un programa de manejo para lograr esta visión. Para la realización adecuada de esta actividad, es preciso conocer los elementos que la condicionan, lo cual nos permitirá darles un mejor destino; la clasificación de los RSU según su naturaleza y origen, las características que se derivan de sus propiedades, su composición, así como las etapas del ciclo de vida de estos. La creación de los conocimientos, los hábitos y las costumbres necesarias para una actuación responsable de la población en el manejo integral de los residuos, sólo es alcanzable con una adecuada educación ambiental de los ciudadanos.

ORIGEN	CLASIFICACIÓN
Por su composición química	Orgánicos
	Inorgánicos
Por su utilidad económica	Reciclables
	No reciclables
Por su origen	Comerciales
	Constructivos
	Industriales
	Agrícolas
	Domiciliarios
Por el riesgo	Peligrosos
	No inertes

Tabla 20.Clasificación de los residuos urbanos según su origen.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su Artículo 138, señala que los gobiernos estatales y municipales celebran acuerdos de coordinación para la implantación y mejoramiento de sistemas de recolección, tratamiento y disposición final de los

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

residuos sólidos municipales, incluyéndola elaboración de inventarios de los mismos y sus fuentes generadoras.

En el municipio de Santo Domingo Zanatepec se cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos, por parte del H. Ayuntamiento, sin embargo, se observa que en algunas viviendas no depositan su basura al carro recolector el proceso que se lleva a cabo.
De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, en el municipio respecto a la separación de la basura, el 41.11% de la población separa la basura en sus viviendas y por otra parte el 56.48% de la población no separa la basura en sus viviendas.

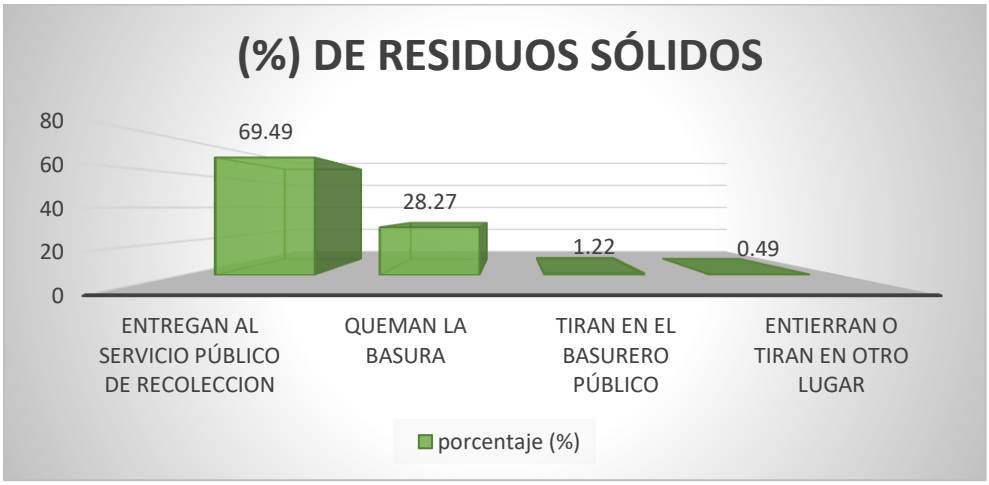

Grafica 23.Destino de los residuos sólidos en el municipio de Santo Domingo Zanatepec.

Figura 5. Basurero municipal de Santo Domingo Zanatepec

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Problemática identificada en materia de manejo de los recursos sólidos

En el municipio no existe una cultura en temas de reciclaje y manejo adecuado de la separación de los residuos sólidos, además se carece de un relleno sanitario eficiente pues las familias siguen la práctica común de quemar la basura.

Objetivos en materia de manejo de los recursos sólidos

1. Mitigar el deterioro ambiental y los efectos contaminantes provocados por los residuos sólidos generados en el municipio, mediante estrategias de educación ambiental de acuerdo al reciclaje y reutilización de desechos sólidos. **(ODS Directas: 6, 12 / ODS indirectas: 3, 11,15).**

Estrategias en materia de manejo de los recursos sólidos

1.1 Concientizar a la población sobre la clasificación de los residuos sólidos en el municipio. **(Metas Directas: 6.6, 12.5 / Metas Indirectas: 3.9, 3.D, 11.6, 15.5).**

Líneas de acción en materia de manejo de los recursos sólidos

1.1.1. Implementar una campaña de educación sobre temas relacionados con el reciclaje y correcto tratamiento de los desechos sólidos con la ayuda del Programa de Gestión de Residuos Sólidos.

1.1.2. Revisar el marco jurídico institucional para proponer sanciones a quienes contaminen colocando residuos sólidos en lugares no designados para esos fines.

1.1.3. Implementación de la cultura acerca de la separación y clasificación de basura orgánica e inorgánica en los hogares de la población para que sea más fácil para los camiones recolectores.

1.1.4. Realizar talleres en las agencias y colonias del municipio, para enseñar el manejo de los residuos sólidos, así como la selección y tratamiento de dichos residuos.

1.1.5. Construir un relleno sanitario con las condiciones técnicas adecuadas para su correcto funcionamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

11.3 Diagnóstico en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial es la herramienta que nos permite conocer el estatus de los recursos con los que cuenta un espacio geográfico, así como gestionar el uso de dichos recursos e idear prácticas de manejo adecuadas para cada uno de los rubros especificados dentro del ordenamiento. La ordenación del territorio, implica la organización y el arreglo institucional, una nueva ingeniería para reestructurar el equilibrio económico, social y ambiental, el desarrollo de las capacidades institucionales, sociales y humanas. En este proceso, se establecen los criterios para una planeación adecuada de los usos de un determinado espacio que pueden ser ciudades y demarcaciones municipales. Para ello se realizan estudios sobre los recursos territoriales y las actividades económicas en particular y se recomiendan los usos más adecuados para realizar aprovechamientos sustentables sin deteriorar el medio ambiente, las áreas en las que es posible la edificación de ciudades y zonas urbanas, la dotación de los servicios públicos, las áreas de protección y los recursos factibles de invertir.

En materia de desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, el municipio como orden de gobierno cumple las siguientes funciones:

1. Determinar las necesidades de reservas territoriales, promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento.
2. Coordinar con la Federación, el Estado y otros los municipios con la participación de los sectores social y privado en la realización de acciones e inversiones para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población.
3. Formular recomendaciones para el cumplimiento de la política nacional de ordenamiento territorial.
4. Establecer las bases para el ordenamiento y regulación de zonas conurbadas de centros de población en el ámbito municipal.

Dentro de las actividades del ordenamiento territorial, se realiza la identificación y el mapeo de las características geográficas, como elementos fundamentales para conocer si las actividades realizadas a lo largo del tiempo han redundado en beneficios a la comunidad y al medio ambiente, así como proporcionar información respecto a alternativas que puedan implementarse para mejorar la calidad del paisaje.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Problemática identificada en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Actualmente el Municipio de Santo Domingo Zanatepec carece de un plan de desarrollo urbano y territorial que permita visualizar las condiciones de los recursos naturales y deficientes que estas presentan, para tomar medidas adecuadas al respecto, por lo que se ha propiciado el crecimiento de los asentamientos humanos de los barrios, colonias, ejidos y agencias, lo cual ha propiciado la carencia para acceder a los servicios básicos en las viviendas, por el alto costo implica los servicios a una población dispersa, es necesario la inversión en obras ya que se carecen de espacios para beneficio de la población.

Objetivos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

1. Contribuir en la elaboración un ordenamiento territorial sustentable en el municipio. **(ODS Directas: 11 / ODS indirectas: 11).**

2. Realizar un mapeo de los recursos naturales que convergen en la demarcación del municipio de Santo Domingo Zanatepec, con la actualización rural del municipio, que permita el ordenamiento territorial. **(ODS Directas: 11 / ODS indirectas: 11).**

Estrategias en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

1.1. Elaborar un proyecto de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. **(Metas Directas: 11.1, 11.3, / Metas Indirectas: 11.A, 11.B).**

Líneas de acción en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

1.1.1. Realizar levantamientos geográficos para definir los límites territoriales administrativos de las agencias y colonias reconocidas por el municipio.

1.1.2. Concientizar a la población sobre la importancia de elaborar un proyecto de Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

1.1.2. Inclusión de los diferentes sectores de la población que existen en el municipio para la elaboración del proyecto de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Plan Municipal
De Desarrollo
Sostenible

CAPITULO

XII

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Es necesario darle seguimiento y evaluar las acciones que se plantean en el Plan Municipal de Desarrollo, el objetivo es conocer cuáles son los avances y resultados de las obras, proyectos y acciones que se ejecuten durante el periodo de la presente administración pública municipal.

Para ello se toman en cuenta las condiciones actuales del municipio y como referencia algunos indicadores sociales y económicos que elaboran las instituciones gubernamentales. Esta medición se realiza a través de un análisis con el fin de medir el avance obtenido en los distintos rubros donde se hayan puesto en marcha los proyectos.

Se realiza con el fin de dar seguimiento y evaluar el resultado de las obras y acciones ejecutadas durante las administraciones anteriores, al mismo tiempo se busca sentar las bases para la creación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del PMD a través de bases de datos e indicadores que se puedan ir consolidando en la administración pública municipal, para que además de medir la educación, la salud, el ingreso y las condiciones de las vivienda a través de indicadores de instituciones gubernamentales (INEGI, CONEVAL, etc.), se cuenten con datos municipales sobre temas de derechos humanos, seguridad y justicia, desarrollo económico, equidad de género y eficiencia administrativa.

Los indicadores dan a conocer los avances obtenidos en los proyectos y obras presentados en este plan, tales como el avance de los proyectos, gastos, ahorros en la participación municipal, estos quedan establecidos en la tabla de indicadores en el apartado metas e indicadores de la sección anterior.

Se crean comités encargados de supervisar y dar seguimiento a los proyectos y obras a ejecutar. Este se formará mediante la elección en Asamblea General (de las personas que la vayan a integrar), para conocimiento los habitantes de Santo Domingo Zanatepec.

El comité tendrá que trabajar de manera conjunta con los integrantes del comité de obras, el regidor de obras y el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), instancia consultiva con carácter incluyente y representativo, previamente integrado con representantes de las distintas instituciones y organizaciones que existen en el municipio. El consejo tendrá las siguientes facultades:

"conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento".

Por lo que el trabajo conjunto de estos permitirá dar seguimiento a las obras establecidas en este Plan Municipal de Desarrollo y en el "Acta de priorización de obras". Así mismo tendrán la responsabilidad de evaluar las acciones y avances en proyectos que se obtendrán a final de cada año, a manera de llevar un control durante el periodo de la administración presente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

12.1 Metas e Indicadores

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Metodo del Calculo	Tipo	Dimesión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Contribuir a desarrollar una infraestructura de transporte mediante la conservación de los caminos de la población	Incremento en la cobertura infraestructura urbana como de vías comunicación	% de la red rural en mejoras para que cuentan con calles en buenas condiciones	(red rural en mejoras que disponen del calles en buenas condiciones / Total de las redes rurales)*100	Estratégicos	Eficacia	Anual	ascendente	75.70%	Viviendas	3778	Cuenta pública e Informes de Gobierno Municipal	Exite estabilidad económica y social para la atención de necesidades de cobertura de infraestructura carretera
PROPOSITO	Infraestructura carretera entregada para beneficio de la población que cuentan con seguridad y mejores condiciones fisicas.	Eficiencia en los servicios de infraestructura urbana	% de calles y caminos en buenas condiciones	(Número de kilometros de calles en buenas condiciones / Total de kilometros)*100	Estratégicos	Eficacia	Anual	ascendente	75.80%	habitantes	12483	Estadística del sector social, SEDESOL, CONEVAL, INEGI, Informes de Gobierno	Existe disposición por parte de la Comunidad para la prestación del servicio
COMPONENTE	Conservar, construcción y mejora de las calles de la población	Construcción de metros cuadadrs de pavimento	Numero de calles pavimentadas	(Número de habitantes que se cuenta con el calles en buenas condiciones / Número de habitantes que debe tener el servicio de calles)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Descendente	24.30%	servicio	654	Informe de avance de gestión, Informe Municipal de Gobierno y Controles internos.	Existen condiciones favorables para la prestación del servicio
ACTIVIDAD	Mejoramiento de camino cosechero	Metros lineales	% de metros lineales caminos cosechero	(Metros lineales de calles en buenas condiciones /Metros lineales de calles programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descendente	24.20%	metros	1500	Controles Internos e Informes de Avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra
ACTIVIDAD	Rastreo de diversas calles de la poblacion	Metros lineales	% de metros lineales de calles con rastreos	(Metros lineales de calles en buenas condiciones /Metros lineales de calles programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	descendente	24.20%	Kilometros	15	Controles Internos e Informes de Avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra
ACTIVIDAD	Pavimentación de diversas calles de la poblacion	Metros lineales	% de metros lineales pavimentación calles	(Metros lineales de calles en buenas condiciones /Metros lineales de calles programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	descendente	24.20%	metros lineales	1000	Controles Internos e Informes de Avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES								Meta		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Metodo del Calculo	Tipo	Dimesión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Garantizar y preservar la libertad, el orden y la paz pública en el municipio	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública	Zanatepec seguro y en paz	(Grado de delincuencia en el ejercicio/Grado de delincuencia en el ejercicio anteriores)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Ascendente	88.20%	1.00	municipio	Cuentas pública e informes de Gobierno municipal	Existe estabilidad social para la atención de necesidades en seguridad pública
PROPOSITO	La población se beneficia con los programas para la disminución de la inseguridad pública	Eficiencia en los programas implementados para reducir la inseguridad pública	Programas municipales implementado s en la seguridad pública	(Disminución de denuncias públicas en el ejercicio/Disminución de la delicuncia en el ejercicio anterior)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Ascendente	89.80%	12,483.00	Habitantes	Estadística del sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Informe de Gobierno	Existe disposición por parte de la Comunidad para la prestación del servicio
COMPONENTE	Programa de Prevención, Seguridad y Protección Ciudadana.	Elementos de seguridad pública para garantizar y presevar la libertad y la paz pública	Supervisión del cumplimiento de los programas en seguridad pública	(Número de pólicias por cada mil habitantes en el municipio durante el ejercicio/Número de pólicias por cada mil habitantes en el municipio durante el ejercicios anteriores)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Descendente	11.80%	12.00	mes	Informes de avance de gestión, informe Municipal de Gobierno y controles internos	Existen condiciones favorables para la prestación del servicio
	Servicio de Seguridad pública	luminarias y calles seguras	Supervisión de luminarias en servicio para la seguridad pública	(Número de luminarias en servicio en el municipio durante el ejercicio/Número de luminarias en servicio en el municipio durante el ejercicio anteriores)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Descendente	10.20%	12.00	mes	Informes de avance de gestión, informe Municipal de Gobierno y controles internos	Existen condiciones favorables para la prestación del servicio
ACTIVIDAD	PRESIDENCIA SEGURIDAD CIUDADANA	Elementos Policiacos	% de sueldo y equipamiento de la policia municipal	(Número de policias con sueldo y equipo adecuados/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Descendente	4.90%	23.00	policias	Controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra
	Mantenimiento y pago de servicio de luminarias en las calles de la población	Luminarias	% de calles con luminarias adecuadas para la seguridad Pública	(Adecuación y pago de las luminarias en las calles/ Total de calles inseguras)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descendente	4.90%	5,678.00	luminarias	Controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES								Meta		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Definición	Nombre	Metodo del Calculo	Tipo	Dimesión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Contribuir al abastecimiento de demanda de agua potable para los hogares	Viviendas con la cobertura del 100% en servicio de agua entubada	% de cobertura de viviendas con agua potable	(Viviendas habitadas que disponen del suministro del agua potable / Total de viviendas habitadas)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Ascedente	80.20%	Viviendas	755	Cuentas pública e informes de Gobierno municipal	Existe estabilidad económica y social para la atención de necesidades de cobertura de agua potable
PROPOSITO	Incrementar de manera sustentable la cobertura del agua potable	Suficiente infraestructura de agua potable de calidad	% de habitantes con acceso a los servicios de agua potable	(Número de habitantes con servicios de agua potable / Total de habitantes)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Ascedente	80.25%	Habitantes	3011	Estadística del sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Informe de Gobierno	Existe disposición por parte de la Comunidad para la prestación del servicio
COMPONENTE	Fortalecimiento a la Vivienda.	Seervicio de agua potable en cantidad y calidad garantizada	Veces que se cuenta con el suministro de agua potable	(Veces que se cuenta con el suministro de agua potable)	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descedente	39.80%	metros cubicos	5	Informes de avance de gestión, informe Municipal de Gobierno y controles internos	Existen condiciones favorables para la prestación del servicio
ACTIVIDAD	Ampliación de sistema de agua potable	Metros lineales	% de metros lineales de ampliación de la red de agua potable	(Número de metros lineales construidos/Números de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descedente	39.75%	ml	1897	Controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra
ACTIVIDAD	Construcción del sistema de agua potable	Metros lineales	% de metros lineales de construcción de la red de agua potable	(Número de metros lineales a construidos/Números de metros lineales programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descedente	39.75%	ml	850	Controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra
ACTIVIDAD	Construcción del tanque elevado	Metros cubicos	% de metros cubicos de almacenamientos del agua potable construidos	(Número de metros cubicos construidos/Números de metros cubicos programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descedente	39.75%	m3	30	Controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Definición	Nombre	Metodo del Calculo	Tipo	Dimesión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta			
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Contribuir al abastecimiento de demanda de energía electrica para los hogares	Viviendas con la cobertura al 100% en servicio de energía electrica	% de cobertura de viviendas con energía electrica	(Viviendas habitadas que disponen del suministro de la energia electrica / Total de viviendas habitadas)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Ascedente	98.90%	Viviendas	57	Cuenta pública e Informes de Gobierno	Existe estabilidad económica y social para la atención de necesidades de cobertura de infraestructura eléctrica
PROPOSITO	Ampliación de la infraestructura en energía eléctrica	Reducir las inconformidades de la falta de energía electrica	% de habitantes con acceso a los servicios de energía eléctricos	(Número de habitantes con servicios de energía eléctrica/Total de habitantes)*100	Estrategico	Eficacia	Anual	Ascedente	98.95%	Habitantes	285	Estadística del sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL	Existe disposición por parte de la comunidad para la ampliación de la red
COMPONENTE	Se transmite la energía electrica para satisfacer la demanda de energía eléctrica	Sistema de redes electricas confiables	% Redes de energía electrificación construidas	(Mts de Redes de electrificación construidas/Mts de redes de electrificación requeridas)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descedente	1.20%	Red	5	Informe de avance de gestión, Informe Municipal de Gobierno y controles internos.	Existen condiciones favorables para la ampliación de la red
ACTIVIDAD	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica	postes	Ampliación y mejora de la red de energía eléctrica	(Número de postes instaladas / Número de postes programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descedente	1.15%	Bajadas	69	Controles internos e informes de avance	Existen condiciones favorables para la ampliación de la red

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES										MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Definición	Nombre	Metodo del Calculo	Tipo	Dimesión	Frecuencia	Sentido	Linea Base	Meta			
										Unidad de medida	Cantidad Programada		
FIN	Impulsar la modernización y mejora de la infraestructura y equipamiento educativo	Eficiente infraestructura de espacios educativos	Mejoramiento de instituciones educativas	(% de infraestructura educativa en malas condiciones/ infraestructura educativa)*100	Estrategicos	Eficacia	Anual	Ascendente	69.80%	Instituciones	5	Cuenta pública e informes de Gobierno Municipal	Existe estabilidad social para la atención de necesidades en educación pública
PROPOSITO	población estudiantil del municipio con infraestructura educativa adecuada	Localidades con infraestructura educativa en las condiciones	% Estudiantes con mejor calidad educativa	(Número de estudiantes satisfechos con la infraestructura educativa/ Total de estudiantes encuestados)*100	Estrategicos	Eficacia	Anual	Descendente	69.60%	Habitantes	950	Estadistica de sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Informes de Gobierno	Existe disposición por parte de la Comunidad para la prestación del servicio
COMPONENTE	Asegurar condiciones de inclusión y equidad para el acceso y permanencia de la población más vulnerable al Sistema Educativo Estatal.	Construcción de espacios educativos en el nivel basico	Escuela sin espacios educativos y/o en mal estado y falta del area de impartición de educación física	Escuela sin espacios educativos y/o en mal estado y falta del area de impartición de educación física/ Escuelas con espacios educativos construidas)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Descendente	29.20%	Escuelas	18	Informe de avance de gestión informe Muncipal de Gobierno y Controles internos	Existe condiciones favorables para la prestación del servicio
ACTIVIDAD	Construcción de areas de impartición de educación física	Porcentaje del Prespuesto asignado a infraestructura educativa.	Metros cuadrados	(presupuesto asignado a infraestructura educativa / Total presupuesto)*100	Gestión	eficiencia	Trimestral	Ascendente	29.40%	Metros	750	Controles internos e informes de avance	Existe condiciones favorables que permiten la realizacion de la obra
ACTIVIDAD	Construcción de aulas escolares	Porcentaje del Prespuesto asignado a infraestructura educativa.	Metros cuadrados	(Presupuesto asignado a infraestructura educativa/Total del presupuesto)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	ascendente	29.40%	metros	450	Controles Internos e Informes de Avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre	Definición	Metodo del Calculo	Tipo	Dimesión	Frecuencia	Sentido	Línea Base	Meta		
										Unidad de medida	Cantidad Programada	
FIN	Contribuir a desarrollar una infraestructura de transporte mediante la conservación de los caminos de la población	Incremento en la cobertura infraestructura urbana como vías de comunicación	% de la red rural que cuentan con calles en buenas condciones	(red rural en mejoras que disponen del en mejoras para condiciones / Total de las redes rurales)*100	Estratégicos	Eficacia	Anual	ascendente	75.70%	Viviendas	3778	Cuenta pública e Informes de Gobierno Municipal	Exite estabilidad económica y social para la atención de necesidades de cobertura de infraesturctura carretera
PROPOSITO	Infraestructura carretera entregada para beneficio de la población que cuentan con seguridad y mejores condiciones físicas.	Eficiencia en los servicios de infraestructura urbana	% de calles y caminos en buenas condiciones	(Número de kilometros de calles en buenas condiciones / Total de kilometros)*100	Estratégicos	Eficacia	Anual	ascendente	75.80%	habitantes	12483	Estadística del sector social, SEDESOL, INEGI, CONEVAL, Informes de Gobierno	Existe disposición por parte de la Comunidad para la prestación del servicio
COMPONENTE	Conservar, construcción y mejora de las calles de la población	Construcción de metros cuadadrs de pavimento	Numero de calles pavimentadas	(Número de habitantes que se cuenta con el calles en buenas condiciones / Número de habitantes que debe tener el servicio de calles)*100	Gestión	Eficacia	Trimestral	Descendente	24.30%	servicio	654	Informe de avance de gestión, Informe Municipal de Gobierno y Controles internos.	Existen condiciones favorables para la prestación del servicio
ACTIVIDAD	Mejoramiento de camino cosechero	Metros lineales	% de metros lineales caminos cosechero	(Metros lineales de calles en buenas condiciones /Metros lineales de calles programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descendente	24.20%	metros	1500	Controles Internos e Informes de Avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra
ACTIVIDAD	Rastreo de diversas calles de la poblacion	Metros lineales	% de metros lineales de calles con rastreos	(Metros lineales de calles en buenas condiciones /Metros lineales de calles programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	descendente	24.20%	Kilometros	15	Controles Internos e Informes de Avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra
ACTIVIDAD	Pavimentación de diversas calles de la poblacion	Metros lineales	% de metros lineales pavimentación calles	(Metros lineales de calles en buenas condiciones /Metros lineales de calles programados)*100	Gestión	Eficiencia	Trimestral	descendente	24.20%	metros lineales	1000	Controles Internos e Informes de Avance	Existen condiciones favorables que permiten la realización de la obra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

12.2 Matriz de consistencia de Planeación Municipal

Periodo de ejecución	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024
Fuente de financiamiento	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM
Costo estimado	$ 414,443.46	$ 276,295.64	$ 5,000,000.00	$ 1,800,00.00	$ 1,500,00.00	$ 800,000.00	$ 1,150,000.00
indicador	Proporcionar de acciones realizadas	Proporción de gastos indirectos	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados
Num. Beneficiario	12,483	12,483	7,900	200	60	80	60
Meta programada	1 programa	2 programa	5,500 ml	1,500 m2	1,160 m2	6 postes	1,160 m2
Metas ODS	17.9	17.9	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	11.3	11.3	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	11.3
ODS	17	17	1, 6	11	11	1, 7, 11	11
Proyecto	3% gastos indirectos	2% prodim	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de santo domingo Zanatepec.	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la av. popular entre calle hidalgo y calle niños héroes en la colonia Guadalupe en la localidad de santo domingo Zanatepec.	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la av. popular entre calle hidalgo y calle niños héroes en la colonia Guadalupe en la localidad de santo domingo Zanatepec.	ampliación de la red de energía eléctrica en la calle Lázaro Cárdenas en la colonia las flores	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la av. 20 de noviembre entre carretera panamericana y calle lázaro cárdenas en la colonia libertad
Localidad	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec
Problema identificado	Existe debilidad en la capacidad institucional	Existe debilidad en la capacidad institucional	Algunas calles y avenidas ubicadas en la cabecera, no cuentan con el servicio básico de abastecimiento de agua potable de manera óptima y directa a la red Municipal.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.	En la calle Lázaro Cárdenas de la colonia las flores no se cuentan con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.
Línea de acción	3.1.2 crear y/o convenir un programa	3.1.2 crear y/o convenir un programa	Generar un proyecto y una planeación, para la correcta ampliación y ramificación de la red de agua potable Municipal.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.	levar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.
Estrategia	3.1. Facilitar la mejora del personal	3.1. Facilitar la mejora del personal	El poder contar con esta ampliación del servicio incrementará de manera exponencial la calidad de vida de los beneficiarios directos y generará las condiciones necesarias para una localidad con las características de este municipio	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.
Objetivo	3. Fortalecer la capacidad institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional	Contar con una correcta distribución del vital líquido, mediante la infraestructura adecuada.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Contar con el servicio de energía eléctrica en la calle Lázaro Cárdenas de la colonia las Flores.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.
Tema/problema	Dimensión social	Dimensión social	Escases de agua potable	Falta de vías de comunicación adecuadas	Falta de vías de comunicación adecuadas	No se cuenta con energía eléctrica.	Falta de vías de comunicación adecuadas
Eje del PDM	Eje II Municipio Moderno y Transparente	Eje II Municipio Moderno y Transparente	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Periodo de ejecución	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024
Fuente de financiamiento	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM
Costo estimado	$ 1,000,000.00	$ 800,000.00	$ 500,000.00	$ 400,000.00	$ 1,500,00.00	$ 800,000.00	$ 1,100,000.00
indicador	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de viviendas beneficiadas
Num. Beneficiario	1,268	40	822	319	40	40	248
Meta programada	1,000 ml	880 m2	540 ML	700 ml	800 m2	6 postes	1,100 ml
Metas ODS	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	11.3	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	11.3	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4
ODS	1, 6	11	1, 6	1, 6	11	1, 7, 11	1, 6
Proyecto	rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad general pascual fuentes	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la av. Febronio López entre calle juan Escutia y calle revolución en la colonia Tenesten.	ampliación de la red de agua entubada en la calle petrolera en la localidad de yerba santa.	rehabilitación de la red de agua entubada en las calles de la colonia Rio Ostuta.	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Emiliano zapata entre av. el triunfo y av. ideal en la colonia chalaca**.**	ampliación de la red de energía eléctrica en calle principal en la colonia el porvenir.	rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de cabresteada.
Localidad	General Pascual Fuentes	Santo Domingo Zanatepec	Yerba Santa	Colonia Rio Ostuta	Santo Domingo Zanatepec	Colonia el Porvenir	Cabrestada
Problema identificado	Algunas calles y avenidas ubicadas en esta localidad, no cuentan con el servicio básico de abastecimiento de agua potable de manera óptima y directa a la red Municipal.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.	Algunas calles y avenidas ubicadas en esta localidad, no cuentan con el servicio básico de abastecimiento de agua potable de manera óptima y directa a la red Municipal.	Algunas calles y avenidas ubicadas en esta localidad, no cuentan con el servicio básico de abastecimiento de agua potable de manera óptima y directa a la red Municipal.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.	no se cuenta con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	Algunas calles y avenidas ubicadas en esta localidad, no cuentan con el servicio básico de abastecimiento de agua potable de manera óptima y directa a la red Municipal.
Línea de acción	Generar un proyecto y una planeación, para la correcta ampliación y ramificación de la red de agua potable Municipal.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.	Generar un proyecto y una planeación, para la correcta ampliación y ramificación de la red de agua potable Municipal.	Generar un proyecto y una planeación, para la correcta ampliación y ramificación de la red de agua potable Municipal.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.	Llevar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Generar un proyecto y una planeación, para la correcta ampliación y ramificación de la red de agua potable Municipal.
Estrategia	El poder contar con esta ampliación del servicio incrementará de manera exponencial la calidad de vida de los beneficiarios directos y generará las condiciones necesarias para una localidad con las características de este municipio	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.	El poder contar con esta ampliación del servicio incrementará de manera exponencial la calidad de vida de los beneficiarios directos y generará las condiciones necesarias para una localidad con las características de este municipio	El poder contar con esta ampliación del servicio incrementará de manera exponencial la calidad de vida de los beneficiarios directos y generará las condiciones necesarias para una localidad con las características de este municipio	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con esta ampliación del servicio incrementará de manera exponencial la calidad de vida de los beneficiarios directos y generará las condiciones necesarias para una localidad con las características de este municipio
Objetivo	Contar con una correcta distribución del vital líquido, mediante la infraestructura adecuada.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Contar con una correcta distribución del vital líquido, mediante la infraestructura adecuada.	Contar con una correcta distribución del vital líquido, mediante la infraestructura adecuada.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Contar con el servicio de energía eléctrica en la calle Lázaro Cárdenas de la colonia las el Porvenir.	Contar con una correcta distribución del vital líquido, mediante la infraestructura adecuada.
Tema/problema	Escases de agua potable	Falta de vías de comunicación adecuadas	Escases de agua potable	Escases de agua potable	Falta de vías de comunicación adecuadas	No se cuenta con energía eléctrica.	Escases de agua potable
Eje del PDM	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Periodo de ejecución	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024
Fuente de financiamiento	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM
Costo estimado	$ 1,000,000.00	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ 480,00.00	$ 700,00.00	$ 1,500,000.00	$ 2,000,000.00
indicador	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de viviendas beneficiadas
Num. Beneficiario	1,268	260	260	40	40	75	248
Meta programada	9 postes	6 postes	6 postes	800 m2	60 ml	400 m2	1 pieza
Metas ODS	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	11.3	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1.4,6.2	11.3
ODS	1, 7, 11	1, 7, 11	1, 7, 11	11	1, 6	1.4	11
Proyecto	ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad general pascual fuentes.	ampliación de la red de energía eléctrica en calle principal en la colonia Alejandro Velázquez.	ampliación de la red de energía eléctrica en la calle petrolera.	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de coyotera.	construcción de drenaje pluvial en la calle principal en la localidad de coyotera.	construcción de parque público central en la colonia buena vista.	construcción de puente vehicular tramo cabresteada- colonia buena vista en la localidad de cabresteada.
Localidad	General Pascual Fuentes	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Coyotera	Coyotera	Colonia Buena Vista	Cabrestada
Problema identificado	No se cuenta con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	No se cuenta con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	No se cuenta con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.	En la calle Principal de la localidad de Coyotera se presenta una problemática que año con año se solventa de manera temporal, ya que debido a la falta de mantenimiento y una correcta planeación de estas vialidades se producen inundaciones y encharcamientos constantes que impiden en temporadas de huracanes y tormentas el acceso en todas las modalidades a los habitantes que residen en dicha vía e impiden en general el paso a la población en general.	No se cuenta con un espacio Público que motive el esparcimiento sano y responsable en la localidad de Buena Vista, dejando así sin opciones a todos los habitantes y en específico al sector joven de la población para llevar a cabo actividades recreativas en pro de la sana convivencia, orillándolos a tomar decisiones equivocadas, llevando a cabo actividades que afecten su salud y aspiraciones personales.	No se cuenta con una vía que conecte de manera adecuada y oportuna al tramo que comprende a la localidad de Cabresteada y la colonia Buena Vista, impidiendo el acceso vehicular en ambos sentidos, perdiendo así la posibilidad de contar con distintas fuentes de ingreso y la oportunidad de tener más vías conectadas entre las distintas zonas de este municipio.
Línea de acción	Llevar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Llevar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Llevar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.	Realizar un proyecto de drenaje pluvial diseñado específicamente para esta vialidad, tomando en cuenta todos los factores que influyan en esta problemática y presentar una solución viable sin afectar a terceros.	Generar un proyecto adecuado para la construcción de un parque público Central en esta localidad, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes de esta población, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades recreativas en pro de la sana convivencia.	Generar un proyecto adecuado para la construcción de un Puente Vehicular en esta localidad, ofreciendo así una vía de acceso que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y productivos, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades que detonen la economía del núcleo poblacional.
Estrategia	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna, que no impida el libre desplazamiento en esta zona.	El poder contar con este proyecto elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades recreativas que antes no se podían hacer por el motivo de no contar con un espacio público digno como lo es un parque	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna, que no impida el libre desplazamiento en esta zona.
Objetivo	Contar con el servicio de energía eléctrica en las zonas que no lo tengan dentro de esta localidad.	Contar con el servicio de energía eléctrica en la calle Principal de la colonia Alejandro Velázquez.	Contar con el servicio de energía eléctrica en la calle Petrolera de la cabecera Municipal.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta calle.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.
Tema/problema	No se cuenta con energía eléctrica.	No se cuenta con energía eléctrica.	No se cuenta con energía eléctrica.	Falta de vías de comunicación adecuadas	Constantes inundaciones en la calle principal de la localidad	alta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social	Falta de vías de comunicación adecuadas
Eje del PDM	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Periodo de ejecución	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024
Fuente de financiamiento	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM
Costo estimado	$840,000.00	$ 700,000.00	$400,000.00	$ 800,000.00	$ 1,000,000.00	$ 700,000.00	$840,000.00
indicador	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados
Num. Beneficiario	743	7,900	743	25	25	25	40
Meta programada	800 m2	60 pza	600 m2	6 postes	1 pieza	1.5 km	800 m2
Metas ODS	11.3	11.3	11.3	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	11.3	1.1, 1.2, 2.3, 2.4, 8.3	11.3
ODS	11	11	11	1, 7, 11	11	1, 2, 8	11
Proyecto	construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Huanacastal.	construcción de señaléticas en la cabecera municipal	rehabilitación del parque público central en la colonia Guadalupe.	ampliación de la red de energía eléctrica en la calle principal en la localidad de los pozos.	construcción de puente vehicular tramo los pozos-coyotera en la localidad de los pozos.	rehabilitación de camino saca cosechas tramo los pozos-coyotera en la localidad de los pozos.	construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Huanacastal.
Localidad	Huanacastal	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo (los Pozos)	Santo Domingo (los Pozos)	Santo Domingo (los Pozos)	Huanacastal
Problema identificado	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.	Debido a obras de infraestructura que afectaron los accesos y salidas principales del Municipio de Santo Domingo Zanatepec, se tiene una escasa señalización y un mínimo sentido de identidad al transitar por dichas vías, haciendo que la población pase casi desapercibida por todas las personas que a diario transitan, evitando que los habitantes puedan sacar provecho de este tránsito que detonen la economía de las familias de esta población.	No se cuenta con un espacio Público que motive el esparcimiento sano y responsable en la colonia Guadalupe del Municipio de Santo Domingo Zanatepec, dejando así sin opciones a todos los habitantes y en específico al sector joven de la población para llevar a cabo actividades recreativas de la sana convivencia, orillándolos a tomar decisiones equivocadas, que afecten su salud y aspiraciones personales.	No se cuenta con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	No se cuenta con una vía que conecte de manera adecuada y oportuna al tramo que comprende a la localidad de Cabresteada y la colonia Buena Vista, impidiendo el acceso vehicular en ambos sentidos, perdiendo así la posibilidad de contar con distintas fuentes de ingreso y la oportunidad de tener más vías conectadas entre las distintas zonas de este municipio.	No se cuenta con una vía que conecte de manera adecuada y oportuna al tramo los Pozos-Coyotera que comprende a la localidad de los Pozos y la localidad de Coyotera, impidiendo el correcto acceso vehicular en ambos sentidos, perdiendo así la posibilidad de contar con distintas fuentes de ingreso y la oportunidad de tener más vías conectadas entre las distintas zonas de este municipio.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.
Línea de acción	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.	Llevar a cabo un proyecto de señalética que mejore el acceso y la circulación en este municipio, fomentando al mismo tiempo el turismo y distintas actividades que detonen la economía local	Generar un proyecto adecuado para la Rehabilitación del parque público esta localidad, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades recreativas de la sana convivencia.	Llevar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Generar un proyecto adecuado para la construcción de un Puente Vehicular en esta localidad, ofreciendo así una vía de acceso que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y productivos, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades que detonen la economía del núcleo poblacional.	Generar un proyecto adecuado para la rehabilitación del camino saca cosechas en esta localidad, ofreciendo así una vía de acceso que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y productivos, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades que detonen la economía del núcleo poblacional.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.
Estrategia	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.	El poder contar con este proyecto elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades recreativas que antes no se podían hacer por el mal estado en el que se encuentra el parque actual.	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna, que no impida el libre desplazamiento en esta zona.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna, que no impida el libre desplazamiento en esta zona.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna
Objetivo	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Contar con el servicio de energía eléctrica en la calle Principal de la localidad de los pozos.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.
Tema/problema	Falta de vías de comunicación adecuadas	Señalética en accesos y salidas de este Municipio	Falta de espacios Públicos y convivencia social.	No se cuenta con energía eléctrica.	Falta de vías de comunicación adecuadas	Falta de vías de comunicación adecuadas	Falta de vías de comunicación adecuadas
Eje del PDM	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Periodo de ejecución	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024
Fuente de financiamiento	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM	FAISM
Costo estimado	$ 1,000,000.00	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ 480,00.00	$ 700,00.00	$ 1,500,000.00	$ 2,000,000.00
indicador	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de viviendas beneficiadas
Num. Beneficiario	1,268	260	260	40	40	75	248
Meta programada	9 postes	6 postes	6 postes	800 m2	60 ml	400 m2	1 pieza
Metas ODS	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	11.3	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	1.4,6.2	11.3
ODS	1, 7, 11	1, 7, 11	1, 7, 11	11	1, 6	1.4	11
Proyecto	ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad general pascual fuentes.	ampliación de la red de energía eléctrica en calle principal en la colonia Alejandro Velázquez.	ampliación de la red de energía eléctrica en la calle petrolera.	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal en la localidad de coyotera.	construcción de drenaje pluvial en la calle principal en la localidad de coyotera.	construcción de parque público central en la colonia buena vista.	construcción de puente vehicular tramo cabresteada- colonia buena vista en la localidad de cabresteada.
Localidad	General Pascual Fuentes	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Coyotera	Coyotera	Colonia Buena Vista	Cabrestada
Problema identificado	No se cuenta con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	No se cuenta con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	No se cuenta con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.	En la calle Principal de la localidad de Coyotera se presenta una problemática que año con año se solventa de manera temporal, ya que debido a la falta de mantenimiento y una correcta planeación de estas vialidades se producen inundaciones y encharcamientos constantes que impiden en temporadas de huracanes y tormentas el acceso en todas las modalidades a los habitantes que residen en dicha vía e impiden en general el paso a la población en general.	No se cuenta con un espacio Público que motive el esparcimiento sano y responsable en la localidad de Buena Vista, dejando así sin opciones a todos los habitantes y en específico al sector joven de la población para llevar a cabo actividades recreativas en pro de la sana convivencia, orillándolos a tomar decisiones equivocadas, llevando a cabo actividades que afecten su salud y aspiraciones personales.	No se cuenta con una vía que conecte de manera adecuada y oportuna al tramo que comprende a la localidad de Cabresteada y la colonia Buena Vista, impidiendo el acceso vehicular en ambos sentidos, perdiendo así la posibilidad de contar con distintas fuentes de ingreso y la oportunidad de tener más vías conectadas entre las distintas zonas de este municipio.
Línea de acción	Llevar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Llevar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Llevar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.	Realizar un proyecto de drenaje pluvial diseñado específicamente para esta vialidad, tomando en cuenta todos los factores que influyan en esta problemática y presentar una solución viable sin afectar a terceros.	Generar un proyecto adecuado para la construcción de un parque público Central en esta localidad, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes de esta población, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades recreativas en pro de la sana convivencia.	Generar un proyecto adecuado para la construcción de un Puente Vehicular en esta localidad, ofreciendo así una vía de acceso que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y productivos, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades que detonen la economía del núcleo poblacional.
Estrategia	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna, que no impida el libre desplazamiento en esta zona.	El poder contar con este proyecto elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades recreativas que antes no se podían hacer por el motivo de no contar con un espacio público digno como lo es un parque	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna, que no impida el libre desplazamiento en esta zona.
Objetivo	Contar con el servicio de energía eléctrica en las zonas que no lo tengan dentro de esta localidad.	Contar con el servicio de energía eléctrica en la calle Principal de la colonia Alejandro Velázquez.	Contar con el servicio de energía eléctrica en la calle Petrolera de la cabecera Municipal.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta calle.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.
Tema/problema	No se cuenta con energía eléctrica.	No se cuenta con energía eléctrica.	No se cuenta con energía eléctrica.	Falta de vías de comunicación adecuadas	Constantes inundaciones en la calle principal de la localidad	alta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social	Falta de vías de comunicación adecuadas
Eje del PDM	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Periodo de ejecución	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024
Fuente de financiamiento	FAISM	FAISM	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento
Costo estimado	$ 800,000.00	$ 800,000.00	$ 1,000,000.00	$ 7,000,000.00	$ 20,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 5,000,000.00
indicador	Proporción de viviendas beneficiadas	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados
Num. Beneficiario	25	7,900	7900	740	822	7,900	240
Meta programada	6 postes	2,921 m2	1,275	7 km	17.60 km	1000 m2	5,328 m2
Metas ODS	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	11ª,16.1	11ª,16.1	1.1, 1.2, 2.3, 2.4, 8.3	1.1, 1.2, 2.3, 2.4, 8.3	4a	11.3
ODS	1, 7, 11	11, 16	11, 16	1, 2, 8	1, 2, 8	3	11
Proyecto	ampliación de la red de energía eléctrica en la calle petrolera en la localidad de yerba santa.	rehabilitación del mercado público municipal "Benito Juárez García".	rehabilitación del auditorio municipal	reconstrucción del camino santo domingo zanatepec-huanacastal del km 0+000 al 7+000	reconstrucción del camino santo domingo-yerba santa del km 0+000 al 17+600	rehabilitación de campo de béisbol "maguey azul".	construcción de pavimento con concreto hidráulico de la avenida popular en la localidad de santo domingo Zanatepec, en el municipio de santo domingo Zanatepec.
Localidad	Yerba Santa	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Huanacasta	Yerba Santa	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec
Problema identificado	No se cuenta con el servicio básico de energía eléctrica, impidiendo llevar a cabo actividades domésticas y laborales a los habitantes de dicha vialidad, dejándolos sin opciones para desarrollarse de la mejor manera posible.	el Mercado Publico "Benito Juárez García" es un espacio público al que se ha tenido desatendido desde hace mucho tiempo, debido a esta falta de atención y mantenimiento, por lo que se han tenido que improvisar zonas por parte de los ocupantes para poder solucionar las necesidades que tienen los visitantes ellos mismos para que este pueda funcionar lo mejor posible.	En el Municipio, el Auditorio Municipal es un espacio público, debido a esta falta de atención y mantenimiento se ha tornado en un espacio que es muy poco práctico para llevar a cabo las actividades que en un espacio como este se deben realizar, por lo que se han tenido que improvisar zonas por parte de los ocupantes para poder solucionar las necesidades que se tienen para que este pueda funcionar lo mejor posible.	No se cuenta con una vía que conecte de manera adecuada, impidiendo el correcto acceso vehicular en ambos sentidos, perdiendo así la posibilidad de contar con distintas fuentes de ingreso y la oportunidad de tener más vías conectadas entre las distintas zonas de este municipio. Ya que desde hace años este camino no ha recibido ni una sola intervención y mantenimiento alguno.	No se cuenta con una vía que conecte de manera adecuada y oportuna al tramo santo domingo-yerba santa y las localidades que en este camino están conectadas, impidiendo el correcto acceso vehicular en ambos sentidos, perdiendo así la posibilidad de contar con distintas fuentes de ingreso y la oportunidad de tener más vías conectadas entre las distintas zonas de este municipio. Ya que desde hace años este camino no ha recibido ni una sola intervención y mantenimiento alguno.	El Campo de Béisbol "Maguey Azul" es un espacio público al que se ha tenido desatendido desde hace mucho tiempo, debido a esta falta de atención y mantenimiento se ha tornado en un espacio que es muy poco práctico para llevar a cabo las actividades que en un espacio como este se deben realizar, por lo que se han tenido que improvisar zonas por parte de los ocupantes para poder solucionar las necesidades que se tienen para que este pueda funcionar lo mejor posible.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.
Línea de acción	Llevar a cabo un proyecto específico para establecer el servicio de energía eléctrica en dicha vialidad y así poder mejorar la seguridad y el desarrollo personal de los habitantes en esta colonia del Municipio.	Generar un proyecto adecuado para la rehabilitación del Mercado Publico "Benito Juárez García", ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales.	Generar un proyecto adecuado para la rehabilitación del Auditorio Municipal en el Municipio de Santo Domingo Zanatepec, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales.	Generar un proyecto adecuado para la reconstrucción del camino en esta localidad, ofreciendo así una vía de acceso que se pueda utilizar para los distintos sectores poblacionales y productivos.	Generar un proyecto adecuado para la reconstrucción del camino, ofreciendo así una vía de acceso que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y productivos, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades que detonen la economía.	Generar un proyecto adecuado para la rehabilitación del Campo de Béisbol "Maguey Azul", ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes de esta población.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.
Estrategia	El poder contar con este servicio elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas y domésticas, detonando así el ingreso económico y la productividad de los beneficiarios.	El poder contar con este proyecto de rehabilitación elevará la calidad de atención, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades económicas que antes no se podían hacer de la manera más correcta posible por el motivo de no contar con un espacio adecuado y digno como lo es un Mercado público.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de los servicios que un auditorio municipal debe brindar, generando un ingreso mayor a las arcas municipales al contar con un espacio habilitado para funcionar lo mejor posible.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna, que no impida el libre desplazamiento en esta zona.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna, que no impida el libre desplazamiento en esta zona.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de los servicios que campo de béisbol debe brindar, al contar con un espacio habilitado para funcionar lo mejor posible.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.
Objetivo	Contar con el servicio de energía eléctrica en la calle Petrolera de la localidad de Yerba Santa.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.
Tema/problema	No se cuenta con energía eléctrica.	Espacios públicos en mal estado.	Espacios públicos en mal estado.	Falta de vías de comunicación adecuadas	Falta de vías de comunicación adecuadas	Espacios públicos en mal estado.	
Eje del PDM	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje V Municipio sustentable

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Periodo de ejecución	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024	2022-2024
Fuente de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento
Costo estimado	$ 4,500,00.00	$ 2,5000,000.00	$ 7,000,000.00	$ 1,000,000.00	$ 4,000,000.00	$ 2,000,000.00	$ 700,000.00
indicador	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados
Num. Beneficiario	160	244	1,268	1,268	7,900	7,900	600
Meta programada	5,328 m2	2,662 m2	180 m2	96 m2	450 m2	180 m2	600 m2
Metas ODS	11.3	11.3	11a, 16.1	11a, 16.1	4a	11a, 16.1	11.3
ODS	11	11	11, 16	11, 16	3	11, 16	11
Proyecto	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la avenida Carlos ramos en la localidad de santo domingo zanatepec, en el municipio de santo domingo zanatepec.	construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle américa en la localidad de santo domingo zanatepec, en el municipio de santo domingo zanatepec.	construcción de casa de cultura en la localidad general pascual fuentes.	construcción de biblioteca en la localidad general pascual fuentes.	rehabilitación de la unidad deportiva	rehabilitación del centro cultural la casa del pueblo	rehabilitación del techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica 45 clave: 20dst0046r
Localidad	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	General Pascual Fuentes	General Pascual Fuentes	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec
Problema identificado	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.	No sé cuenta con las mejores condiciones para el correcto tránsito vehicular y peatonal respectivamente, debido a fuertes escurrimientos y encharcamientos importantes en temporadas de huracanes y tormentas, impidiendo así el desplazamiento de las personas que habitan en esta avenida en dichas épocas.	No se cuenta con un espacio Público que motive el esparcimiento sano y responsable en la localidad, dejando así sin opciones a todos los habitantes y en específico al sector joven de la población para llevar a cabo actividades recreativas en pro de la sana convivencia, que afecten su salud y aspiraciones personales.	No se cuenta con un espacio Público que motive el esparcimiento sano y responsable en la localidad, dejando así sin opciones a todos los habitantes y en específico al sector joven de la población para llevar a cabo actividades recreativas en pro de la sana convivencia, que afecten su salud y aspiraciones personales.	La Unidad Deportiva es un espacio público al que se ha tenido desatendido desde hace mucho tiempo, debido a esta falta de atención y mantenimiento se ha tornado en un espacio que es muy poco práctico para llevar a cabo las actividades que en un espacio como este se deben realizar.	el Centro Cultural es un espacio público al que se ha tenido desatendido desde hace mucho tiempo, debido a esta falta de atención y mantenimiento se ha tornado en un espacio que es muy poco práctico para llevar a cabo las actividades que en un espacio como este se deben realizar, para poder solucionar las necesidades que se tienen para que este pueda funcionar lo mejor posible.	Debido a la falta de mantenimiento y cuestiones climatológicas, el techado en área de impartición de educación física, presenta daños y afectaciones que requieren inmediata intervención, debido a que representa un peligro para la población estudiantil en general.
Línea de acción	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.	Llevar a cabo un proyecto de pavimentación con concreto hidráulico que mejore el acceso a esta avenida y corrija los problemas que año con año afectan a la misma.	Generar un proyecto adecuado para la construcción de una Casa de Cultura en esta localidad, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes de esta población.	Generar un proyecto adecuado para la construcción de una Biblioteca en esta localidad, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes de esta población.	Generar un proyecto adecuado para la rehabilitación La Unidad Deportiva en el Municipio de Santo Domingo Zanatepec, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar, para brindar la posibilidad de llevar a cabo actividades recreativas en pro de la sana convivencia.	Generar un proyecto adecuado para la rehabilitación el Centro Cultural, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes de esta población.	Generar un proyecto adecuado para la rehabilitación del techado, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes de esta población, brindándoles un espacio para las actividades recreativas.
Estrategia	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de vida de los habitantes del Municipio y en específico a los que viven en esta vialidad, permitiendo generar nuevas fuentes de ingreso al contar con una vialidad digna.	El poder contar con este proyecto elevará la calidad de vida, brindando instalaciones nuevas y la posibilidad de realizar actividades recreativas que antes no se podían hacer por el motivo de no contar con un espacio público digno como lo es una Casa de Cultura.	El poder contar con este proyecto elevará la calidad de vida, brindando seguridad y la posibilidad de realizar actividades recreativas que antes no se podían hacer por el motivo de no contar con un espacio público digno como lo es una Biblioteca.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de los servicios que una Unidad Deportiva debe brindar, al contar con un espacio habilitado para funcionar lo mejor posible.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de los servicios que un Centro Cultural debe brindar, al contar con un espacio habilitado para funcionar lo mejor posible.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de los servicios que espacio como este debe brindar, al contar con un espacio habilitado para funcionar lo mejor posible.
Objetivo	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Dar solución inmediata a la problemática presentada mediante la infraestructura necesaria.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.
Tema/problema	Falta de vías de comunicación adecuadas	Falta de vías de comunicación adecuadas	Falta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social.	Falta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social.	Falta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social.	Falta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social.	Falta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social.
Eje del PDM	Eje V Municipio sustentable	Eje V Municipio sustentable	Eje IV Municipio productivo e innovador	Eje IV Municipio productivo e innovador	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Periodo de ejecución	2022-2024	2022-2024	2022-2024
Fuente de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento	Otras fuentes de financiamiento
Costo estimado	$ 700,000.00	$ 1,700,000.00	$ 2,000,000.00
indicador	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados	Proporción de habitantes beneficiados
Num. Beneficiario	255	120	379
Meta programada	600 m2	96 m2	600 m2
Metas ODS	11.3	11.3	11.3
ODS	11	11	11
Proyecto	rehabilitación de techado en área de impartición de educación física en la esc. primaria Lic. Adolfo López mateos clave 20dpr2174o.	construcción de aula duplex en la esc. primaria francisco villa clave 20dpr3545.	construcción de techado en área de impartición de educación física en el centro de bachillerato tecnológico agropecuario 158 cct: 20dta0014z**.**
Localidad	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec	Santo Domingo Zanatepec.
Problema identificado	Debido a la falta de mantenimiento y cuestiones climatológicas, el techado en área de impartición de educación física en la escuela ESC. PRIMARIA LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS CLAVE 20DPR2174O. Presenta daños y afectaciones que requieren inmediata intervención, debido a que representa un peligro para la población estudiantil en general.	No se cuenta con un espacio adecuado para dar servicio al total de la población estudiantil de la escuela PRIMARIA FRANCISCO VILLA CLAVE 20DPR3545. Debido a que no se tiene ningún tipo de apoyo en este sentido desde hace algunos años.	Los jóvenes de la población estudiantil del BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO 158 CCT: 20DTA0014Z. no cuentan con un techado en área de impartición de educación física, por lo que tienen que realizar estas actividades a la intemperie, teniendo que arriesgar la salud y en ocasiones teniendo que cancelar por completo estas importantes actividades dentro del plantel educativo
Línea de acción	Generar un proyecto adecuado para la rehabilitación del techado en área de impartición de educación física en la escuela ESC. PRIMARIA LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS CLAVE 20DPR2174O.en el Municipio de Santo Domingo Zanatepec, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes de esta población, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades recreativas en pro de la sana convivencia.	Generar un proyecto adecuado para la construcción de un aula duplex en esta escuela primaria para dar oportunidad a más jóvenes de seguir estudiando y formándose de manera correcta.	Generar un proyecto adecuado para la **CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUACION FISICA EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO 158 CCT: 20DTA0014Z.** en el Municipio de Santo Domingo Zanatepec, ofreciendo así un espacio que se pueda utilizar para la interacción de los distintos sectores poblacionales y en específico a los jóvenes de esta población estudiantil, brindándoles la posibilidad de llevar a cabo actividades recreativas en pro de la sana convivencia.
Estrategia	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de los servicios que espacio como este debe brindar, al contar con un espacio habilitado para funcionar lo mejor posible.	El poder contar con este proyecto elevará la calidad de la educación que reciben los jóvenes y dará oportunidades directas de formar ciudadanos aptos para el entorno laboral.	El poder contar con este proyecto mejorará de manera inmediata la calidad de los servicios que espacio como este debe brindar, al contar con un espacio habilitado para funcionar lo mejor posible.
Objetivo	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.	Corregir esta problemática de manera inmediata mediante la infraestructura necesaria en esta Localidad.
Tema/problema	Falta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social.	Falta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social.	Falta de espacios Públicos de esparcimiento y convivencia social.
Eje del PDM	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social	Eje I Municipio incluyente y con desarrollo social

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

12.3 Evidencia de participación ciudadana en la planeación participativa para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019, y fuentes de información.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

12.4 FUENTES

INAFED: Enciclopedia de los municipios y delegaciones de mexico:http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/index.html.

CONEVAL. (2021).página del coneval. Recuperado el 10 de marzo de 2021,http://www.coneval.org.mx/medicion/mp/paginas/que-es-la-medicionmultidimensional-de-la-pobreza.aspx.

Constitución política del estado libre y soberano de oaxaca:https: //www .oaxaca.gob.mx/cocitei/wpcontent/uploads/sites/48/2019/07/constitucion-politica-del-estado-libre-y-soberano-doaxaca.pdf

Ley orgánica municipal del estado de oaxaca:https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/marco_normativs/ley_organica_municipal_%28ref_dto_621_aprob_lxiv_legis_10_abr_2019_po_extra_15_may_2019%29.pdf.

Ley estatal de planeación: http://docs64. congresooaxaca.gob.mx/documents /legislacion_estatals/Ley+Estatal+de+Planeacion+(Ref+dto+1709+aprob+LXIV+Legis+23+sep+2020+PO+42+13a+secc+17+oct+2020).pdf

Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de Oaxaca:https://www.osfeoaxaca.gob.mx/documentos/transparencia/fraccionI/marcolegal/derogada/5LeyResponsabilidades.pdf

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: https: //repositorio. cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Asamblea general de naciones unidas:https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf

Censo de población y vivienda 2020: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/.

Digepo Santo Domingo Zanatepec: inicio/México en Cifras/20525 Santo Domingo Zanatepec, Oaxaca /Prontuario

Instituto nacional de estadística y geografía: https:/ /www.inegi. org.mx/contenidos/App/mexicocifras/datos geográficos/20/20525.pdf
Datamexico:https://datamexico.org/es/profile/geo/santo-domingo-zanatepec#population

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Gobierno de mexico:https://www.gob.mx/cidge/articulos/programas-de-las-tres-estrategias-transversales-del-gobierno-de-la-republica

Cámara de diputados: https://www.cefp.gob. mx/publicaciones/ documento/2019 /cefp0112019.pdf

CONEVAL:https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Acceso-a-servicios-basicos-vivienda.aspx

LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL:https://www.diputados.gob.mx/ LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf

CONAPO:http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf

GOBIERNO DE MEXICO: https://www.gob. mx/bienestar/documentos/oaxaca-informes-anuales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021

SEDESOL:http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/TransparenciaFocalizada/Programas_Sociales/pdf/liconsa.pdf

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Santo Domingo Zanatepec:https://www.los- municipios.mx/municipio-santo-domingo-zanatepec.html#demography

Indicadores inegi grupo de edadeshttps://www.inegi.org. /App/indicadores/?t=123&ag=20#bodydataExplorer

Lengua indígena: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/i información /oax/población/diversidad.aspx#:~:text=En% 20Oaxaca%20hay% 201%2C221%2C555 % 20personas, que%20hablan %20alguna

Poblaciónmigrante:https://www.inegi.org.mx/app/indicadores?t=126&ag= 20#bodydata Explorer

Densidad migratoria: http://www. conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_ de_ Intensidad_Migratoria_ Mexico_-_Estados_ Unidos

Densidad migratoria https://cuentame.inegi. org.mx/población/migración .aspx?tema=P

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Hogares y viviendas https://www .inegi.org .mx/app/indicadores/?t=132&ag=20#bodydataExplorer

PEA:https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/compendio_2009/compendio_2009/10.100.8.236_8080/ibi_apps/WFServlet3636.htm

Relación de escuelas del municipiohttps://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html

Cultura del municipio:http://www.inafed.gob.mx /work/enciclopedia/EMM20Oaxaca/municipios/20525.html

Grupos vulnerables/comisión nacional de derechos humanos:https://www.cedhnl.org.mx/imagenes/publicaciones/presentaciones/CEDHNL_VIISeminarioDHS/ModuloII/Grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad.pdf

Carencia a la alimentación:https://www. coneval.org.mx/Evaluación/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Ficha s/Carencia_por_acceso_a_la_alimentacion_2020.pdf

Coordinación y gestión municipal: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/im ages/guia22_el_c ontorl_de_la_gestion_municipal.pdf

Conflictos agrarios:https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf

Sagarpa: cierre agricolahttps://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/

SADER:http://osiap.org.mx/senasica/sites/default/files/PROTOCOLO%20PARA%20LA%20EMISION%20DE%20GUIAS%20REEMO%20A1.pdf

NOM-083-SEMARNAT-2003:http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=658648&fecha=20/10/2004#:~:text=NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM-083,u rbanos%20y%20de%20man

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE:https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFsr/148.pdf

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

12.5 Documentos para el proceso de registro

- **Acta de priorizacion de obras**

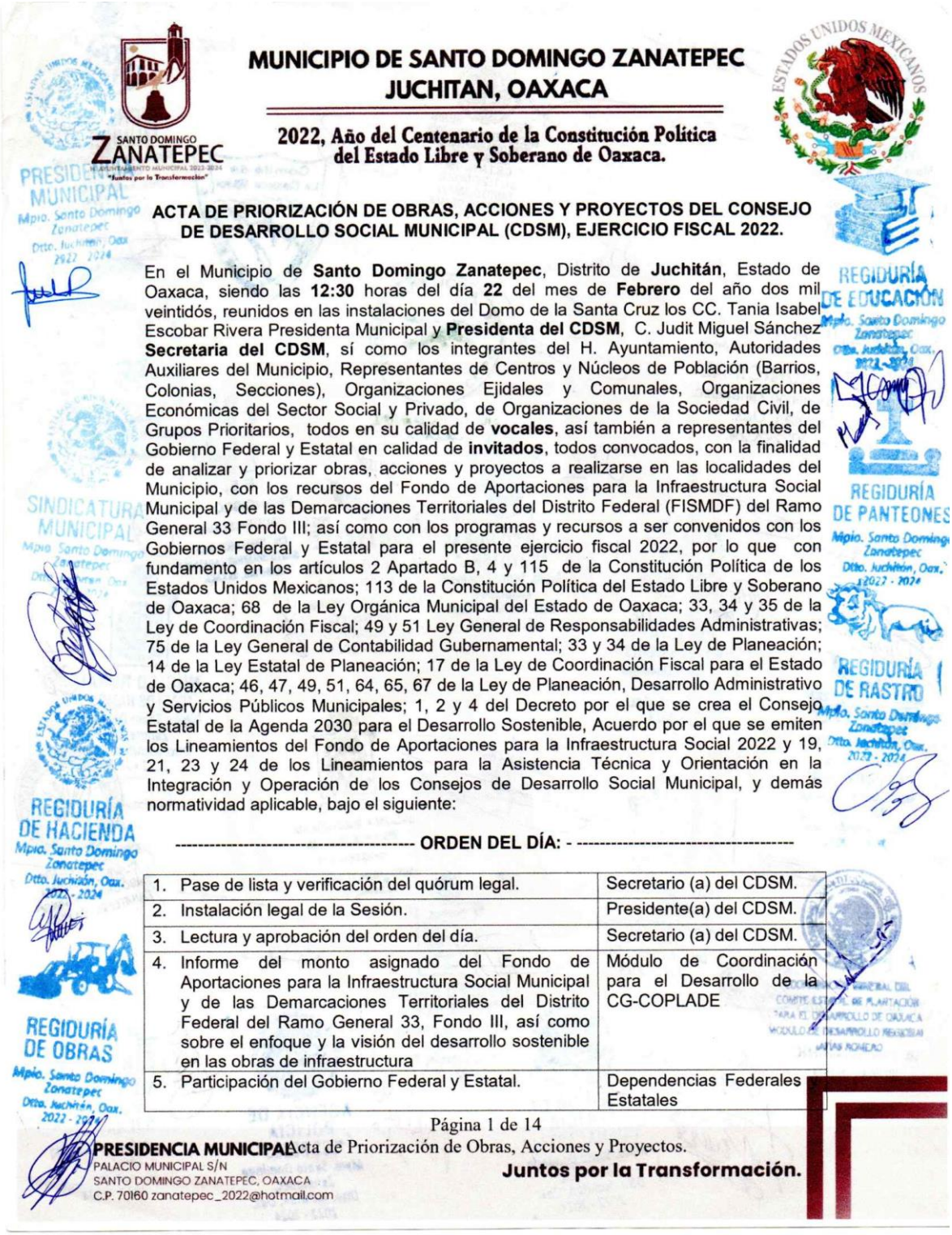

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **Santo Domingo Zanatepec**, Distrito de **Juchitán**, Estado de Oaxaca, siendo las **12:30** horas del día **22** del mes de **Febrero** del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones del Domo de la Santa Cruz los CC. Tania Isabel Escobar Rivera Presidenta Municipal y **Presidenta del CDSM**, C. Judit Miguel Sánchez **Secretaria del CDSM**, sí como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** - ----------

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales Estatales

Página 1 de 14

PRESIDENCIA MUNICIPAL Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com
Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente(a) del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario (a) del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente(a) del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente(a) del CDSM.

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **39** concejeros de **39** convocados, de los cuales son **23** hombres y **16** mujeres, por consiguiente, se informa a la Presidenta o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Fede

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

(FISM-DF), que es por $ 13,814,782.00 (*Trece millones ochocientos catorce mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.*); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Asi mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la o el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	COBERTURA MUNICIPAL	GASTOS INDIRECTOS 3%	PROYECTO	1			3,819	6,333	6,150	INDIRECTO
2	COBERTURA MUNICIPAL	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2% (PRODIMDF).	PROYECTO	1			3,819	6,333	6,150	PRODIMDF
3	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC.	ML	5,500	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	2,431	4,094	3,806	DIRECTA
4	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. POPULAR ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE NIÑOS HEROES EN LA COLONIA GUADALUPE EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC.	M2	1,560	11	11.3	40	120	80	COMPLEMENTARIA
5	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA COLONIA LAS FLORES	POSTE	6	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	16	48	32	DIRECTA
6	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE CARRETERA PANAMERICANA Y CALLE LAZARO CARDENAS EN LA COLONIA LIBERTAD.	M2	1,160	11	11.3	12	36	24	COMPLEMENTARIA
7	GENERAL PASCUAL FUENTES	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD GENERAL PASCUAL FUENTES.	ML	1,000	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	346	641	627	DIRECTA
8	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. FEBRONIO LOPEZ ENTRE CALLE JUAN	M2	880	11	11.3	8	24	16	COMPLEMENTARIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

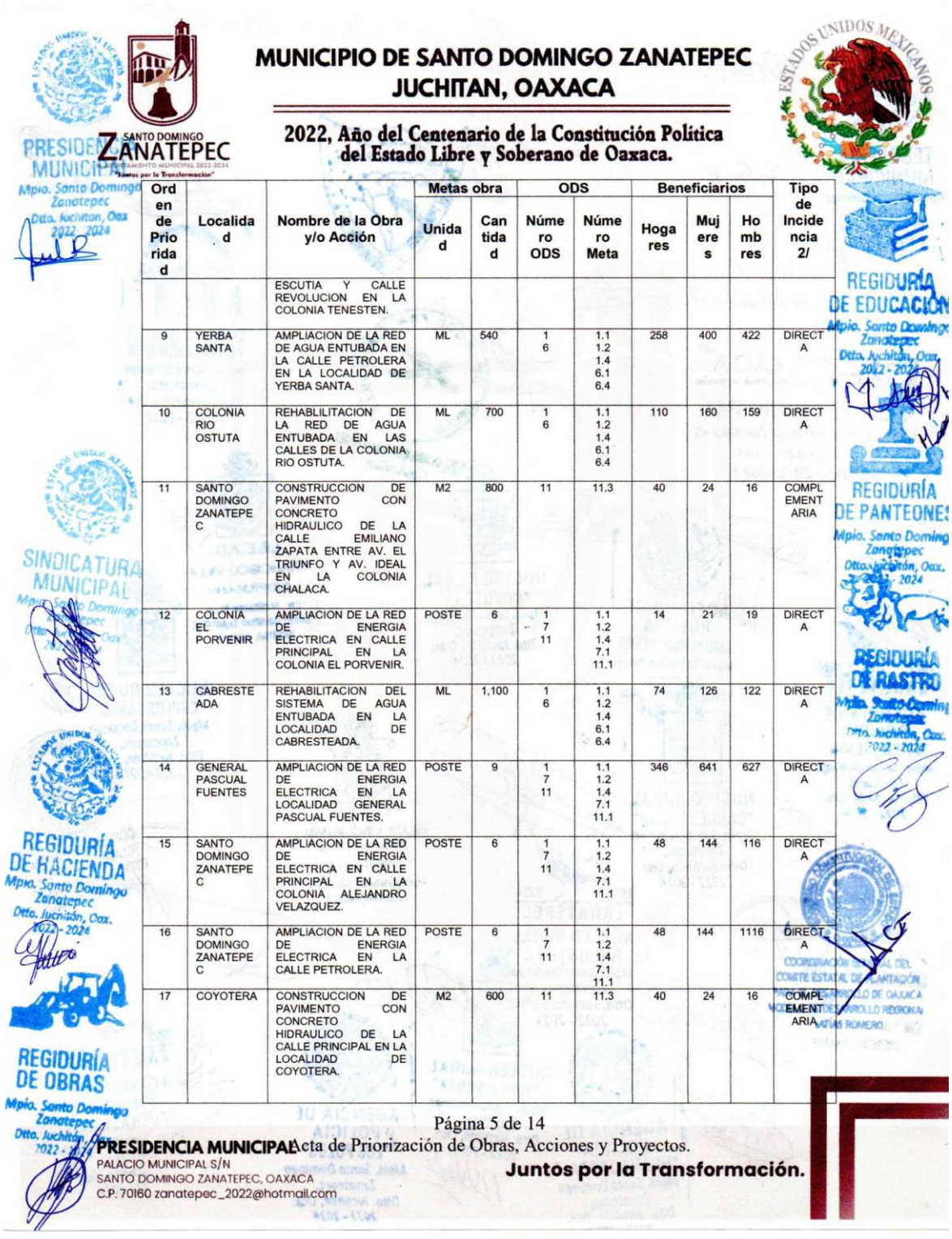

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		ESCUTIA Y CALLE REVOLUCION EN LA COLONIA TENESTEN.								
9	YERBA SANTA	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE PETROLERA EN LA LOCALIDAD DE YERBA SANTA.	ML	540	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	258	400	422	DIRECTA
10	COLONIA RIO OSTUTA	REHABLILITACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LAS CALLES DE LA COLONIA RIO OSTUTA.	ML	700	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	110	160	159	DIRECTA
11	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE AV. EL TRIUNFO Y AV. IDEAL EN LA COLONIA CHALACA.	M2	800	11	11.3	40	24	16	COMPLEMENTARIA
12	COLONIA EL PORVENIR	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE PRINCIPAL EN LA COLONIA EL PORVENIR.	POSTE	6	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	14	21	19	DIRECTA
13	CABRESTEADA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CABRESTEADA.	ML	1,100	1 6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	74	126	122	DIRECTA
14	GENERAL PASCUAL FUENTES	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD GENERAL PASCUAL FUENTES.	POSTE	9	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	346	641	627	DIRECTA
15	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE PRINCIPAL EN LA COLONIA ALEJANDRO VELAZQUEZ.	POSTE	6	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	48	144	116	DIRECTA
16	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE PETROLERA.	POSTE	6	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	48	144	1116	DIRECTA
17	COYOTERA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COYOTERA.	M2	600	11	11.3	40	24	16	COMPLEMENTARIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
18	COYOTERA	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE COYOTERA.	ML	60	1 6	1.1 1.2 1.4 6.2	40	24	16	DIRECTA
19	COLONIA BUENA VISTA	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO CENTRAL EN LA COLONIA BUENA VISTA.	M2	400			26	31	44	COMPLEMENTARIA
20	CABRESTEADA	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR TRAMO CABRESTEADA-COLONIA BUENA VISTA EN LA LOCALIDAD DE CABRESTEADA.	PZA	1	11	11.3	74	126	122	COMPLEMENTARIA
21	HUANACASTAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE HUANACASTAL.	M2	800	11	11.3	234	358	385	COMPLEMENTARIA
22	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE SEÑALETICAS EN LA CABECERA MUNICIAL.	PZA	60	11	11.3	2,431	4,094	3,806	COMPLEMENTARIA
23	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	REHABILITACION DEL PARQUE PUBLICO CENTRAL EN LA COLONIA GUADALUPE.	M2	600	11	11.3	2,431	4,094	3,806	COMPLEMENTARIA
24	SANTO DOMINGO (LOS POZOS)	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOS POZOS.	POSTE	6	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	9	11	14	DIRECTA
25	SANTO DOMINGO (LOS POZOS)	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR TRAMO LOS POZOS-COYOTERA EN LA LOCALIDAD DE LOS POZOS.	PZA	1	11	11.3	9	11	14	COMPLEMENTARIA
26	SANTO DOMINGO (LOS POZOS)	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO LOS POZOS-COYOTERA EN LA LOCALIDAD DE LOS POZOS.	KM	1.5	1 2 8	1.1 1.2 2.3 2.4 8.3	9	11	14	COMPLEMENTARIA
27	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA	M2	800	11	11.3	8	24	16	COMPLEMENTARI

Página 6 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
		CALLE EL PORVENIR EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA.								
28	YERBA SANTA	AMPLIACION DE LA RED DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE PETROLERA EN LA LOCALIDAD DE YERBA SANTA.	POSTE	6	1 7 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	9	11	14	DIRECTA
29	YERBA SANTA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MACIEL EN LA LOCALIDAD DE YERBA SANTA.	M2	560	11	11.3	8	24	16	COMPLEMENTARIA
30	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	REHABILITACION DEL MERCADO PUBLICO MUNICIPAL "BENITO JUAREZ GARCIA".	M2	1,437			2,921	4,094	3,806	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
1	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	REHABILITACION DEL AUDITORIO MUNICIPAL	M2	1,275	2,921	4,094	3,806
2	HUANACASTAL	RECONSTRUCCION DEL CAMINO SANTO DOMINGO ZANATEPEC-HUANACASTAL DEL KM 0+000 AL 7+000	kM	7	234	358	382
3	YERBA SANTA	RECONSTRUCCION DEL CAMINO SANTO DOMINGO-YERBA SANTA DEL KM 0+000 AL 17+600	KM	17.60	258	400	422
4	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	REHABILITACION DE CAMPO DE BEISBOL "MAGUEY AZUL".	M2		2,921	4,094	3,806
5	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE	M2	5,328	48	144	96

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		LA AVENIDA POPULAR EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC.					
6	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA CARLOS RAMOS EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC.	M2	3,464	32	96	64
7	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE AMERICA EN LA LOCALIDAD DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC, EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC.	M2	2,662	34	146	98
8	GENERAL PASCUAL FUENTES	CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA EN LA LOCALIDAD GENERAL PASCUAL FUENTES.	M2	180	346	641	627
9	GENERAL PASCUAL FUENTES	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA EN LA LOCALIDAD GENERAL PASCUAL FUENTES.	M2	96	346	641	627
10	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	M2	450	2,921	4,094	3,806
11	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	REHABILITACION DEL CENTRO CULTURAL LA CASA DEL PUEBLO	M2	100	2,921	4,094	3,806
12	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	REHABILITACION DEL TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 45 CLAVE: 20DST0046R.	M2	600	400	360	240
13	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	REHABILITACION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESC. PRIMARIA LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS CLAVE 20DPR2174O.	M2	600	150	135	90
14	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE AULA DUPLEX EN LA ESC. PRIMARIA FRANCISCO VILLA CLAVE 20DPR3545.	M2	96	80	72	48

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com
Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
15	SANTO DOMINGO ZANATEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUACION FISICA EN EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO 158 CCT: 20DTA0014Z.	M2	600	250	227	152

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaria de Bienestar una vez que se publiquen.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

C. Tania Isabel Escobar Rivera
Presidenta del CDSM

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Zanatepec Dtto. Juchitan, Oax 2022 2024

VOCALES

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Zanatepec Dtto. Juchitan, Oax 2022 2024

Síndico Municipal
C. Joel Martínez López

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santo Domingo Zanatepec Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Regidora de Hacienda
C. Yesenia Mendoza Manzo

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santo Domingo Zanatepec Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Regidor de Obras
C. Juan Carlos Gerónimo García

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santo Domingo Zanatepec Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Regidora de Educación
C. María de los Ángeles Sánchez Velásquez

REGIDURÍA DE PANTEONES Mpio. Santo Domingo Zanatepec Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

Regidora de Panteones
C. Margot Nolasco Roblez

REGIDURÍA DE RASTRO Mpio. Santo Domingo Zanatepec Dtto. Juchitán, Oax 2022 - 2024

Regidor de Rastro
C. Jose Antonio Hernández García

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agente de Policía
de la localidad Los Pozos
C. Alberto López Ramos

Representante de la
Colonia El Porvenir
C. Dimas Cernas Álvarez

Representante del Núcleo Rural de
la localidad Carlos Ramos
C. Gladys Velázquez Ramos

Agente de Policía de la Localidad
General Pascual Fuentes
C. Jovita Cirilo Cruz

Representante de la Colonia
Rio Ostuta
C. Jose Angeles Meza Lopez

Agente de Policia de la localidad
Huanacastal
C. Israel Perez Celaya

Representante del Núcleo Rural de
la localidad Cabresteada
C. Enoc Martinez Jerman

Representante del Núcleo Rural
De la localidad Yerba Santa
C. Pablo Rios Cirilo

Representante del Núcleo Rural de
la localidad Coyotera
C. Julieta Ramos Pavian

Representante de la Colonia
Buena Vista
C. Adrian Ventura Cruz

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Presidente de Bienes Comunales
C. Martin Aquino Cernas

Presidente de Ejido Zanatepec
C. Juan Carlos Cruz

Representante de la Colonia las Flores
C. Jose Exal Damián Aguilar

Representante de la Colonia Chalaca
C. Ricardo Mendoza Molano

Representante de la Colonia Ejidal
C. Dorita Ramos Peralta

Representante de la Colonia Santa Martha
C. Domingo Mendoza Escobar

Representante de la Colonia Carlos Sánchez
C. Sandra Garcia Robles

Representante de la Colonia Sol y Luna
C. Alicia Ramos

Representante de la Colonia Francisco Villa
C. Gilberto Galvez Ramos

Directora de la Esc. Prim. Francisco Villa Clave 20DPR3545W
C. Nidia Dorina Lopez Ernult

Director de la Esc. Prim. Adolfo Lopez Mateos Clave 20DPR2174O
C. Genaro Cortes Rojas

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Director de la Escuela Secundaria Técnica No. 45
Clave 20DSTO046R
C. Martin Gotoo Rodriguez

Director del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 158 Clave 20DTA0014Z
C. Osmar Sumano Lopez

Titular de la Instancia Municipal de la Mujer
C. Zayra Fabiola Ramos Velázquez

INVITADOS CON VOZ SIN VOTO.

C. MARIO GARCÍA HERNÁNDEZ
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. EUTIQUO ROQUE LOPEZ
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. JOSEFINA RAMOS MALDONADO
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. JOSE GUADALUPE MEZA LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com
Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

C. ROQUE ANTONIO RAMOS CASTRO
COORDINADOR DEL DIF MUNICIPAL

C. MARCIANO SOLANO JIMENEZ
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

C. ING. JOSE JUAN CABRERA ALVARADO
MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CG-COPLADE

C. YUDIT MIGUEL SANCHEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Santo Domingo Zanatepec, Distrito de Juchitán Estado de Oaxaca, el día 22 mes febrero del año 2022.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

- **Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo firmado por los miembros del Ayuntamiento**

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

----------ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO----------

EN EL MUNICIPIO DE **SANTO DOMINGO ZANATEPEC,** DISTRITO DE **JUCHITAN, OAXACA,** SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESION DE CABILDO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA, CONVOCADA PARA ESTA FECHA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

----------ORDEN DEL DIA----------

PRIMERO.- PASE DE LISTA.----------
SEGUNDO.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM.----------
TERCERO.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.----------
CUARTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.----------
QUINTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.----------
SEXTO.- ANALISIS Y EN SU CASO, APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024.----------
SEPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESION.----------

PARA DESAHOGAR LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 50 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, LA C. TANIA ISABEL ESCOBAR RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC; ME GIRA INSTRUCCIONES COMO SECRETARIA MUNICIPAL, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA PRESENTE SESION DE CABILDO CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 92 FRACCION III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; POR TAL RAZON Y EN USO DE MIS FACULTADES, PROCEDO AL DESARROLLO DE ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, COMO SIGUE:----------

PRIMERO.- PASE DE LISTA.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 50 PARRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PROCEDO A PASAR LISTA Y SE CORROBORA LA ASISTENCIA DE LOS CONSEJALES SIGUIENTES: C. TANIA ISABEL ESCOBAR RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOEL MARTINEZ LOPEZ, SINDICO MUNICIPAL, C. YESENIA MENDOZA MANZO, REGIDORA DE HACIENDA, C. JUAN CARLOS GERONIMO GARCIA, REGIDOR DE OBRAS, C. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ VELAZQUEZ, REGIDORA DE EDUCACION, MARGOT NOLASCO ROBLEZ, REGIDORA DE PANTEONES, C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ GARCIA, REGIDOR DE RASTRO.----------

SEGUNDO.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM.- UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES 7 (SIETE) DE UN TOTAL DE 7 (SIETE) CONCEJALES QUE INTEGRAN EL AUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO DEL DIA.----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Zanatepec
Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Zanatepec
Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEONES
Mpio. Santo Domingo Zanatepec
Dtto. Juchitán, Oax.

REGIDURÍA DE RASTRO
Mpio. Santo Domingo Zanatepec
Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Zanatepec
Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo
Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Zanatepec
Dtto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec 2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.- POR LO QUE EN USO DE LA PALABRA, LA C. YUDIT MIGUEL SANCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, MANIFIESTA: CIUDADANOS SINDICO Y REGIDORES, TODA VEZ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR SIENDO LAS 10 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DIA 14 DE JULIO DE 2022, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PROCEDIENDOSE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.----------

CUARTO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE SOMETE A CONSIDERACION DE USTEDES LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA O EN SU CASO LA MODIFICACION AL MISMO, SI ESTAN DE ACUERDO EN APROBARLO AGRADECERE LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, MISMO QUE SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL NUMERAL SIGUIENTE.----------

QUINTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONCEJALES LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A PETICIÓN DE LOS PRESENTES, QUEDA OMITIDO ESTE PUNTO.----------

SEXTO.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024. A CONTINUACIÓN, LA C. TANIA ISABEL ESCOBAR RIVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC, JUCHITAN, OAXACA, SE DIRIGE A TODOS LOS PRESENTES; COMPAÑEROS MIEMBROS DEL CABILDO, CON LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024 DE NUESTRO MUNICIPIO, SI BIEN, ES CIERTO QUE ESTE HA SIDO UN TRABAJO EN EQUIPO, EN EL CUAL TODOS HEMOS PARTICIPADO Y ESTAMOS CONOCEDORES DE LOS AVANCES QUE SE HAN OBTENIDO EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, ES SIN DUDA ALGUNA INDISPENSABLE, REALIZAR LA REVISIÓN FINAL ANTES DE SU APROBACIÓN, POR LO QUE PIDO A USTEDES QUE ANALICEMOS Y EN SU CASO, OTORGUEMOS LA VALIDACIÓN DEL MISMO, INSTRUMENTO QUE PERMITIRÁ AL GOBIERNO MUNICIPAL Y A LA CIUDADANÍA TRABAJAR ORDENADAMENTE EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS COMUNES, ES UN DOCUMENTO EN EL CUAL ESTÁN PLASMADOS LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR ESTE GOBIERNO, ASÍ COMO LAS ACCIONES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA CONTRIBUIR EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DEL MUNICIPIO Y ALCANZAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN. ----------

POR LO ANTERIOR, SOLICITO A LA C. YUDIT MIGUEL SANCHEZ, SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDA A DAR LECTURA AL DOCUMENTO DENOMINADO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024, DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC".----------

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DOCUMENTO, SOLICITA LA PALABRA EL C. JOEL MARTINEZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL, PARA EXPONER LA IMPORTANCIA DE APROBAR DICHO DOCUMENTO A FIN DE TRABAJAR EN BASE AL DIAGNÓSTICO OBTENIDO, LLEVANDO A CABO LAS ACCIONES PLANTEADAS.----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec 2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DE LA MISMA FORMA E L C. EDWIN GARCIA TOLEDO, ENLACE DE BIENESTAR, MANIFESTÓ SUS FELICITACIONES A TODOS LOS INTEGRANTES PRESENTES, POR LOS ESFUERZOS REALIZADOS A FIN DE LLEGAR A LA CONCLUSIÓN DE ESTE DOCUMENTO QUE MARCA LAS DIRECTRICES DE NUESTRO GOBIERNO, ASÍ COMO CONTINUAR CON LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SEA REVISADO POR LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO INDICADA PARA AVALARLO Y HACERLO DE CONOCIMIENTO ANTE LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE SU DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DESIGNADOS PARA ELLO. SIN HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMA LA PALABRA LA C. TANIA ISABEL ESCOBAR RIVERA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y MANIFIESTA; LES PIDO TOMAR EN CONSIDERACIÓN TODO LO ANTES MENCIONADO Y APROBAR O NO LAS PROPUESTAS PLANTEADAS. ----------
POR LO QUE SE LLEGA A LOS SIGUIENTES: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL DOCUMENTO DENOMINADO **"PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2022-2024, DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC".**----------

SEGUNDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES QUE SE DE EL DEBIDO SEGUIMIENTO AL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, A FIN DE OBTENER LA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DESIGNADA PARA ELLO, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DEL MISMO HACIA LA POBLACIÓN, PARA LO CUAL SE NOMBRA COMO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO AL C. JOEL MARTINEZ LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL.----

ACTO SEGUIDO SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO. ----------

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES: ----------

ATENTAMENTE
EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC, DISTRITO DE JUCHITAN, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL DEL 01 DE ENERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

C. TANIA ISABEL ESCOBAR RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santo Domingo Zanatepec Ditto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE PANTEONES Mpio. Santo Domingo Zanatepec Ditto. Juchitán, Oax.

REGIDURÍA DE RASTRO Mpio. Santo Domingo Zanatepec Ditto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santo Domingo Zanatepec Ditto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santo Domingo Zanatepec Ditto. Juchitán, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Zanatepec Ditto. Juchitán, Oax 2022 2024

TESORERÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Zanatepec Ditto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santo Domingo Zanatepec Ditto. Juchitán, Oax. 2022 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ZANATEPEC
JUCHITAN, OAXACA

2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

C. JOEL MARTÍNEZ LÓPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. YESENIA MENDOZA MANZO
REGIDORA DE HACIENDA

C. JUAN CARLOS GERÓNIMO GARCÍA
REGIDOR DE OBRAS

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ VELÁZQUE
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. MARGOT NOLASCO ROBLEZ
REGIDORA DE PANTEONES

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
REGIDOR DE RASTRO

C. JOSÉ GUADALUPE MEZA LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL

C. YUDIT MIGUEL SANCHEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTO DOMINGO ZANATEPEC, OAXACA
C.P. 70160 zanatepec_2022@hotmail.com

Juntos por la Transformación.